



CORTE SUPREMA DE
JUSTICIA DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA

OM
Oficina de la Mujer



Al servicio
de las personas
y las naciones

Evaluación de impacto de las actividades de capacitación de la Oficina de la Mujer (OM) de la Corte Suprema de Justicia de la Nación

Informe final

Este informe presenta un reporte de resultados de la **Primera Evaluación de Impacto de los Talleres de Perspectiva de Género implementados por la Oficina de la Mujer (OM)** de la Corte Suprema de Justicia de la Nación (CSJN). La evaluación fue desarrollada en el marco del Programa Conjunto Interagencial “Apoyo a la Oficina de la Mujer de la Corte Suprema de Justicia en la transversalización del enfoque de género en el Poder Judicial” implementado con el Sistema de Naciones Unidas en Argentina, y bajo la responsabilidad del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Para el desarrollo de la evaluación se contrató al equipo de investigadoras de ELA – Equipo Latinoamericano de Justicia y Género. El trabajo fue realizado por un equipo dirigido por Natalia Gherardi, con la participación de Zoe Verón y Lucía Martelotte. La dirección técnica del trabajo de investigación y el análisis de los datos estuvo bajo la dirección de Paula Magariños, con Marcela Grispun a cargo de la programación de cuestionario, control de muestras y procesamiento, y Gabriela Moiguer a cargo del seguimiento del trabajo de campo.

Agradecemos a todas las personas, en las distintas provincias del país, que con su compromiso fueron fundamentales para permitir la realización del trabajo que dio origen a este informe.



Índice

SÍNTESIS DE PRINCIPALES RESULTADOS.....	3
1. Introducción	5
2. PRIMERA PARTE: OBJETIVOS Y METODOLOGÍA	7
2.1 Objetivos de la evaluación y abordaje metodológico	7
2.2 Estrategia de lectura de los datos según género	19
2.3 Encuadre analítico	20
3. SEGUNDA PARTE: MARCO LÓGICO Y LÍNEA DE BASE.....	22
3.1 Marco lógico de la evaluación.	22
3.2 Línea de base para el monitoreo y seguimiento	26
4. TERCERA PARTE: RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN	27
4.1 Alcance y cobertura de los talleres de perspectiva de género de la OM	27
4.1.1 La problemática de género en la agenda de la población del Poder Judicial.....	27
4.1.2 Conocimiento y participación en los talleres de perspectiva de género de la OM.....	32
4.2 Caracterización de la participación en los talleres de perspectiva de género	34
4.3 Evaluación de los talleres: eficacia en el cumplimiento de sus objetivos y multiplicación.....	37
4.3.1. Recordación temática.....	37
4.3.2. Presencia mental, aplicación y uso de los temas tratados.....	38
4.3.2. Indicadores de evaluación subjetiva sobre los talleres.....	40
5. CUARTA PARTE: RESULTADOS DE LA CONSULTA A QUIENES REPLICARON LOS TALLERES.....	42
6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	45
7. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES CONSULTADAS.....	50
8. ANEXOS.....	51
ANEXO I - FICHA TÉCNICA DEL ESTUDIO.....	51
ANEXO II - CUADROS DETALLADOS POBLACIÓN EN ESTUDIO Y MUESTRA.....	52
ANEXO III - INSTRUMENTOS: CUESTIONARIOS Y TEXTOS INVITACIONES.	55
ANEXO IV - CUADROS ESTADÍSTICOS Y GRÁFICOS COMPLEMENTARIOS.....	58
Anexo IV. 1 Alcances de los talleres: conocimiento y participación efectiva.....	58
Anexo IV.2 Gráficos y cuadros caracterización de la participación en los talleres de perspectiva de género.....	60
Anexo IV.3 Gráficos y cuadros evaluación de los talleres: recordación de temas	65
Anexo IV.4 Gráficos y cuadros evaluación de los talleres: eficacia presencia mental y aplicación ..	67
Anexo IV.5 Gráficos y cuadros evaluación de los talleres: indicadores subjetivos de experiencia..	79

SÍNTESIS Y PRINCIPALES RESULTADOS

Este informe presenta un reporte de resultados de la **Primera Evaluación de Impacto de los Talleres de Perspectiva de Género implementados por la Oficina de la Mujer (OM)** de la Corte Suprema de Justicia de la Nación (CSJN). La evaluación fue desarrollada en el marco del Programa Conjunto Interagencial “Apoyo a la Oficina de la Mujer de la Corte Suprema de Justicia en la transversalización del enfoque de género en el Poder Judicial” implementado con el Sistema de Naciones Unidas en Argentina, y bajo la responsabilidad del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Para el desarrollo de la evaluación se contrató al equipo de investigadoras de ELA – Equipo Latinoamericano de Justicia y Género.

El informe presenta, en primer lugar, los objetivos y desarrollo del marco teórico de la evaluación, así como una línea de base para futuros monitoreos considerando los desafíos metodológicos que planteó abordar a la población que integra el Poder Judicial de las diversas jurisdicciones, dispersa en todo el territorio de la República Argentina. Asimismo, se presenta brevemente el encuadre analítico desde el que se examinaron los datos producidos por la evaluación, siguiendo la tipologización de las capacitaciones de género realizada por el Centro de Entrenamiento de ONU Mujeres (UN Women Training Centre, 2016).

En la segunda parte del informe se presenta la Matriz de Indicadores de Evaluación elaborada según la Metodología del Marco Lógico para la Planificación, el Seguimiento y la Evaluación de Proyectos y Programas (MML) publicada en el 2005 por CEPAL (Ortegón, 2015). En esa sección se detalla la selección de indicadores de seguimiento y los resultados de esta medición que se establecen como línea de base para futuros monitoreos.

En la tercera parte del informe se presentan los resultados de la evaluación de impacto realizada, con una lectura de los resultados según las jurisdicciones, cargos y fueros analizados. En esa sección se describe el alcance y cobertura de los talleres en relación a la población; la descripción de los talleres cursados y diagnóstico sobre la comunicación, materiales y contenidos; y la evaluación de los talleres en relación al cumplimiento de sus objetivos planteados.

A continuación, en la cuarta parte se da cuenta de los resultados de la evaluación realizada entre quiénes trabajaron en la replicas de los talleres en diferentes dependencias, que informa principalmente sobre las condiciones en los que se realizan.

Finalmente, en la última parte se organizan las conclusiones de la evaluación y se recomiendan líneas para la continuidad de las actividades de capacitación de la OM. Los principales resultados de la investigación sugieren que:

- Hay un creciente interés y relevancia de las problemáticas de equidad de género en la agenda de la opinión pública. Esto se ve reflejado en el alto interés general de la población del Poder Judicial en la temática de género.
- El impacto de los talleres tiene variaciones según el fuero. El impacto es mayor en los fueros que parecen más claramente vinculados a la problemática de género (tales como los fueros de familia, niñez y temáticas de género) y menor en los que no tienen relación aparente (como los fueros administrativo, laboral, penal y civil).
- El impacto de los talleres es mayor cuanto más alta la jerarquía del cargo y la antigüedad.

- Hay un segmento de jóvenes (-35 años) principalmente mujeres pero también varones que trabajan en las provincias que están participando en actividades relacionadas con la problemática de género pero que no conocen la existencia de los talleres de la OM.
- Existe en la población del Poder Judicial una demanda consistente de más capacitación en temas de género.

El informe concluye con algunas recomendaciones que proponen considerar la posibilidad de plantear los talleres de la OM en el futuro en al menos dos niveles: un primer taller inicial de sensibilización y concientización; y otro taller destinado para una segunda etapa de profundización en el que se pueda abordar, por un lado, una ampliación de conocimientos y por otro lado, un entrenamiento para adquirir capacidades. Asimismo, se incluyen recomendaciones dirigidas a promover el intercambio horizontal que organice y favorezca la consulta y el debate, generando espacios para la consulta e intercambio o redes de personas involucradas en la réplica de los talleres. Adicionalmente, se recomienda la sistematización futura del ejercicio de evaluación, seguimiento y monitoreo de los talleres, de modo de poder medir el desarrollo de capacidades en las personas que integran el Poder Judicial en sus diversos ámbitos y jurisdicciones. Finalmente, se proponen recomendaciones para el diseño de una estrategia de difusión de los talleres ajustada a la granularidad del Poder Judicial, buscando un mayor compromiso institucional en todas las jurisdicciones para potenciar esta importante iniciativa que busca la transformación del Poder Judicial de conformidad con las obligaciones que establece el marco internacional de los derechos humanos.

1. INTRODUCCIÓN

Este informe presenta un reporte de resultados de la Primera Evaluación de Impacto de los Talleres de Perspectiva de Género implementados por la Oficina de la Mujer (OM) de la Corte Suprema de Justicia de la Nación (CSJN).

Diversos tratados internacionales suscriptos por el Estado Argentino tales como la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés) y la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer (Convención de Belem do Pará), le imponen a la Argentina el deber de implementar políticas públicas para prevenir, erradicar y sancionar las distintas manifestaciones de las violencias contra las mujeres.

En cumplimiento de ese mandato, en el año 2009 el Congreso de la Nación sancionó la ley 26.485 de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales (en adelante, la Ley 26.485 o Ley de Protección Integral), dando lugar a una legislación de segunda generación fundada en una mirada integral de las violencias como problema social, que requiere la articulación de diversas políticas públicas.

Pocos días después de la sanción de la Ley 26.485, el 23 de abril de 2009, la Corte Suprema de Justicia de la Nación (CSJN) creó mediante la Acordada 13/2009 la Oficina de la Mujer (OM) con el objetivo de impulsar, en la esfera del Poder Judicial, un proceso de incorporación de la perspectiva de género en la planificación institucional y en los procesos internos. Inicialmente bajo la dirección de la Dra. Carmen Argibay, la OM comenzó a trabajar con el fin de alcanzar la equidad de género tanto para quienes utilizan el sistema de justicia como para quienes trabajan en ese ámbito. Este trabajo se continuó luego del fallecimiento de la Dra. Argibay, bajo la dirección de la Dra. Elena Highton de Nolasco. De esta manera, la OM complementa el trabajo que la CSJN había iniciado anteriormente con la creación de la Oficina de Violencia Doméstica (OVD), que bajo la dirección de la Dra. Elena Highton trabaja desde 2006 con el objetivo de facilitar el acceso a una vía rápida de resolución de conflictos de las personas que, afectadas por hechos de violencia doméstica, se encuentran en especial vulnerabilidad.

Entre las líneas de trabajo desarrolladas y lideradas por la OM se destaca la elaboración del primer Mapa de Género de la Justicia Argentina, que desde 2011 permite conocer la integración del Poder Judicial en todo el territorio del país¹. Además, se llevan adelante actividades de investigación, sensibilización y elaboración de materiales de capacitación destinados a integrantes del Poder Judicial sobre igualdad de género, derechos de las mujeres, trata de personas con fines de explotación sexual.

Para el año 2017, en el marco del Programa Conjunto Interagencial JP/ARG/010/001 “Apoyo a la Oficina de la Mujer de la Corte Suprema de Justicia en la transversalización del enfoque de género en el Poder Judicial” se acordó apoyar la realización de una investigación que permitiera realizar una evaluación de impacto de los talleres de perspectiva de género implementados por la OM, así como el desarrollo de un marco lógico que permita el monitoreo y futuro seguimiento de los talleres.

Este informe se organiza en cinco partes. En primer lugar, se presentan los objetivos para el desarrollo del marco de la evaluación y línea de base para futuros monitoreos. En esa sección se describen asimismo los desafíos metodológicos que planteó abordar a la población que integra el Poder Judicial, dispersa granularmente en todo territorio de la República Argentina y cuya estructura responde a la organización específica de ese Poder del Estado. La metodología empleada permitió producir información que facilite el

¹ http://www.csjn.gov.ar/om/mapa_genero/index.html

diseño de la continuidad del programa de capacitación considerando las peculiaridades de esta estructura. Se presenta en esa sección la estrategia de lectura de los datos según género (3.2), que aborda de manera comparativa los resultados para la población de mujeres y la de varones, y las examina según la distribución de cargos, el fuero y según se trate de la Justicia Provincial, la Nacional - Federal asentada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) y la Justicia Federal asentada en las provincias. En esa sección, también se discute brevemente el encuadre analítico (3.3) desde el que se examinaron los datos producidos por la evaluación, considerando la tipologización de las capacitaciones de género realizada por el Centro de Entrenamiento de ONU Mujeres (UN Women Training Centre, 2016).

En la segunda parte, se presenta la Matriz de Indicadores de Evaluación elaborada según la Metodología del Marco Lógico para la Planificación, el Seguimiento y la Evaluación de Proyectos y Programas (MML) publicada en 2005 por CEPAL (Ortegón, 2015). Allí se detalla la selección de indicadores de seguimiento y los resultados de esta medición que se establecen como línea de base para futuros monitoreos.

En la tercera parte del informe se presentan los resultados de la evaluación de impacto realizada. Los resultados se organizan siguiendo la estructura amplia de las dimensiones de la evaluación: (i) el alcance y cobertura de los talleres en relación a la población; (ii) la descripción de los talleres cursados y diagnóstico sobre la comunicación, materiales y contenidos; y (iii) la evaluación de los talleres en relación al cumplimiento de sus objetivos. La lectura de los resultados se aborda considerando las jurisdicciones, cargos y fueros a los que pertenecen las personas que responden la encuesta. A continuación, se informan los resultados de la evaluación realizada entre quienes replicaron los talleres en diferentes dependencias, dando cuenta sobre las condiciones en los que se realizan.

Finalmente, en la última parte del informe se presentan las conclusiones de la evaluación y algunas recomendaciones para el futuro, no solo en relación con posibles ajustes a los talleres sino también considerando la generación de espacios de intercambio, la sistematización futura del ejercicio de evaluación, seguimiento y monitoreo de los talleres, así como recomendaciones para el diseño de una estrategia de difusión, buscando un mayor compromiso institucional en todas las jurisdicciones para potenciar esta importante iniciativa que busca la transformación del Poder Judicial de conformidad con las obligaciones que establece el marco internacional de los derechos humanos.

Por último, en los **Anexos** de este informe se encuentran los instrumentos de la evaluación, los textos de las convocatorias y los principales cuadros estadísticos que acompañan este reporte.

2. PRIMERA PARTE: OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

2.1 Objetivos de la evaluación y abordaje metodológico

Los objetivos planteados para este estudio fueron de dos tipos: (i) establecer los lineamientos para el monitoreo en el tiempo de los talleres de perspectiva de género que son parte de las actividades de transversalización del enfoque de género en el Poder Judicial desarrolladas por la OM en coordinación con las provincias; y (ii) evaluar el impacto de los talleres de perspectiva de género desde su inicio en el año 2011 hasta el momento de realización de esta medición en 2017.

En relación al primer objetivo se diseñó una matriz de indicadores de evaluación siguiendo la Metodología de Marco Lógico (Ortegón, 2015) para la planificación de proyectos. Como sugiere el método, se identificaron indicadores que permiten monitorear el “fin” del proyecto derivado de sus objetivos estratégicos, de las actividades de capacitación y también su “propósito” que articula objetivos programáticos y operativos específicos.

La evaluación de impacto se organizó según los siguientes objetivos específicos en relación a los talleres de Perspectiva de Género de la OM, considerando la caracterización de la población que tomó los talleres, el alcance de los talleres, la evaluación de su impacto y la detección de cambios significativos en relación a la experiencia subjetiva de las personas que tomaron los talleres.

- *Caracterización de la población y de los talleres:*
 - Detectar a la población del Poder Judicial que cursó los talleres. Caracterizarla y caracterizar los talleres que cursó.
 - Obtener información sobre los talleres de perspectiva de género que fueron efectivamente cursados por la población del Poder Judicial desde el año 2011 cuando se comenzaron a dictar, considerando el año, la localidad en la que se realizaron, el lugar y los materiales utilizados y los contenidos abordados.
- *Alcance de los talleres:*
 - Agenda de género de la población: participación en actividades vinculadas a la problemática de género incluidos (pero no exclusivamente) los talleres. Niveles de interés previo en el tema.
 - Describir el nivel de conocimiento de los talleres en la población total.
 - Identificar el grado de participación en los talleres entre la población del PJN que está al tanto de la realización de los mismos.
- *Evaluación de impacto:*
 - Recordación de temas tratados en los talleres e incorporación de prácticas específicas que implican transversalización del enfoque de género. Incluidas las convenciones internacionales que la República Argentina ha suscripto, específicamente la CEDAW y la Convención de Belém do Pará.
 - Los niveles de reconocimiento de las problemáticas tratadas en el trabajo en Poder Judicial y la vida personal
 - la aplicación actual e intención de aplicación a futuro de los recursos adquiridos en los talleres
- *Detección de cambios significativos en relación a la experiencia subjetiva de las personas:*
 - Relevancia de una mirada de género en la vida cotidiana
 - Recursos adquiridos.
 - Interés en profundizar en la información sobre la problemática.
 - Intención de recomendar los talleres a otras personas.

(a) **Objetivo de la evaluación: Talleres de perspectiva de género**

La OM dictaba hasta diciembre de 2017 cuatro tipos talleres² dirigidos a las 103.110³ personas que forman parte del Poder Judicial, en un esfuerzo coordinado con las Oficinas de la Mujer y referentes designados por los Tribunales Superiores de Justicia y Cámaras Federales y Nacionales de todo el país:

CUADRO I: TALLERES DICTADOS Y CANTIDAD DE ASISTENTES

	Cantidad de talleres dictados desde 2009	Cantidad de asistentes
Taller de Perspectiva de Género	1200	21777 *
Taller de Trata de Personas y Explotación Sexual	384	1960
Taller de Violencia Doméstica	117	2769
Taller de Lesa Humanidad	4	

Fuente: Oficina de la Mujer - Corte Suprema de Justicia de la Nación - Csjn.gov.ar. (2017). *Oficina de la Mujer - Corte Suprema de Justicia de la Nación*. [en línea] Disponible en: http://www.csjn.gov.ar/om/talleres/talleres_est.html

* *Estimada por la OM.*

Gran parte de los talleres fueron dictados a través de una **modalidad indirecta**, es decir, se formaron personas que replican los talleres en sus respectivas jurisdicciones. En el marco de este Proyecto, se definió como **objeto de la evaluación al taller de perspectiva de género** debido a que focaliza sobre la temática de igualdad de género en un nivel amplio orientado a la sensibilización general del personal, funcionariado e integrantes de la magistratura del Poder Judicial en las 53 jurisdicciones.

(b) Poblaciones en estudio

Se determinó que la **población primaria** sujeta a estudio de esta evaluación fuera aquella que hubiera participado en al menos un taller de perspectiva de género dictado de forma directa o través de las personas que replican formadas por la OM, que representa un estimado de aproximadamente el 20% del total del personal y autoridades del Poder Judicial que trabajan en todas las jurisdicciones sobre las que se cuenta con información del Mapa de Género en la Justicia (Ver Cuadro I). Esta población fue no totalmente registrada en listados formales de asistentes a los talleres por lo que no se contó con información que permitiera alcanzarla de una manera directa. Esto implicó un desafío que fue abordado en la metodología diseñada para este estudio.

Con respecto a la **población secundaria**, se decidió realizar una evaluación ad-hoc entre las personas que se formaron para replicar los talleres. Para esto se diseñó un cuestionario específico que fue distribuido directamente desde la plataforma de encuestamiento por el equipo técnico de la evaluación.

(c) Metodología de la evaluación

Se organizó esta evaluación de impacto siguiendo los criterios propuestos en la Metodología del Marco Lógico para la Planificación, el Seguimiento y la Evaluación de Proyectos y Programas (MML) (Ortegón , 2015). Para

² En diciembre de 2017 la OM de la CSJN dio inicio a otros dos talleres en los que se abordan los siguientes temas: Debida diligencia y Taller de factores e indicadores de riesgo en violencia doméstica. Además, el trabajo de la OM incluye otras tareas fundamentales para conocer la situación de las desigualdades de género dentro del ámbito del Poder Judicial, como la elaboración del Mapa de Género del Poder Judicial, que permite conocer la integración del Poder Judicial del país, en sus distintos fueros y cargos. Por otra parte, la OM fue pionera en la creación de un registro de información pública sobre los femicidios en Argentina, que ya difundió cuatro informes anuales. En la actualidad, se está trabajando en la creación del primer registro de casos de trata de personas.

³ Fuente: Csjn.gov.ar (2017). Mapa de Género del PJN. Resultados 2017. Excluye personal del Consejo de la Magistratura.

la realización efectiva del relevamiento se diseñó un **estudio cuantitativo** con aplicación de la técnica de **encuesta online**. Para la detección de la población participante se realizó rastreo de participantes a través de una convocatoria mediada por las distintas dependencias del Poder Judicial, que difundieron la convocatoria que fue de respuesta voluntaria.

El estudio tuvo cinco etapas: relevamiento de materiales de capacitación utilizados por la OM; entrevistas a informantes clave y diseño de los instrumentos de relevamiento y muestreo, incluyendo el desarrollo de una prueba piloto; difusión y reclutamiento de las jurisdicciones para la difusión y autorización de realización de la encuesta; trabajo de relevamiento; y finalmente el procesamiento de la información y redacción de informes.

CUADRO II: ETAPAS DEL ESTUDIO DE EVALUACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE MARCO LÓGICO

ETAPA 1	Relevamiento de materiales de capacitación de la OM	Se relevaron y analizaron los materiales utilizados en las capacitaciones. Esto incluyó la observación participante en un taller de formación de replicadoras.
ETAPA 2	Entrevistas a informantes clave y diseño de instrumentos de relevamiento y muestreo. Prueba piloto	Se tomaron dos entrevistas a personas que participaron en el diseño y dictado de los talleres cuyos contenidos fueron utilizados para el diseño de los cuestionarios de evaluación. Se realizó una prueba piloto de 12 casos para ajustar los cuestionarios a las dos poblaciones. Estos casos fueron realizados en agosto de 2017.
ETAPA 3:	Difusión y reclutamiento de las jurisdicciones para la difusión y autorización de realización de la encuesta.	Se diseñó una estrategia de invitación a la participación de todas las jurisdicciones, designación de responsables locales por la difusión de los enlaces a la encuesta (y los correspondientes permisos de acceso a internet)
ETAPA 4:	Relevamiento.	Se realizaron varias secuencias de invitación a responder, recordatorios y avisos de cierre que variaron según la disponibilidad de las jurisdicciones participantes.
ETAPA 5:	Procesamiento de la información, análisis de los resultados y producción de reportes.	

(d) Fechas de trabajo de campo

El trabajo de campo se desarrolló entre los meses de septiembre y diciembre de 2017. En particular, las encuestas a personas que actuaron en la réplica de talleres (población secundaria) se inició el 15/09 y se extendió hasta el 21/11. Por su parte, el estudio a integrantes del Poder Judicial en términos más amplios (población primaria) se inició el 21/09 y se extendió hasta el 20/12.

Mientras se estaba realizando el relevamiento, se activó muy fuertemente el debate sobre la igualdad de género en redes sociales en todo el mundo y también nuestro país. Esto probablemente haya tenido influencia en la respuesta a esta evaluación ya que el interés por la agenda de la igualdad de género logró permear a la sociedad en términos más amplios, más allá del interés que el tema despierta en el Poder Judicial en relación con el trabajo de la OM de la CSJN.

(e) Diseño y estructura de la muestra de la población primaria

Aunque se conoce que el número total estimado de participantes en los Talleres de Perspectiva de Género dictados desde el inicio de las actividades de la OM en el año 2009 es de alrededor de 21.800, (Ver Cuadro I), se encontró que no es posible reconstruir un listado completo de asistentes ni su lugar de trabajo exacto, ya

que no en todos los casos se llevaron registros formales de manera sistemática. Esto imposibilitó el muestreo de manera directa.

La falta de registro de la cantidad de participantes en cada uno de los talleres realizados por distintas dependencias se constituyó en una barrera sustancial para la estimación de la cantidad de personas efectivamente capacitadas por la OM. Por lo tanto, se decidió realizar en **un rastreo exhaustivo** de los participantes, quienes se identificaron voluntariamente respondiendo a un cuestionario de *screening* a partir del cual se los invitó a responder la encuesta de evaluación.

(f) Etapas de muestreo:

El **tipo de muestreo** fue multietápico estratificado según estructura del Poder Judicial, con respuesta voluntaria de las unidades de muestreo.

Primera etapa: convocatoria al Poder Judicial siguiendo la estructura actual. Se enviaron invitaciones a ser parte del estudio a todas las dependencias que conforman el Poder Judicial a nivel federal, nacional y provincial. Se solicitó a cada dependencia que designaran un responsable local para distribuir las invitaciones a responder el estudio a todo su personal en todas las categorías.

Segunda etapa de muestreo: Distribución de enlaces a cargo de cada una de las dependencias. El resultado de esta estrategia fue dispar. Permanece sin conocerse la cantidad de integrantes del Poder Judicial de cada dependencia a quienes fue enviada la invitación. Se conoce sin embargo la cantidad total de accesos a esos enlaces. Con esta información se determinó la inclusión de cada dependencia en el universo total de muestreo.

Tercera etapa de muestreo: acceso voluntario al enlace correspondiente al lugar de trabajo. Respuesta a las preguntas de <i>screening</i> para detección de asistentes al menos a un taller dictado.

(g) Procedimiento de selección de las unidades de muestreo:

En la primera parte del cuestionario de evaluación se relevó información que posibilita la descripción de las personas a quienes llegó efectivamente el enlace, que iniciaron la respuesta, y que componen el universo total de la evaluación (Ver Anexo – Cuestionario Asistentes. P1 a P8):

- Identidad de género
- Lugar de trabajo clasificado según Justicia Federal, Nacional y Provincial y dependencia específica.

Además, junto con la **pregunta de filtrado de respondientes** entre quienes asistieron y quienes no asistieron a los talleres al menos una vez desde el inicio de su dictado, se agregaron otros dos indicadores complementarios (Ver Anexo I – Cuestionario. P9):

- Participación en actividades sobre género en cualquier ámbito, que incluye a los talleres dictados por la OM, para conocer si la población respondiente tuvo algún contacto con la temática más allá de los talleres evaluados.
- Conocimiento de los talleres brindados por la OM de la CSJN.

Estos indicadores contribuyeron al logro de una descripción más ajustada del estado actual de la exposición a temáticas de género de la población del Poder Judicial.

Para posibilitar el **control de la muestra**, se generó un enlace de acceso a la encuesta independiente y exclusiva para cada una de las jurisdicciones. Se habilitaron 56 enlaces exclusivos. A partir del resultado de los ingresos a cada enlace se logró controlar cuántas y cuáles fueron las dependencias que efectivamente participaron en este estudio de evaluación de impacto.

(h) Procedimiento de distribución de la encuesta y resultados del muestreo a la finalización del trabajo de campo. Marco muestral.

El rastreo exhaustivo para identificar a las personas participantes de los talleres evaluados fue organizado en dos etapas. Como se indicó más arriba, en la **primera etapa** se hizo una designación de referentes jurisdiccionales para la distribución de los enlaces dedicados: desde la OM se solicitó a cada jurisdicción que designara una persona referente a quien se asignó la tarea de distribuir el enlace entre las personas de su dependencia.

El ritmo de designación de referentes fue muy heterogéneo. Muchas jurisdicciones demoraron varias semanas, lo que ocasionó que fuera necesario **extender el tiempo de trabajo de campo**. En ese sentido, se acordó con la OM **extender la finalización del trabajo de campo**, reforzando el pedido a todas las dependencias para su activa participación en el estudio, a fin de poder incluir a la población primaria alcanzada en estas jurisdicciones.

La **segunda etapa** fue la distribución de los enlaces en cada una de las dependencias. Cada jurisdicción distribuyó los enlaces según sus posibilidades tecnológicas. Fueron dispuestos monitoreos periódicos para alcanzar a todas las personas que forman parte del Poder Judicial en cada una de ellas.

Se proveyó el texto de los mensajes de invitación a responder el estudio y también de los recordatorios periódicos sobre la disponibilidad de la encuesta (Ver Anexo II – Textos de invitación y recordatorios).

A lo largo del trabajo de campo se enfrentaron algunas dificultades que pudieron sortearse buscando soluciones apropiadas. Algunas jurisdicciones indicaron que **no se podía acceder al enlace porque no tienen autorizado el acceso a internet desde las oficinas del Poder Judicial**. En esos casos, las respectivas áreas de sistemas fueron autorizando el acceso al enlace correspondiente de manera exclusiva. Esto demoró el desenvolvimiento del campo, pero obtuvo solución satisfactoria.

En el caso de las dependencias de los **Fueros Federal y Nacional** se generó además un enlace englobador (todos@pjn) que fue distribuido de forma directa por el equipo de sistemas del Consejo de la Magistratura, de este modo, se logró incluir en el estudio a algunas dependencias que no habían designado una persona responsable para la distribución de la encuesta.

Para dar tiempo a las jurisdicciones a designar sus referentes y resolver los problemas de acceso al cuestionario *online*, se decidió extender el cierre del trabajo de campo. El trabajo de campo finalmente se cerró el día **20 de diciembre de 2017**.

En todo el proceso, los resultados obtenidos por cada jurisdicción son disímiles. Se reforzaron los envíos de recordatorios a todas las jurisdicciones, sin embargo el resultado fue de una altísima variabilidad.

En total el estudio alcanzó a 14 de las 24 dependencias de la Justicia Provincial, 15 de la Justicia Federal y 10 Cámaras y Juzgados Nacionales, además de la CSJN. Un total de 40 dependencias en todo el país que representan aproximadamente el 77% de las mismas y reúnen alrededor del 59% de la población total del Poder Judicial, sin incluir al personal de la administración del Consejo de la Magistratura. Esta proporción se mantiene constante entre la población de mujeres y la de varones.

Para la facilitar la lectura de los datos y la preparación de este informe, se agregaron las dependencias respondientes en las siguientes categorías:

- Justicia Provincial
- Justicia Federal (Cámaras y Juzgados asentados en provincias)
- Justicia Nacional/Federal (Cámaras y Juzgados asentados en la CABA)

La población de la administración del Consejo de la Magistratura no fue incluida inicialmente en el universo en estudio. Quienes participan de la lista de correos TODOS@PJM recibieron la invitación a responder la encuesta. Estos casos fueron tratados como una submuestra independiente y no fueron incluidos en los cálculos de totales **(Ver CUADRO III – SINTÉTICO)**.

CUADRO III: POBLACIÓN TOTAL DEL PJJN SEGÚN GÉNERO – CUADRO SINTÉTICO

POBLACIÓN PJJN SEGÚN GÉNERO (*)	TOTAL	POBLACIÓN ALCANZADA POR EL ESTUDIO		TOTAL MUJERES	POBLACIÓN ALCANZADA POR EL ESTUDIO		TOTAL VARONES	POBLACIÓN ALCANZADA POR EL ESTUDIO	
		N	%		N	%		N	%
JUSTICIA PROVINCIAL			49,4%			49,8%			48,7%
Provincias que responden el estudio (14)	41045	41045		23692	23692		17353	17353	
Provincias que no responden el estudio (10)	42109	-		23838	-		18271	-	
JUSTICIA FEDERAL			100,0%			100,0%			100,0%
Cámaras y Juzgados Federales asentados en Provincias (15)	5171	5171		2809	2809		2362	2362	
JUSTICIA NACIONAL/FEDERAL			100,0%			100,0%			100,0%
Cámaras y Juzgados asentados en CABA (12)	12158	12158		6802	6802		5356	5356	
CSJN(**)	2627	2627	100,0%	1146	1146	100,0%	1481	1481	100,0%
TOTAL POBLACIÓN	103110	61001	59,2%	58287	34449	59,1%	44823	26552	59,2%
Distribución según género				56,5%	56,5%		43,5%	43,5%	
ADMINISTRACIÓN DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA (**)	N/D			N/D			N/D		

Fuente: OM CSJN (2016) Mapa de Género de la Justicia Argentina 2016.

N/D: No disponible

(*) Registro de mujeres y varones. Otras identidades de género: N/D

(**) Analizadas de forma independiente. No incluida en los totales ponderados

Al finalizar el trabajo de campo el 20 de diciembre de 2017 no habían respondido 10 dependencias todas ellas parte de las Justicias Provinciales. En el caso de 3 de ellas, no se designaron personas responsables para la distribución del enlace a la encuesta y en 7 casos no lograron ingresos a sus respectivos enlaces. Estas dependencias representan un total de 42.109 personas, alrededor del 40% del total de 103.110 personas que conforman la población total del Poder Judicial del país (Ver Anexos Cuadros Detallados II y III).

(i) Marco muestral

A partir de la participación efectiva de las diferentes dependencias del Poder Judicial del país en este estudio, se pudo definir cuál fue el universo alcanzado por este estudio tal como se lo describe en el ANEXO - CUADRO DETALLADO I - DETALLE DE DEPENDENCIAS QUE RESPONDEN EL ESTUDIO (POBLACIÓN ALCANZADA). Se trata de un total de 61.001 personas: 34.449 mujeres y 26.552 varones.

Se constituyó como marco muestral de la evaluación a la distribución de esta población según cada una de las dependencias que ingresaron al estudio para el total y para las subpoblaciones de mujeres y de varones, siguiendo la información publicada en el Mapa de Género de la Justicia Argentina (2016).

El universo alcanzado entonces se considera compuesto por **las personas que se desempeñan en las dependencias del Poder Judicial que distribuyeron el enlace de acceso a la encuesta.**

Se controló la distribución de la cantidad total de respuestas a cada enlace (participantes + no participantes) para cada jurisdicción con la cantidad de personas que trabajan en cada una y su género, utilizando como fuente la información sobre la población total amplia publicada por la OM en el Mapa de Género (2016), que constituye el marco muestral de este estudio.

Al cabo de la finalización del proceso de encuestamiento, se construyó un **factor de ponderación** según el peso relativo de cada dependencia en el total que consideró **exclusivamente a la población que efectivamente fue alcanzada por el estudio** y que fue aplicado a la muestra resultante para la lectura de los totales. En esta ponderación se excluyó también a la población de la CSJN para evitar su sub-representación en el total, así como el personal de la administración del Consejo de la Magistratura, cuyos datos poblacionales no están disponibles.

(j) Muestra resultante

En la **primera etapa de muestreo** se constituyó la muestra de personal que se desempeña en las dependencias alcanzadas por el estudio. Se alcanzaron un total de **5812 casos de personas: 3971 mujeres y 1692 varones** que ingresaron a sus enlaces respectivos y respondieron las preguntas de rastreo de participantes en los talleres de perspectiva de género.

Como se observa en el Cuadro IV, **estos casos se distribuyeron entre jurisdicciones de forma bastante armónica con la estructura de la población del Poder Judicial que efectivamente participó en el estudio**. Se registraron algunas diferencias en el peso que algunas jurisdicciones lograron en la muestra final que fueron ajustadas en el procesamiento de datos de la población total y de la población de mujeres y de varones respectivamente. La distribución de la muestra detallada según dependencia se detalla en el Cuadro V.

CUADRO IV: ESTRUCTURA DE LA MUESTRA OBTENIDA PRIMERA ETAPA / COMPARACIÓN CON LA ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN EN PORCENTAJES– CUADRO SINTÉTICO

ESTRUCTURA DE LA MUESTRA DE RESPONDENTES A LA ENCUESTA AGREGADA SEGÚN JUSTICIA	TOTAL RESPONDENTES: MUESTRA ALCANZADA									
	TOTAL RESPONDENTES			TOTAL MUJERES			TOTAL VARONES			TOTAL OTRA IDENTIDAD DE GÉNERO (***)
	n	%	POBLACIÓN(*)	n	%	POBLACIÓN(*)	n	%	POBLACIÓN(*)	n
JUSTICIA PROVINCIAL										
Provincias que responden el estudio (14)	4113	70,8%	70,3%	2945	72,6%	71,1%	1161	66,5%	69,2%	7
JUSTICIA FEDERAL										
Cámaras Federales y Juzgados asentados en Provincias (15)	711	12,2%	8,9%	499	12,3%	8,4%	212	12,1%	9,4%	
JUSTICIA NACIONAL/FEDERAL										
Cámaras y juzgados asentados en CABA (12)	849	14,6%	20,8%	527	13,0%	20,4%	319	18,3%	21,4%	3
CSJN(**)	80	1,4%		51	1,3%		29	1,7%		
ADMINISTRACIÓN DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA (**)	59	1,0%		34	0,8%		25	1,4%		
TOTAL POBLACIÓN (*)	5812	100,0%	100,0%	4056	100,0%	100,0%	1746	100,0%	100,0%	10
Distribución según género	100,0%			69,8%			30,0%			0,2%

(*) Se excluye del cálculo de totales a la población de la CSJN y la de la Administración del Consejo de la Magistratura (N/D).

(**) Analizadas de forma independiente. No incluida en los totales ponderados

(***) Muestra insuficiente para su lectura particular. Sin información de incidencia en la población. Se incluye en el total con valor asignado a cada caso = 1.

CUADRO V: ESTRUCTURA DE LA MUESTRA OBTENIDA PRIMERA ETAPA – CUADRO DETALLADO

ESTRUCTURA DE LA MUESTRA DE RESPONDENTES A LA ENCUESTA DESAGREGADA POR DEPENDENCIA SEGÚN JUSTICIA	TOTAL	MUJERES	VARONES	OTRA IDENTIDAD DE GÉNERO
JUSTICIA PROVINCIAL (14 PROVINCIAS QUE RESPONDEN AL ESTUDIO)	4113	2945	1161	7
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL CHACO	155	102	53	0
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES	284	193	90	1
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CÓRDOBA	863	687	175	1
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE ENTRE RÍOS	736	470	266	0
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE JUJUY	119	100	19	0
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PAMPA	21	11	10	0
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE MENDOZA	365	276	87	2
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE MISIONES	587	392	193	2
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE NEUQUÉN	618	464	153	1
CORTE DE JUSTICIA DE SAN JUAN	88	57	31	0
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE SANTA FE	63	52	11	0
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE SANTIAGO DEL ESTERO	52	34	18	0
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE TIERRA DEL FUEGO	73	49	24	0
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE TUCUMAN	89	58	31	0
JUSTICIA FEDERAL (Cámaras y Juzgados asentados en provincias)	711	499	212	0
Cámara y Juzgados Federales de Apelaciones de Bahía Blanca	65	53	12	0
Cámara y Juzgados Federales de Apelaciones de Comodoro Rivadavia	90	67	23	0
Cámara y Juzgados Federales de Apelaciones de Córdoba	56	36	20	0
Cámara y Juzgados Federales de Apelaciones de Corrientes	12	7	5	0
Cámara y Juzgados Federales de Apelaciones de General Roca	36	21	15	0
Cámara y Juzgados Federales de Apelaciones de La Plata	74	56	18	0
Cámara y Juzgados Federales de Apelaciones de Mar del Plata	102	67	35	0
Cámara y Juzgados Federales de Apelaciones de Mendoza	14	8	6	0
Cámara y Juzgados Federales de Apelaciones de Paraná	23	16	7	0
Cámara y Juzgados Federales de Apelaciones de Posadas	39	32	7	0
Cámara y Juzgados Federales de Apelaciones de Resistencia	38	28	10	0
Cámara y Juzgados Federales de Apelaciones de Rosario	31	22	9	0
Cámara y Juzgados Federales de Apelaciones de Salta	18	9	9	0
Cámara y Juzgados Federales de Apelaciones de San Martín	101	66	35	0
Cámara y Juzgados Federales de Apelaciones de Tucumán	12	11	1	0
JUSTICIA NACIONAL/FEDERAL (Cámaras y Juzgados asentados en CABA)	849	527	319	3
Cámara y Juzgados Federales de Casación Penal	68	41	27	0
Cámara y Juzgados Nacionales de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal de la Capital Federal	16	12	4	0
Cámara y Juzgados Nacionales de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal de la Capital Federal	139	85	54	0
Cámara y Juzgados Nacionales de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal	67	35	32	0
Cámara y Juzgados Nacionales de Apelaciones en lo Penal Económico	13	8	5	0
Cámara y Juzgados Federales y Nacional de Casación del Trabajo y la Seguridad Social	99	64	35	0

ESTRUCTURA DE LA MUESTRA DE RESPONDENTES A LA ENCUESTA DESAGREGADA POR DEPENDENCIA SEGÚN JUSTICIA	TOTAL	MUJERES	VARONES	OTRA IDENTIDAD DE GÉNERO
Cámara y Juzgados Nacionales Electoral	66	41	25	0
Cámara y Juzgados Nacionales de Apelaciones del Trabajo	101	64	36	1
Cámara y Juzgados Nacionales de Apelaciones en lo Civil	87	61	25	1
Cámara y Juzgados Nacionales de Apelaciones en lo Comercial de la Capital Federal	38	28	10	0
Cámara y Juzgados Nacionales de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal	103	60	42	1
Cámara y Juzgados Nacionales de Casación en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal	52	28	24	0
CSJN(**)	80	51	29	0
Administración del Consejo de la Magistratura (**)	59	34	25	0
TOTAL POBLACIÓN ALCANZADA POR EL ESTUDIO	5812	4056	1746	10
	100,0%	69,8%	30,0%	0,2%

(**) Analizadas de forma independiente. No incluida en los totales ponderados

(***) Muestra insuficiente para su lectura particular. Sin información de incidencia en la población. Se incluye en el total con valor asignado a cada caso = 1.

(k) Población primaria: asistentes a los talleres

La población que efectivamente realiza la evaluación está integrada por aquellas personas que ingresaron al enlace de la encuesta y que declararon haber participado como asistentes en al menos uno de los Talleres de Perspectiva de Género de la OM de la CJSN desde su implementación en el año 2011 hasta la fecha de cierre de la evaluación el 20 de diciembre de 2017.⁴

Se obtuvo un total de 2165 casos que asistieron a los talleres: 1605 mujeres, 556 varones y 4 personas que indicaron otra identidad de género. No todos estos casos finalizaron el cuestionario. Los datos de la evaluación de los talleres se calcularon sobre las bases que completaron la sección de evaluación del cuestionario: 1585 mujeres y 547 varones.

El detalle de la distribución de la muestra se encuentra especificado en el Cuadro VI y una síntesis según jurisdicciones e identidad de género se presenta en el Cuadro VII.

CUADRO VI: DETALLE ESTRUCTURA DE LA MUESTRA DE ASISTENTES A LOS TALLERES DESAGREGADA

ESTRUCTURA DE LA MUESTRA DE ASISTENTES A LOS TALLERES DESAGREGADA POR DEPENDENCIA SEGÚN JUSTICIA	TOTAL	MUJERES	VARONES	OTRA IDENTIDAD DE GÉNERO
JUSTICIA PROVINCIAL (14 PROVINCIAS QUE RESPONDEN AL ESTUDIO)	1334	1034	299	1
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL CHACO	26	22	4	0
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES	66	49	17	0
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CÓRDOBA	315	264	51	0

⁴ Ver nota metodológica respecto de las dificultades en el registro de la cantidad de participantes de cada uno de los talleres. Esto implicó una barrera significativa para la estimación fehaciente de la cantidad de personas capacitadas por la OM.

ESTRUCTURA DE LA MUESTRA DE ASISTENTES A LOS TALLERES DESAGREGADA POR DEPENDENCIA SEGÚN JUSTICIA	TOTAL	MUJERES	VARONES	OTRA IDENTIDAD DE GÉNERO
	SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE ENTRE RÍOS	188	138	50
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE JUJUY	51	47	4	0
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PAMPA	11	7	4	0
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE MENDOZA	60	47	12	1
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE MISIONES	144	110	34	0
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE NEUQUÉN	336	251	85	0
CORTE DE JUSTICIA DE SAN JUAN	14	9	5	0
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE SANTA FE	44	38	6	0
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE SANTIAGO DEL ESTERO	11	6	5	0
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE TIERRA DEL FUEGO	23	16	7	0
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE TUCUMAN	45	30	15	0
JUSTICIA FEDERAL (Cámaras y Juzgados asentados en provincias)	375	274	101	0
Cámara y Juzgados Federales de Apelaciones de Bahía Blanca	35	29	6	0
Cámara y Juzgados Federales de Apelaciones de Comodoro Rivadavia	29	23	6	0
Cámara y Juzgados Federales de Apelaciones de Córdoba	18	15	3	0
Cámara y Juzgados Federales de Apelaciones de Corrientes	9	6	3	0
Cámara y Juzgados Federales de Apelaciones de General Roca	27	15	12	0
Cámara y Juzgados Federales de Apelaciones de La Plata	62	50	12	0
Cámara y Juzgados Federales de Apelaciones de Mar del Plata	43	28	15	0
Cámara y Juzgados Federales de Apelaciones de Mendoza	4	2	2	0
Cámara y Juzgados Federales de Apelaciones de Paraná	15	10	5	0
Cámara y Juzgados Federales de Apelaciones de Posadas	22	20	2	0
Cámara y Juzgados Federales de Apelaciones de Resistencia	19	14	5	0
Cámara y Juzgados Federales de Apelaciones de Rosario	19	13	6	0
Cámara y Juzgados Federales de Apelaciones de Salta	9	5	4	0
Cámara y Juzgados Federales de Apelaciones de San Martín	62	42	20	0
Cámara y Juzgados Federales de Apelaciones de Tucumán	2	2	0	0
JUSTICIA NACIONAL/FEDERAL (Cámaras y Juzgados asentadas en CABA)	427	277	147	3
Cámara y Juzgados Federales de Casación Penal	11	6	5	0
Cámara y Juzgados Nacionales de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal de la Capital Federal	12	9	3	0
Cámara y Juzgados Nacionales de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal de la Capital Federal	55	40	15	0
Cámara y Juzgados Nacionales de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal	49	28	21	0
Cámara y Juzgados Nacionales de Apelaciones en lo Penal Económico	6	5	1	0
Cámara y Juzgados Federales y Nacional de Casación del Trabajo y la Seguridad Social	58	39	19	0
Cámara y Juzgados Nacionales Electoral	33	17	16	0
Cámara y Juzgados Nacionales de Apelaciones del Trabajo	87	56	30	1
Cámara y Juzgados Nacionales de Apelaciones en lo Civil	23	19	3	1
Cámara y Juzgados Nacionales de Apelaciones en lo Comercial de la Capital Federal	16	14	2	0

ESTRUCTURA DE LA MUESTRA DE ASISTENTES A LOS TALLERES DESAGREGADA POR DEPENDENCIA SEGÚN JUSTICIA	TOTAL	MUJERES	VARONES	OTRA IDENTIDAD DE GÉNERO
	Cámara y Juzgados Nacionales de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal	58	32	25
Cámara y Juzgados Nacionales de Casación en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal	19	12	7	0
CSJN(**)	22	17	5	0
Administración del Consejo de la Magistratura (**)	7	7	4	0
TOTAL POBLACIÓN ALCANZADA POR EL ESTUDIO	2165	1609	556	4
	100,0%	74,3%	25,7%	0,2%

(**) Analizadas de forma independiente. No incluida en los totales ponderados

(***) Muestra insuficiente para su lectura particular. Sin información de incidencia en la población. Se incluye en el total con valor asignado a cada caso = 1.

CUADRO VII: ESTRUCTURA DE LA MUESTRA DE ASISTENTES A LOS TALLERES – CUADRO SINTÉTICO

ESTRUCTURA DE LA MUESTRA DE ASISTENTES A LOS TALLERES AGREGADA SEGÚN JUSTICIA	TOTAL PARTICIPANTES: MUESTRA OBTENIDA							
	TOTAL PARTICIPANTES		TOTAL MUJERES		TOTAL VARONES		TOTAL OTRA IDENTIDAD DE GÉNERO (***)	
	N	%	N	%	N	%	N	%
JUSTICIA PROVINCIAL								
Provincias que responden el estudio (14)	1334	61,6%	1034	64,4%	299	53,8%	1	
JUSTICIA FEDERAL								
Cámaras y Juzgados Federales asentados en Provincias (15)	375	17,3%	274	17,1%	101	18,2%		
JUSTICIA NACIONAL/FEDERAL								
Cámaras y Juzgados asentados en CABA (12)	427	19,7%	277	17,3%	147	26,4%	3	
CSJN(**)	22	1,0%	17	1,1%	5	0,9%		
ADMINISTRACIÓN DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA (**)	7	0,3%	3	0,2%	14	0,7%		
TOTAL POBLACIÓN	2165	100,0%	1605	100,0%	556	100,0%	4	0,2%

(*) Registro de mujeres y varones. Otras identidades de género: N/D

(**) Analizada de forma independiente. No incluida en los totales ponderados

(***) Muestra insuficiente para su lectura. Sin información de incidencia en la población. Se incluye en el total con valor asignado a cada caso = 1.

(i) Población Secundaria: Encuestas a personas encargadas de la réplica de los Talleres

La encuesta a las personas que replicaron los talleres en sus jurisdicciones fue lanzada el 28 de agosto de 2017 y distribuida directamente desde la plataforma de encuestas *online*.

Se enviaron 699 invitaciones a la **totalidad de las personas que realizaron la capacitación como a quienes actuaron como replicadores**. También fueron enviados dos recordatorios periódicos y un aviso de cierre de la encuesta. Un total 405 personas (60%) abrieron la invitación, 256 respondieron el cuestionario. **Hasta el 12 de diciembre fecha de cierre de la encuesta, se lograron 229 respuestas, de las cuales 171 casos replicaron efectivamente los talleres (que representan el 24,5% del total de las personas que fueron capacitadas como replicadoras) y completaron la totalidad de la encuesta.** Es decir, una de cada cuatro personas capacitadas para ser replicadoras, efectivamente asumieron ese rol y organizaron talleres en sus jurisdicciones.

Tamaño de la muestra: 171 casos

Estructura de la muestra de personas replicadoras

GÉNERO	Mujeres 84% Varones: 16%
JURISDICCIÓN	Justicia Provincial: 74% Justicia Federal: 26%
CARGO	Integrantes de la magistratura: 45% Funcionariado: 43% Otros: 12%
FUERO	Penal: 37% Familia: 29% Multifuero:13% Civil: 12% Laboral :9% Otros: 23%

2.2 Estrategia de lectura de los datos según género

El Mapa de Género de la justicia argentina del 2016 indica que cada 10 personas que trabajan en el Poder Judicial de la Nación alrededor de 6 son mujeres y 4 son varones (OM CSJN, 2017). Estas proporciones son similares en las jurisdicciones de la Justicia Provincial que participaron del estudio, así como en la Justicia Federal y Nacional.

En el diseño de este estudio se procuró que la convocatoria a participar en la encuesta fuera la misma para todas las jurisdicciones y que llegara a todas las personas que trabajan en cada lugar tanto mujeres como varones. Esto se enfatizó en los textos de las invitaciones, recordatorios y avisos enviados (Ver Anexo III). Sin embargo, **las mujeres respondieron más que los varones a esta convocatoria**. Esto sugiere que la mención a la temática de género en la invitación tuvo como efecto que las mujeres se sintieran más interpeladas por las convocatoria y lo varones en menor medida.

CUADRO VIII – Distribución según género comparada entre la población total del Poder Judicial, la de las jurisdicciones participantes, la muestra total de respondentes y la muestra de participantes en los talleres.

	POBLACIÓN PJN*		POBLACIÓN JURISDICCIONES PARTICIPANTES		RESPONDEN LA ENCUESTA (MUESTRA TOTAL)		PARTICIPARON EN LOS TALLERES (MUESTRA EVALUACIÓN)
MUJERES	57%	=	57%	↑	70%	↑	74%
VARONES	43%	=	43%		30%		26%
BASES	100473		58374		5812		2165

* Mapa de Género del PJN (2018)

La muestra total resultó tener una sobre-representación de mujeres en relación a la población, aunque probablemente no en términos de su interés en la temática en estudio. Como este estudio busca medir el impacto de los talleres de perspectiva de género en el total de la población del Poder Judicial y no solamente entre quienes tienen un interés en el tema o se sienten interpelados/as por la problemática, se resolvió no ajustar la distribución según género de la muestra y no calcular totales. Se analizaron por separado y en forma comparativa los resultados de las mujeres y de los varones que respondieron a la encuesta.

Por otra parte, como se indicó en el capítulo metodológico de este informe, aunque la distribución entre las diferentes jurisdicciones de la muestra resultó bastante armónica con la de la población, se requirió su ajuste para la lectura de totales. Esto fue realizado para la muestra de mujeres y la de varones de forma independiente.

OTRA IDENTIDAD DE GÉNERO

En el estudio se resolvió preguntar por la variable género en lugar de hacerlo por la variable demográfica sexo que se abre en solamente dos categorías: hombre y mujer. Se ofreció a los respondentes que se auto-clasificaran en tres categorías: varón, mujer y otra identidad de género, sin especificar cuál. Entendemos que de esta manera ampliamos las posibilidades de clasificación sin que las personas que participaron del estudio tuvieran que ceñirse a la opción binaria mujer-varón.

Diez personas del total de la muestra (5812 casos) respondieron utilizando la opción “otra identidad de género”.

Esto trajo a la luz que aún no se cuenta con información que permita parametrizar estos casos. El Mapa de Género que operó como marco para el muestreo solo contempla las dos categorías binarias en las que se clasifica a la población en los registros administrativos.

Por otro lado, la estrategia de análisis implicó la lectura independiente de las subpoblaciones de mujeres y varones, y estos 10 casos, no constituyen un tamaño muestral suficiente para una lectura cuantitativa independiente de los mismos considerando todos los indicadores relevados en el estudio. Podemos indicar que 8 han participado en alguna actividad vinculada a género, que 8 conocen los talleres de la OM y 7 han participado en ellos al menos una vez.

2.3 Encuadre analítico

El diseño del estudio y el análisis de sus resultados se trabajaron en función de la principal meta de las actividades de capacitación en perspectiva de género de la OM: transversalizar el enfoque de género en el Poder Judicial.

El marco general de la evaluación siguió los lineamientos de la Metodología del Marco Lógico (MML) tal como fue sistematizada por Ortegón para ILPES-CEPAL en el 2005. La MML propone la organización de los programas desde el inicio considerando también cuáles son los indicadores que darán cuenta de su impacto. Para esta evaluación, se describieron los objetivos y metas globales de los talleres de perspectiva de género de la OM, de acuerdo a como están expresados en los materiales de capacitación (OM CSJN y Ministerio Público Fiscal, 2013). A partir de allí se elaboraron los indicadores de la línea de base del marco lógico, considerando su seguimiento en el tiempo.

Para **encuadrar a los talleres** de perspectiva de género de OM se recurrió a la tipologización de las capacitaciones de equidad de género producida por el Centro de Entrenamiento de ONU Mujeres (2016) que las organiza en cinco tipos principales:

Sensibilización y concientización: (Awareness-raising and consciousness-building): presenta a los y las participantes conceptos clave sobre la equidad de género y el empoderamiento de las mujeres.

Ampliación de conocimiento (Knowledge enhancement): administra información con un mayor nivel de profundidad sobre el tema y las estructuras de poder que las que se asienta la inequidad de género.

Entrenamiento para adquirir capacidades (Skills training): fortalece las competencias de los/las participantes en habilidades específicas y técnicas para la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos.

Cambios en actitudes y comportamientos (Change in attitudes, behaviours). Promueve el desarrollo de actitudes y prácticas que sostengan el cambio en el tiempo.

Movilización para la transformación social (Mobilisation for social transformation): orientados a estimular a los participantes a colaborar para poner en práctica los conocimientos, motivaciones y capacidades adquiridas y así lograr cambios hacia una mayor equidad de género en sus formas de trabajar, sus comunidades y su vida cotidiana.

Los talleres de perspectiva de género de la OM se inscriben en el tipo de espacios de sensibilización y concientización. Además, algunos contenidos y ejercicios de los talleres de la OM se refieren al tipo de talleres que buscan cambios en actitudes y comportamientos.

Para **organizar las dimensiones de la evaluación** específicamente, se recurrió a la caracterización sistematizada en el Meta Análisis 2011-2015 de los programas de equidad de género del Fondo para la Igualdad de Género de ONU Mujeres (2016). Aunque este meta análisis abarca programas con objetivos y metas de equidad de género de naturaleza muy diversa, brinda una organización de factores para la revisión de programas que resultó útil para estructurar un sistema de indicadores que permitiera la continuidad de los monitoreos de las actividades de capacitación de la OM. De allí se tomó principalmente la idea de **eficacia** como “enfoque en función de la demanda” que respondiera a las necesidades de la población beneficiaria y resultasen sostenibles. También resultó adecuada la noción de **pertinencia**, puesta en diálogo con la idea de sintonía con la demanda, especialmente para el análisis de las necesidades de profundización en la capacitación que expresó la población del Poder Judicial.

Para el análisis de la **capacidad de influir en el cambio a nivel micro** se recurrió a las ideas sobre la evaluación de propuestas y programas utilizando metodologías cualitativas y con un diseño semi estructurado,

presentadas por Davies y Dart en su trabajo “La técnica del ‘El cambio más significativo’” (2007). Considerando la noción de cambio significativo desde un punto de vista personal, se diseñaron los indicadores subjetivos para esta evaluación.

3. SEGUNDA PARTE: MARCO LÓGICO Y LÍNEA DE BASE

3.1 Marco lógico de la evaluación

Se construyó una matriz de marco lógico que organizó los objetivos globales de las actividades de capacitación de la OM en un fin y un propósito y se seleccionaron indicadores para la fase de evaluación del programa y que permita su seguimiento a futuro. Para esto se siguieron los lineamientos metodológicos propuestos por ILPES-CEPAL (Ortegón, 2015). De acuerdo al MML se describieron el **fin** y el **propósito** de los talleres de perspectiva de género de la OM en base a los materiales utilizados en las capacitaciones.

Se identificaron **4 dimensiones para organizar la evaluación**: una exógena y tres propias de los talleres que organizan **14 indicadores** que computan un puntaje individual y un **puntaje resumen de todos los indicadores estandarizado a una escala de 100 puntos totales**. Por los motivos apuntados con anterioridad, todos los puntajes están calculados de manera independiente para la población de mujeres y la de varones. Se calcula un puntaje promedio simple de las dos poblaciones como medida sintética.

(a) Dimensiones de la evaluación

Agenda de género: dimensión exógena. Da cuenta del nivel de actividad de la población del Poder Judicial en temas de género. Esto incluye la participación en todas las actividades de capacitación de la OM, incluidos los talleres de perspectiva de género objeto de esta evaluación, pero también registra la participación en cualquier otro ámbito ya sea laboral o personal. Dimensión con 1 indicador.

Cobertura de los talleres de perspectiva de género de la OM: dimensión que procura dar cuenta de la llegada de los talleres a su población beneficiaria, el personal del Poder Judicial. Aquí se tuvieron en cuenta dos indicadores: el grado de conocimiento de los talleres entre la población que responde al relevamiento y la tasa de asistencia entre conocedores⁵. Dimensión con 2 indicadores.

Eficacia: dimensión que da cuenta del cumplimiento de objetivos concretos de los talleres. Dimensión con 7 indicadores. Aunque no se computan en el puntaje resumen, se detallan los puntajes de la aplicación de las convenciones internacionales para la Justicia Provincial, la Justicia Federal con asiento en las provincias y la Justicia Federal/Nacional con asiento en CABA, y para las distintas jerarquías de cargos.

Multiplicación: dimensión que organiza objetivos de la evaluación de orden subjetivo y que profundizan en la contribución a la transversalización del enfoque de género en el Poder Judicial. Dimensión con 4 indicadores.

En el Cuadro IX se presenta la estructura de la matriz de marco lógico con el resumen narrativo de los objetivos e indicadores. Luego, en el Cuadro X se presentan los resultados y cómputo de la línea de base de la evaluación.

⁵ El primer indicador presenta problemas metodológicos en esta medición. Como se explicó en detalle en el capítulo metodológico, no existe un registro de asistentes que tomaron los talleres desde su inicio en el 2011. Eso obligó a rastrearlos de manera exhaustiva. Se alcanzó a toda la población que trabaja en las jurisdicciones que decidieron participar de este estudio con una invitación a responder la encuesta de evaluación. Aunque por comparación con nuestro marco muestral – el Mapa de Género de la Justicia Argentina 2016, podemos conocer las diferencias entre las características de nuestra muestra y la población, y sabemos que la proporción de mujeres que ingresaron a la muestra es mayor que la de la población, no conocemos el nivel de conocimiento de los talleres de quienes no ingresaron a la muestra. Por esa razón se decidió incluir como indicador de evaluación en el marco lógico a la tasa de asistencia entre conocedores.

CUADRO IX - ESTRUCTURA DE LA MATRIZ DE MARCO LÓGICO CON RESUMEN NARRATIVO DE OBJETIVOS E INDICADORES DE SEGUIMIENTO

OBJETIVOS DE LOS TALLERES		INDICADORES DE SEGUIMIENTO		Nro
FIN	Desarrollar capacidades para la inclusión del enfoque de género en los/las integrantes del Poder Judicial	AGENDA DE GÉNERO	Grado de participación de la población en alguna actividad sobre la temática de género en cualquier ámbito. Por género: mujeres y varones de forma independiente. En porcentaje sobre total población PJN (total respondentes)	1
			COBERTURA DE LOS TALLERES OM	Grado de conocimiento de los talleres Por género: mujeres y varones de forma independiente. En porcentaje sobre total población PJN (total respondentes)
		Tasa de asistencia entre conocedores de los talleres. Calculada como relación entre el porcentaje de asistentes a los talleres y el % de conocedores/as. (%asistentes a los talleres/ %conocedores). Por género: mujeres y varones de forma independiente. Porcentajes sobre total población PJN (total respondentes)		3
PROPÓSITO	Contribuir a la Incorporación de la perspectiva de género al Poder Judicial	EVALUACIÓN DE LOS TALLERES OM EFICACIA Y MULTIPLICACIÓN	EFICACIA	
			Grado de recordación de haber tratado la CEDAW en el taller.	4
			Como respuesta a la pregunta ¿Qué temas y contenidos fueron tratados durante el taller al que Ud. asistió? Por género: mujeres y varones de forma independiente. En porcentaje sobre asistentes a los talleres (muestra asistentes)	
			Grado de recordación de haber tratado la Convención de Belem do Pará en el taller.	5
			Como respuesta a la pregunta ¿Qué temas y contenidos fueron tratados durante el taller al que Ud. asistió? Por género: mujeres y varones de forma independiente. En porcentaje sobre asistentes a los talleres (muestra asistentes)	
			Grado de conversación en el ámbito laboral sobre perspectiva de género después del taller.	6
			Como respuesta a la pregunta ¿Cuáles compartió o tuvo conversaciones sobre ellos en su lugar de trabajo luego del taller? Opción: Perspectiva de Género Por género: mujeres y varones de forma independiente. En porcentaje sobre asistentes a los talleres (muestra asistentes)	
			Grado de reconocimiento de los contenidos de perspectiva de género en la distribución de tareas formales o informales en su lugar de trabajo. (Reconocimiento distribución de tareas)	7
Como respuesta a la pregunta: ¿Cuáles encontró reflejados en la distribución de tareas formales o informales en su lugar de trabajo? Opción: Perspectiva de Género Por género: mujeres y varones de forma independiente. En porcentaje sobre asistentes a los talleres (muestra asistentes)				
Nivel de aplicación/utilización de CEDAW en el ámbito laboral al menos una vez en el trabajo en el servicio de justicia (declarativo).	8			
Como respuesta a la pregunta: ¿Y cuáles utilizó o aplicó alguna vez en su trabajo en el servicio de justicia?				

OBJETIVOS DE LOS TALLERES		INDICADORES DE SEGUIMIENTO	Nro
		Opción: CEDAW Por género: mujeres y varones de forma independiente. En porcentaje sobre asistentes a los talleres (muestra asistentes) Por género abierto por Jurisdicción y por cargo según este detalle:	
		POR JURISDICCION	
		Justicias Provinciales	8.1
		Justicia Nacional/Federal asentada en Provincias	8.2
		Justicia Nacional/Federal asentada en CABA	8.3
		POR CARGO	
		Integrantes de la magistratura	8.4
		Funcionariado	8.5
		Administrativas/os	8.6
		Otros cargos	8.7
		Nivel de aplicación/utilización de Aplicó Belem do Pará en el ámbito laboral al menos una vez en el trabajo en el servicio de justicia (declarativo). Como respuesta a la pregunta: ¿Y cuáles utilizó o aplicó alguna vez en su trabajo en el servicio de justicia? Opción: Belem do Pará Por género: mujeres y varones de forma independiente. En porcentaje sobre asistentes a los talleres (muestra asistentes) Por género abierto por Jurisdicción y por cargo según este detalle:	9
		POR JURISDICCION	
		Justicias Provinciales	9.1
		Justicia Nacional/Federal asentada en Provincias	9.2
		Justicia Nacional/Federal asentada en CABA	9.3
		POR CARGO	
		Integrantes de la magistratura	9.4
		Funcionariado	9.5
		Administrativas/os	9.6
		Otros cargos	9.7
		Grado de Adquisición de nuevos conocimientos (declarativo). Como respuesta a la pregunta: ¿Podría indicar su grado de acuerdo con las siguientes frases? Opción: Conocí recursos y materiales sobre género que antes no conocía Escala semántica de 5 puntos: Totalmente de acuerdo; de acuerdo; ni de acuerdo ni en desacuerdo; en desacuerdo; totalmente en desacuerdo. Como porcentaje de las dos celdas superiores de la escala: Totalmente de acuerdo + de acuerdo Por género: mujeres y varones de forma independiente. En porcentaje sobre asistentes a los talleres (muestra asistentes)	10
		MULTIPLICACIÓN	
		Grado de Intención de Recomendación a colegas (declarativo). Como respuesta a la pregunta: ¿Podría indicar su grado de acuerdo con las siguientes frases? Opción: Recomendaría a mis colegas y compañeros/as que hagan el taller	11

OBJETIVOS DE LOS TALLERES		INDICADORES DE SEGUIMIENTO	Nro
		<p>Escala semántica de 5 puntos: Totalmente de acuerdo; de acuerdo; ni de acuerdo ni en desacuerdo; en desacuerdo; totalmente en desacuerdo.</p> <p>Como porcentaje de las dos celdas superiores de la escala: Totalmente de acuerdo + de acuerdo</p> <p>Por género: mujeres y varones de forma independiente. En porcentaje sobre asistentes a los talleres (muestra asistentes)</p>	
		<p>Grado de Interés en profundizar: hacer otro taller (declarativo).</p> <p>Como respuesta a la pregunta: ¿Podría indicar su grado de acuerdo con las siguientes frases? Opción: Quisiera hacer otro taller para profundizar estos temas</p> <p>Escala semántica de 5 puntos: Totalmente de acuerdo; de acuerdo; ni de acuerdo ni en desacuerdo; en desacuerdo; totalmente en desacuerdo.</p> <p>Como porcentaje de las dos celdas superiores de la escala: Totalmente de acuerdo + de acuerdo</p> <p>Por género: mujeres y varones de forma independiente. En porcentaje sobre asistentes a los talleres (muestra asistentes)</p>	12
		<p>Nivel de registro subjetivo de cambios en prácticas en la vida laboral. (Registro subjetivo de cambios en la vida laboral)</p> <p>Como respuesta a la pregunta: ¿Podría indicar su grado de acuerdo con las siguientes frases? Opción: Luego de haber realizado el taller cambié prácticas en mi vida laboral.</p> <p>Escala semántica de 5 puntos: Totalmente de acuerdo; de acuerdo; ni de acuerdo ni en desacuerdo; en desacuerdo; totalmente en desacuerdo.</p> <p>Como porcentaje de las dos celdas superiores de la escala: Totalmente de acuerdo + de acuerdo</p> <p>Por género: mujeres y varones de forma independiente. En porcentaje sobre asistentes a los talleres (muestra asistentes)</p>	13
		<p>Nivel de registro subjetivo de cambios de actitudes en la vida personal (Registro subjetivo de cambios en la vida personal)</p> <p>Como respuesta a la pregunta: ¿Podría indicar su grado de acuerdo con las siguientes frases? Opción: Luego de haber realizado el taller cambié actitudes en mi vida personal.</p> <p>Escala semántica de 5 puntos: Totalmente de acuerdo; de acuerdo; ni de acuerdo ni en desacuerdo; en desacuerdo; totalmente en desacuerdo.</p> <p>Como porcentaje de las dos celdas superiores de la escala: Totalmente de acuerdo + de acuerdo</p> <p>Por género: mujeres y varones de forma independiente. En porcentaje sobre asistentes a los talleres (muestra asistentes)</p>	14

3.2 Línea de base para el monitoreo y seguimiento

CUADRO X: MATRIZ DE MARCO LÓGICO CON LINEA DE BASE

OBJETIVOS DE LOS TALLERES		INDICADORES DE SEGUIMIENTO	Nro.	% Mujeres	% Varones	% Promedio	BASE DE CÁLCULO		
FIN	Desarrollar capacidades para la inclusión del enfoque de género en los/las integrantes del Poder Judicial.	AGENDA DE GÉNERO	Participación de la población en alguna actividad sobre la temática de género en cualquier ámbito.	1	78	72	75	TOTAL MUESTRA PJN (MUJERES/ VARONES)	
		COBERTURA DE LOS TALLERES OM	Grado de conocimiento de los talleres	2	64	57	60		
			Tasa de asistencia entre conocedores de los talleres (%asistentes a los talleres/ %conocedores)	3	71	65	68		
PROPÓSITO	Contribuir a la incorporación de la perspectiva de género al Poder Judicial	EVALUACIÓN DE LOS TALLERES OM EFICACIA Y MULTIPLICACIÓN	EFICACIA					PARTICIPANTES TALLERES (MUJERES / VARONES)	
			Recordación de haber tratado la CEDAW en el taller.	4	53	55	54		
			Recordación de haber tratado la Convención de Belem do Pará en el taller.	5	55	58	56		
			Tuvo conversaciones en el ámbito laboral sobre perspectiva de género después del taller	6	56	68	62		
			Encontró reflejados los contenidos de perspectiva de género en la distribución de tareas formales o informales en su lugar de trabajo (Reconocimiento distribución de tareas)	7	39	42	41		
			Aplicó CEDAW en el ámbito laboral al menos una vez (declarativo)	8	31	28	30		
			POR JURISDICCION	Justicias Provinciales	8.1	40	33		37
				Justicia Nacional/Federal asentada en Provincias	8.2	13	10		12
				Justicia Nacional/Federal asentada en CABA	8.3	18	25		22
			POR CARGO	Integrantes de la magistratura	8.4	48	44		46
				Funcionariado	8.5	41	37		39
				Administrativas/os	8.6	23	20		22
				Otros cargos	8.7	27	11		19
			Aplicó Belem do Pará en el ámbito laboral al menos una vez (declarativo)	9	33	35	34		
			POR JURISDICCION	Justicias Provinciales	9.1	43	43		43
				Justicia Nacional/Federal asentada en Provincias	9.2	12	14		13
				Justicia Nacional/Federal asentada en CABA	9.3	17	27		22
POR CARGO	Integrantes de la magistratura	9.4	57	48	53				
	Funcionariado	9.5	42	47	45				
	Administrativas/os	9.6	24	26	25				

OBJETIVOS DE LOS TALLERES			INDICADORES DE SEGUIMIENTO		Nro.	% Mujeres	% Varones	% Promedio	BASE DE CÁLCULO
		Otros cargos			9.7	28	17	23	
		Conocí recursos y materiales sobre género que antes no conocía (Adquirió nuevos conocimientos) % Totalmente de acuerdo + de acuerdo			10	65	66	66	
MULTIPLICACIÓN									
		Recomendaría a mis colegas y compañeros/as que hagan el taller (Recomendación a colegas)			11	88	86	87	PARTICIPANTES TALLERES (MUJERES / VARONES)
		Quisiera hacer otro taller para profundizar estos temas (Interés en profundizar/otro taller)			12	80	71	76	
		Luego de haber realizado el taller cambié prácticas en mi vida laboral (Registro subjetivo de cambios en la vida laboral)			13	50	44	47	
		Luego de haber realizado el taller cambié actitudes en mi vida personal (Registro subjetivo de cambios en la vida personal)			14	51	43	47	
1400		TOTAL PUNTAJE DE LINEA DE BASE (100 PUNTOS POR INDICADOR POBLACIÓN -MÁXIMO 1400)				815	790	802	
PUNTAJE ESTANDARIZADO (BASE =100)						58	56	57	

4. TERCERA PARTE: RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

En esta sección presentamos los resultados de la evaluación, organizados siguiendo la misma estructura propuesta en el marco lógico descripto en la sección anterior.

4.1 Alcance y cobertura de los talleres de perspectiva de género de la OM

4.1.1 La problemática de género en la agenda de la población del Poder Judicial

Un primer dato que sitúa a la población del Poder Judicial es que la participación en actividades relacionadas con la problemática de género en cualquier ámbito es mayor al conocimiento de los talleres de género de la OM. Esta actividad es significativamente más alta entre las mujeres más jóvenes (76% vs.71%). Sin embargo, como puede apreciarse en el Gráfico I, la mayoría de los varones de todas las jurisdicciones participantes también han pasado por alguna actividad con temática de género en cualquier ámbito (Ver Gráficos I y II).

Este grado de participación en actividades de género está traccionado por las mujeres de la justicia provincial en la que se aprecia que la incidencia de las actividades de género en la agenda es más alta que en la justicia federal y nacional (Ver Gráfico III). Parecen ser las mujeres jóvenes en los tribunales provinciales las que están interesadas y sostienen una agenda de género que excede al Poder Judicial.

La antigüedad en el Poder Judicial impacta más entre los varones que las entre las mujeres. El conocimiento y participación en los talleres de la OM son sensiblemente más altos entre los varones con más antigüedad que entre los que ingresaron al Poder Judicial hace menos tiempo (Ver Gráfico IV).

Esto permite pensar que las mujeres, en especial las más jóvenes, que no ocupan puestos jerárquicos y que trabajan en la justicia provincial están teniendo una agenda de actividades de género que excede a la propuesta de los talleres de la OM. No todas estas jóvenes que trabajan en los tribunales provinciales están al

tanto de la existencia de estas actividades de capacitación de la OM. También indica que entre los varones con más antigüedad en el Poder Judicial los talleres son una actividad relevante en su agenda de género.

Por otro lado, también es evidentemente más alta la participación en actividades vinculadas al tema entre los **integrantes de la magistratura, de ambos sexos**. Sin embargo, es notable la gran actividad en temas de género de las mujeres de puestos diversos (no magistradas ni funcionarias) que alcanza niveles significativamente mayores respecto de sus pares varones (Ver Gráfico V).

En relación al **fuero** en el que trabajan, coincide la agenda con aquellos que se ocupan de temas específicos o más habitualmente atravesados por una problemática de género. Resulta consistentemente más baja la incidencia de participación en actividades de género en los fueros administrativo y civil (Ver Gráfico VI).

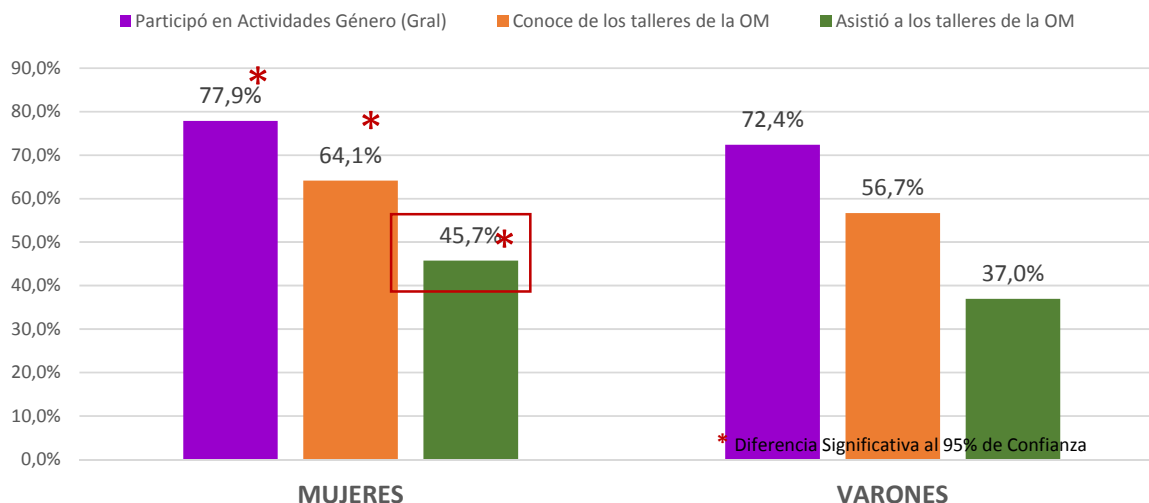
GRÁFICO I

COMPARACIÓN CON AGENDA DE GÉNERO: ACTIVIDADES EN CUALQUIER ÁMBITO

¿Participó alguna vez en alguna actividad sobre temas de género en cualquier ámbito?

¿Conoce los talleres de género de la Oficina de la Mujer de la Corte Suprema de Justicia de la Nación?

¿Ud. ha participado en algún taller de género de la Oficina de la Mujer de la Corte Suprema de Justicia de la Nación?



Bases: Total respondentes sin CM/CSJN – Datos ponderados según peso jurisdicciones.

GRÁFICO II

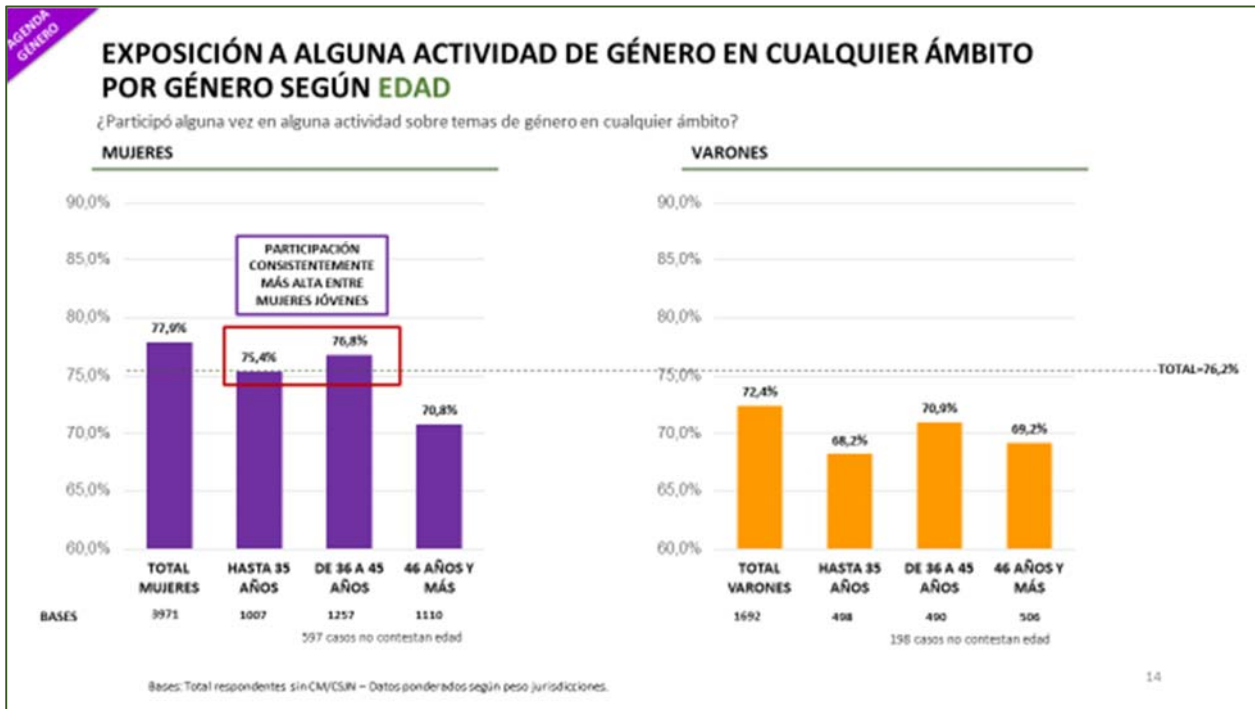


GRÁFICO III

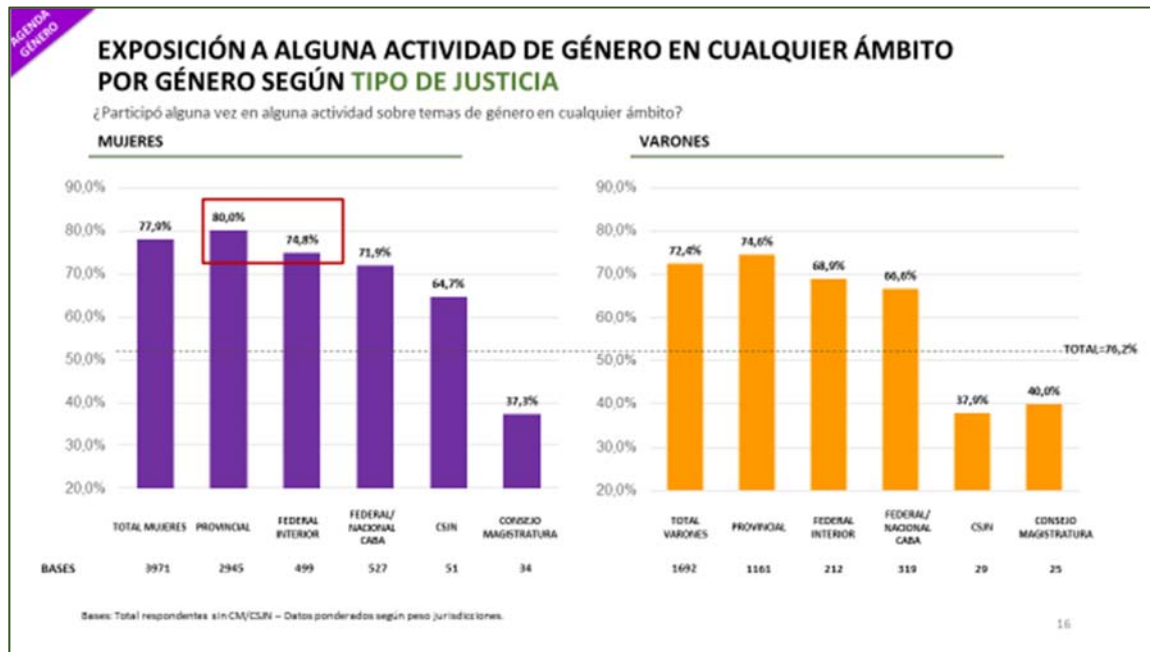


GRÁFICO IV

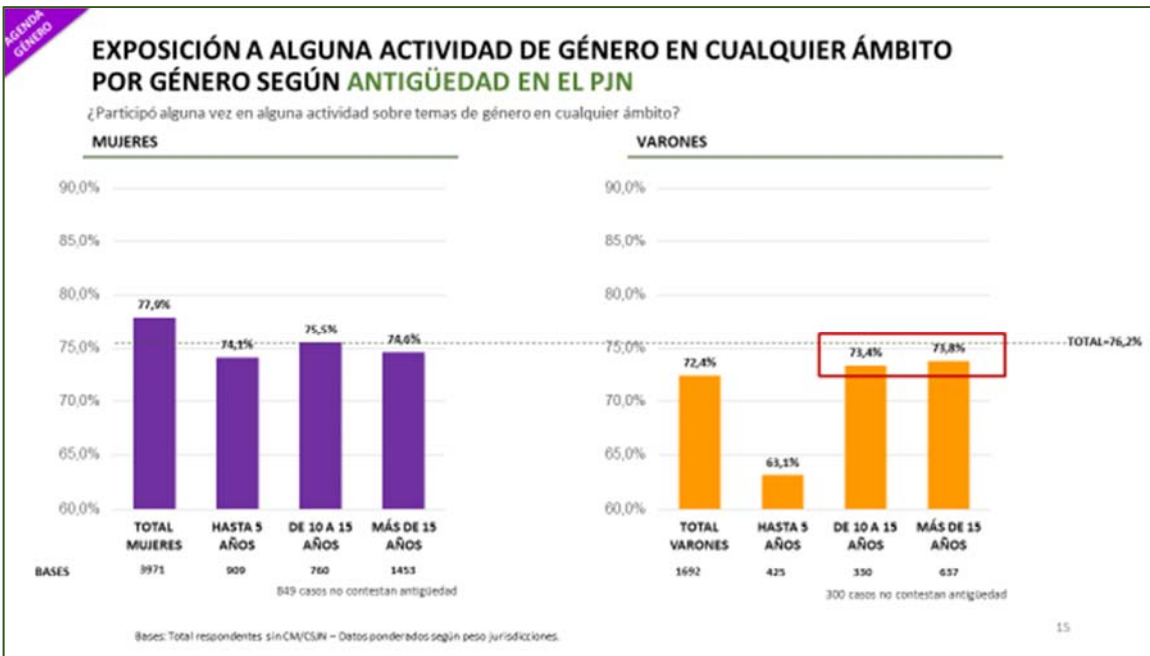


GRÁFICO V

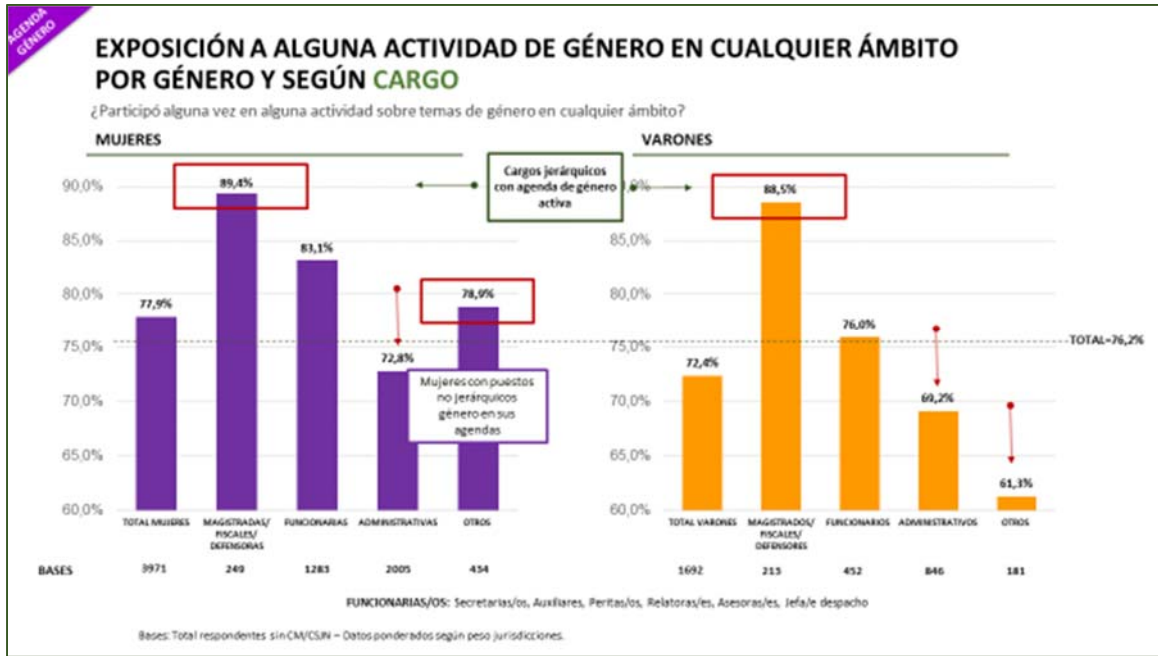
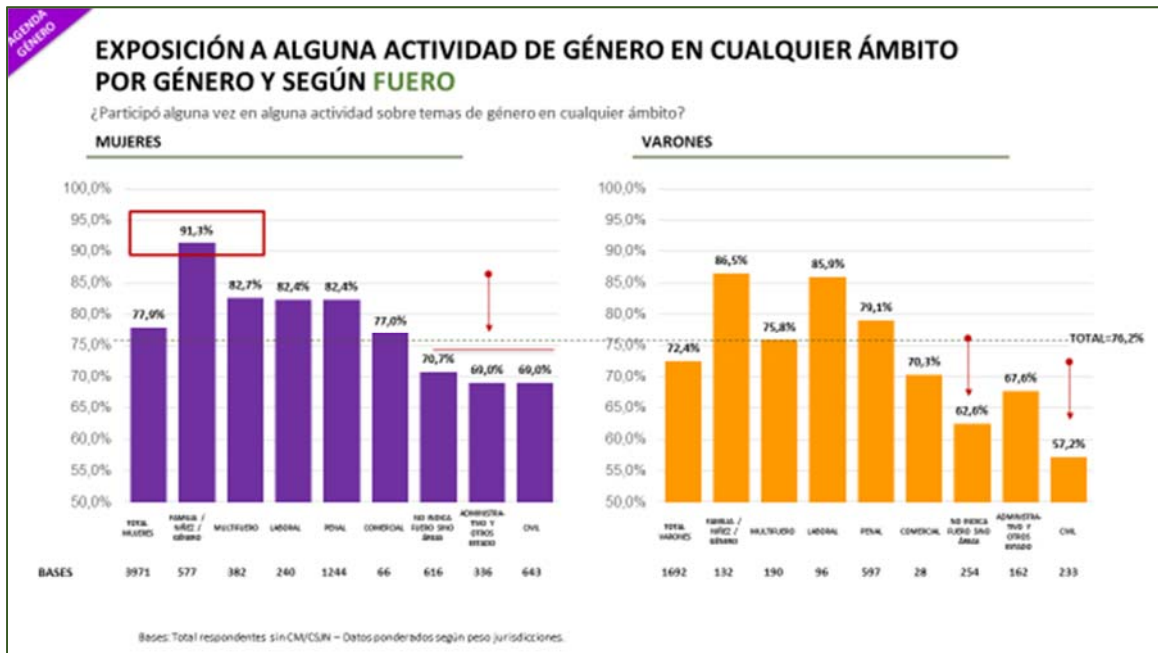


GRÁFICO VI



4.1.2 Conocimiento y participación en los talleres de perspectiva de género de la OM

La tasa de participación en los talleres entre quienes saben de ellos es significativamente más alta entre las mujeres (71,3%) que entre los varones (64,9%). No sólo es más alto el conocimiento de los talleres entre las mujeres, sino que además cuando los conocen participan más (Ver Gráfico VII). Para mayor información ver el Anexo IV – Cuadros estadísticos complementarios.

También pueden intuirse movimientos en tensión: las mujeres tendrían mayor interés y una mayor propensión a informarse y formarse sobre el tema, mientras que los varones todavía lo hacen con algunas barreras. De estos datos no puede concluirse qué es lo que organiza la diferencia: si el impulso de las mujeres o la reticencia de los varones o una combinación de los dos. Recordemos que la proporción de los hombres que respondieron la encuesta es menor ($\approx 3:10$) a la que trabaja en el Poder Judicial ($\approx 4:10$). Esto refuerza la idea que la convocatoria a participar en actividades de capacitación sobre género, probablemente requiera una estrategia comunicacional específica para los varones.

De acuerdo con la información relevada, se identifican también menores niveles de difusión y participación entre las y los jóvenes (Ver Gráfico VIII).

Del mismo modo, tanto el conocimiento como la participación crecen con la antigüedad entre las mujeres. Sin embargo entre los varones, la antigüedad no es un factor que cambie decisivamente los niveles de sintonía con las actividades de los talleres. Se perfila un sub-grupo varones interesados en el tema, más allá del tiempo que hace que trabajen en el Poder Judicial (Ver Gráfico IX).

Esto implica que las poblaciones de mujeres y varones del Poder Judicial no son homogéneas internamente en cuanto al lugar que la perspectiva de género tiene en su agenda de intereses. Se hace evidente la necesidad de profundizar en las herramientas de difusión de las actividades de la OM con una oferta más amplia que la actual.

GRÁFICO VII

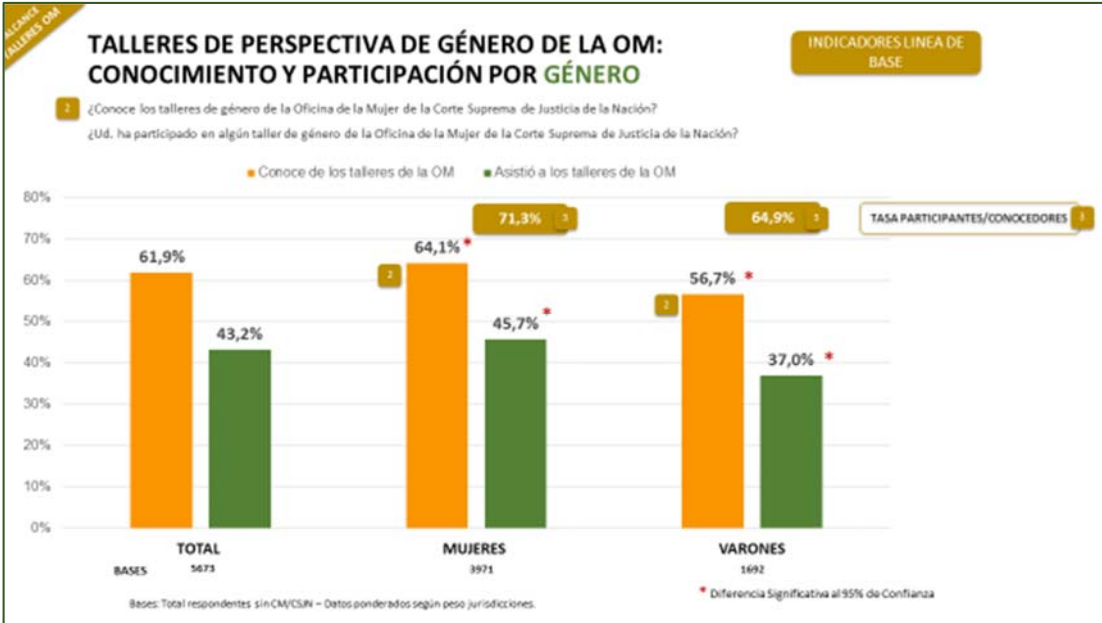


GRÁFICO VII

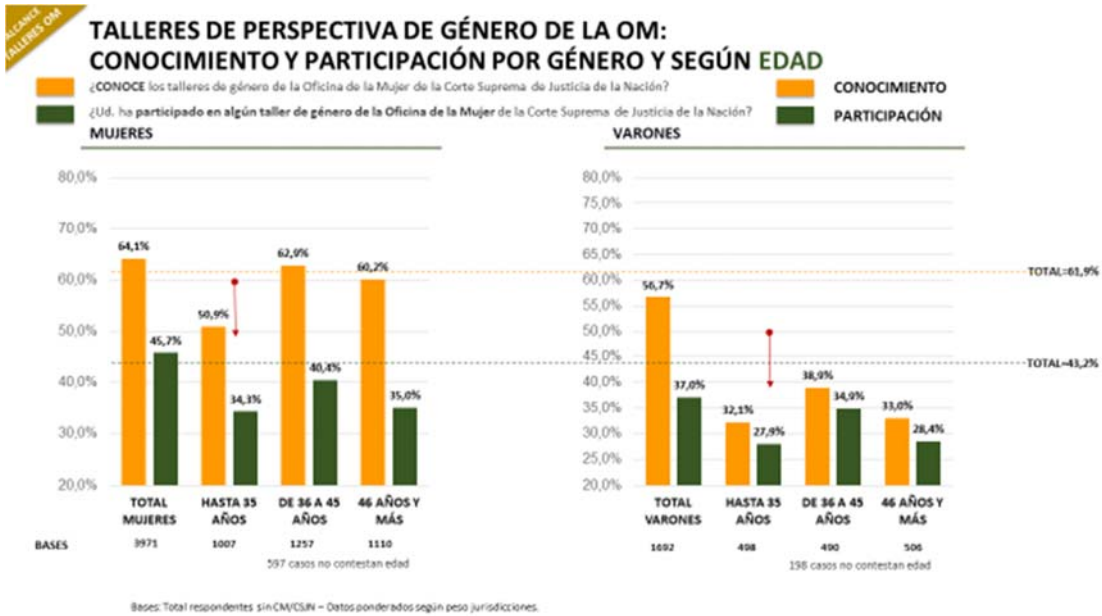
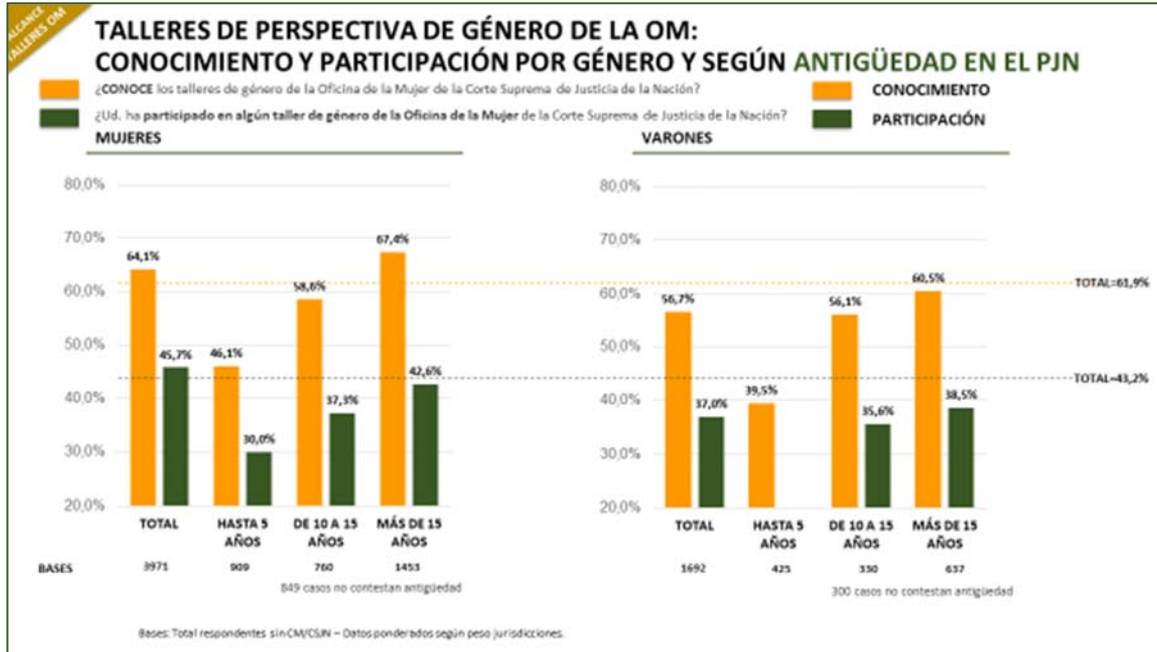


GRÁFICO IX



4.2 Caracterización de la participación en los talleres de perspectiva de género

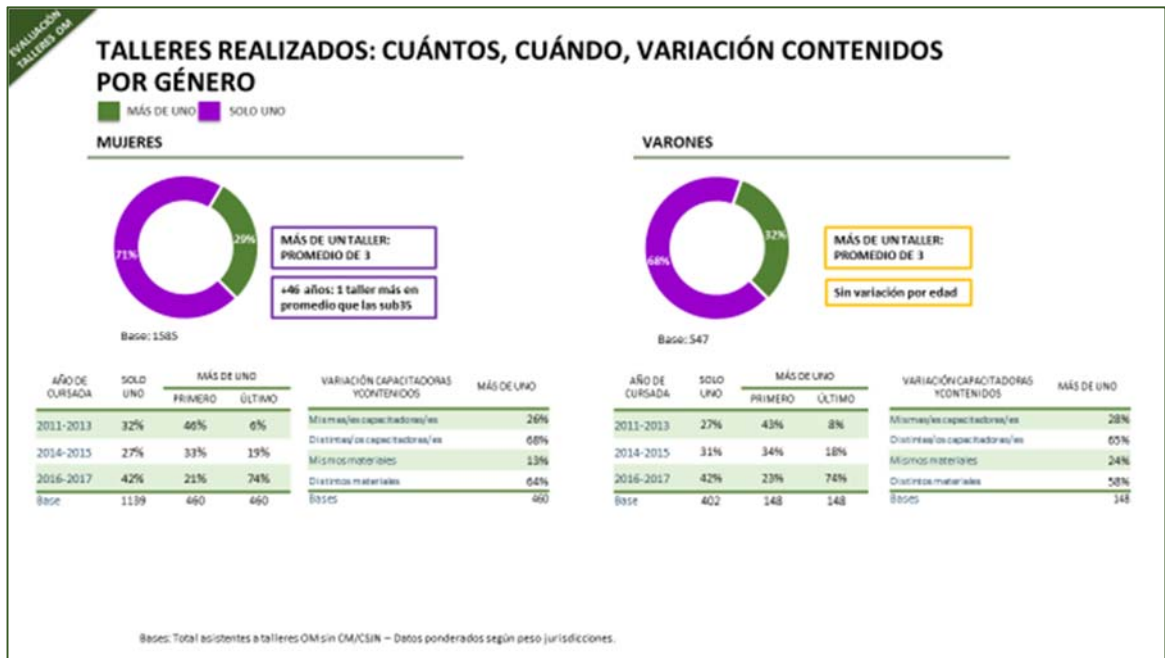
Los resultados que se presentan en esta sección del informe corresponden a quienes participaron en al menos un taller desde el año 2011 cuando comienzan a dictarse los Talleres de perspectiva de género. La muestra que responde el cuestionario de forma completa es de 1585 mujeres y 547 varones (Ver estructura de la muestra).

Alrededor de 7 de cada 10 mujeres y varones cursaron un solo taller. El 42% de quienes responden tomó el taller durante los últimos dos años. El ≈ 60% restante se distribuye de manera similar – con ligeras variaciones entre mujeres y varones – en las ediciones de los primeros tres años (2011-2013) y las de 2014 y 2015.

Los varones se incorporaron de un modo un poco más lento a la cursada, pero equipararon el ritmo en los últimos dos años. Cuando están “adentro” no hay variación por edad. Continúa delineándose un subgrupo de varones interesados en los temas tratados. Este parece un perfil más actitudinal que no parece estar directamente relacionado con la generación. Distinto es caso de las mujeres: las mayores están más activamente involucradas hace más tiempo (Ver Gráfico X).

Según se identificó en la sección anterior hay menos personas que trabajan en algunos fueros – comercial, penal – que participan en los talleres. Sin embargo, quienes efectivamente asistieron a los talleres en minoría, participan más, con mayor intensidad, y tomaron más de un taller. Entre las personas que tomaron más de un taller, 6 de cada 10 declaran que fueron diferentes entre sí. De los datos no se desprende si cursaron otros de los talleres que ofrece la OM además de los de Perspectiva de Género o si se trata de diferentes versiones del mismo (Ver Gráfico X).

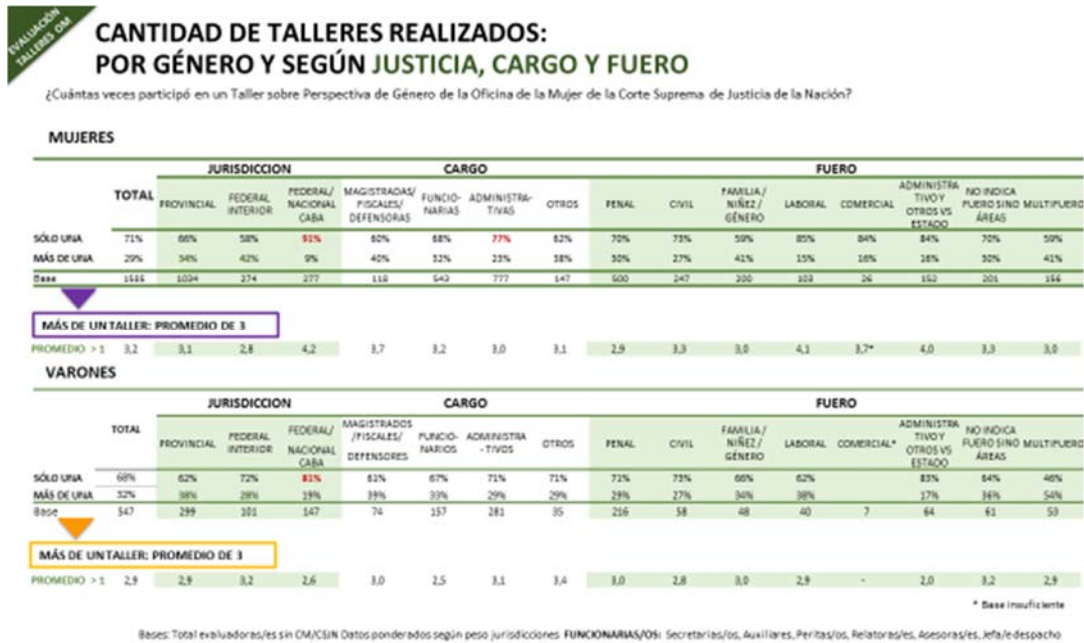
GRAFICO X



En las provincias, tanto en la justicia federal como en la provincial, la tasa de repetición es más alta. Además, quienes repiten los talleres lo hacen 3 veces en promedio. Si superponemos esta información al dato que indica que hay mujeres jóvenes que están capacitándose en otros ámbitos y no conocen los talleres de la OM según se explicó en el capítulo anterior, nos encontramos con que la convocatoria de los talleres está alcanzando varias veces a la misma población (+magistradas funcionarias, de los fueros de familia, niñez y género) y necesita ampliar su comunicación de forma tal de llegar a otros fueros y a las empleadas y empleados más jóvenes (Ver Gráfico XI).

En el anexo estadístico se detalla la información sobre la identificación de capacitadoras y materiales para los diferentes talleres cursados según jurisdicción, cargo y fuero (Ver Anexo IV.1).

GRÁFICO XI



Tres de cada 10 talleres cursados se realizaron en la Ciudad de Buenos Aires.

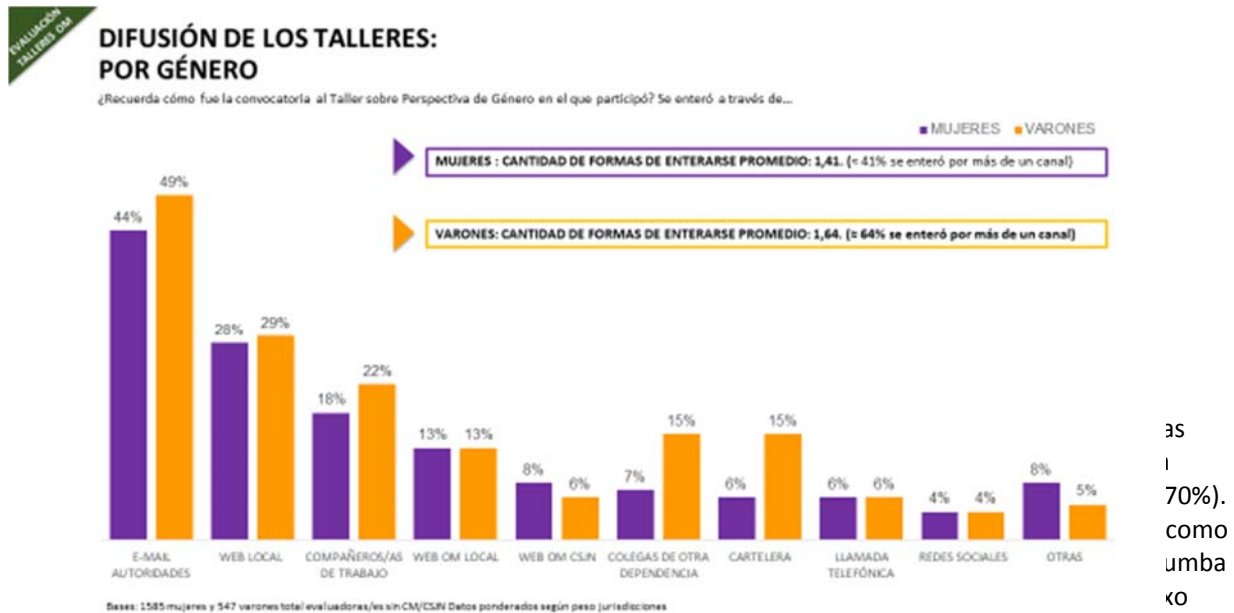
Se aprecia una ligera tendencia entre los varones de las justicias provinciales y federales de las provincias a haber participado en talleres dictados directamente por la OM CSJN. Esto podría atribuirse a una mayor propensión hacia la participación en actividades conducidas por la CSJN, en comparación con actividades conducidas por otras instituciones. Probablemente esté en relación con que - como sugieren los datos- cuando la CSJN realiza una actividad en una localidad del interior, la participación tiende a subir (Ver información detallada en Anexo IV.2).

En relación a la difusión de los talleres, aunque coinciden los medios más frecuentes por los que se enteraron mujeres y varones, aparece una variación interesante. A los varones que asistieron a los talleres la información les llegó por más canales que a las mujeres: alrededor de un 20% más se enteró por más de un canal.

Lo mismo ocurre en fueros que no se perciben como más directamente vinculados a la problemática de género respecto del tema específico con el que trabajan. **Cuanto más lejana a temas de género está la audiencia, más cantidad de medios de difusión requiere su efectiva participación de los talleres.**

Por lo tanto, pareciera que una estrategia de multiplicación de los medios de difusión de los talleres podría convocar a segmentos de audiencias que hasta el momento han sido menos permeables (Ver Gráfico XII).

GRÁFICO XII



Los materiales trabajados en los talleres – videos, ejercicios, textos y consignas entregadas por las personas a cargo de los talleres – alcanzan buenos niveles de recordación en general, tanto entre las mujeres como entre los varones: alrededor del 70%. Solamente la mitad de las personas que participaron de los talleres recuerdan haber trabajado con casos durante el taller. Esto sugiere que esta parte de los talleres no llegó a ser realizada en todas las oportunidades. Entre el 20 y el 30% de los talleres se realizaron sin que se repartieran copias impresas de los materiales del curso (Ver información detallada en Anexo IV.2).

4.3 Evaluación de los talleres: eficacia en el cumplimiento de sus objetivos y multiplicación

4.3.1. Recordación temática

Las actividades de capacitación de la OM tienen como finalidad desarrollar capacidades para la inclusión del enfoque de género en quienes integran del Poder Judicial. En los talleres de perspectiva de género se tratan contenidos temáticos orientados a la sensibilización de la población del Poder Judicial sobre la problemática general, y también difundir los contenidos de al menos las dos principales Convenciones Internacionales vinculadas con los derechos de las mujeres y la prevención de las violencias: la Convención CEDAW y la Convención de Belém do Pará.

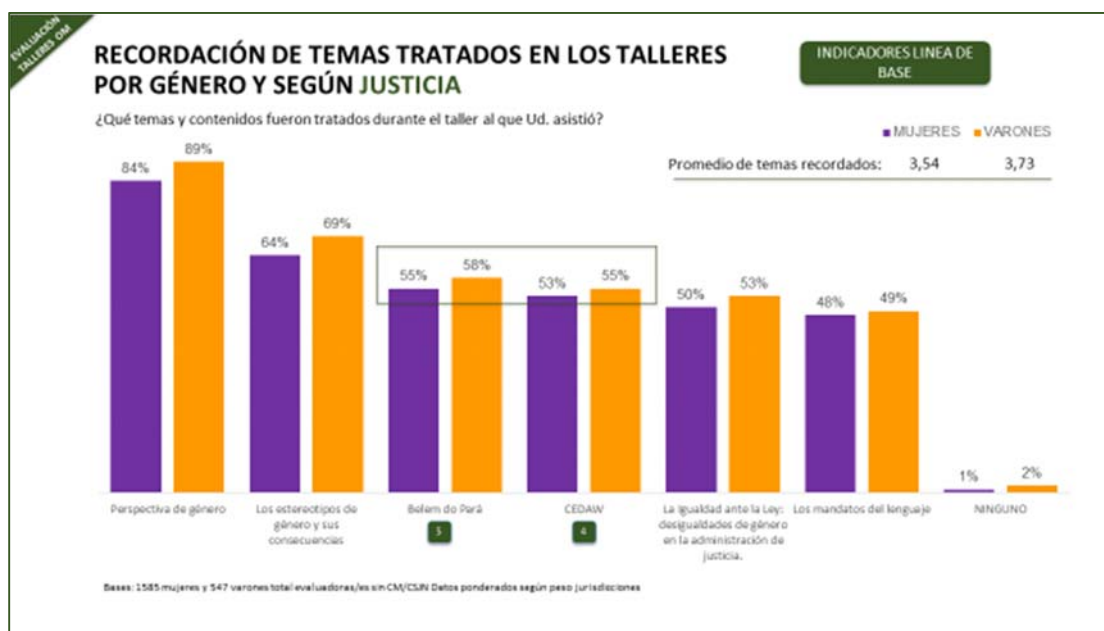
Los **temas tratados en los talleres** sobre los que se consultó en la encuesta fueron:

- Perspectiva de género
- Los estereotipos de género y sus consecuencias: formas de ser y hacer que se esperan para varones y mujeres.
- Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW)
- Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer (Belém do Pará)
- La Igualdad ante la Ley: desigualdades de género en la administración de justicia.
- Los mandatos del lenguaje: la forma de hablar es importante

Poco más de la mitad de las personas que participaron ($\approx 55\%$) recuerda haber trabajado sobre las **dos Convenciones** que establecen estándares internacionales para el enfoque de género que debe aplicar el Poder Judicial (Ver Gráfico XIII). La proporción es sensiblemente mayor en la Justicia Provincial ($\approx 65\%$) que en la Federal y Nacional ($\approx 45\%$) tanto con asiento en las provincias como en la Ciudad de Buenos Aires. Esto sugiere que los contenidos de los talleres no fueron administrados de manera homogénea en los diferentes territorios.

Del mismo modo, entre las personas que ejercen la magistratura es significativamente mayor la recordación de las Convenciones como tema tratado en los talleres. En líneas generales la recordación de estos contenidos específicos aumenta con la jerarquía del cargo, y con la mayor familiaridad del tema con las problemáticas de las que se ocupan los diversos fueros, especialmente entre los varones (Ver información detallada Anexo IV.3). Estos dos indicadores, la recordación de la CEDAW y de la Convención de Belem do Pará se incluyen entre los que forman la línea de base del marco lógico de la evaluación, por su especificidad.

GRÁFICO XIII



4.3.2. Presencia mental, aplicación y uso de los temas tratados.

En este estudio se relevaron ocho indicadores sobre cada uno de los temas tratados en los talleres que refieren a su eficacia para la incorporación de una perspectiva de género. En esa línea, se indagó sobre los siguientes temas:

- Si el Taller fue el **primer contacto** que las personas tuvieron con cada uno de los temas.
- Cuáles fueron los temas que compartieron o sobre los cuales **tuvieron conversaciones** en los lugares de trabajo (% Perspectiva de Género - indicador de línea de base Nro. 6)
- Cuáles **encontraron reflejados en la distribución de tareas formales o informales** en el lugar de trabajo. (% de Perspectiva de Género - indicador de línea de base Nro. 7)
- Cuáles **utilizaron alguna vez, utiliza actualmente** y/o piensan que **utilizarán más en el trabajo** en el servicio de justicia de forma general.
- Cuáles son los temas que les ayudaron a resolver algún caso o **situación concreta** en su trabajo en el servicio de justicia. (CEDAW y Belem do Pará – indicadores de línea de base Nro. 8 y 9)
- Cuáles de los temas abordados comenzó a **tener presente en su vida personal**.

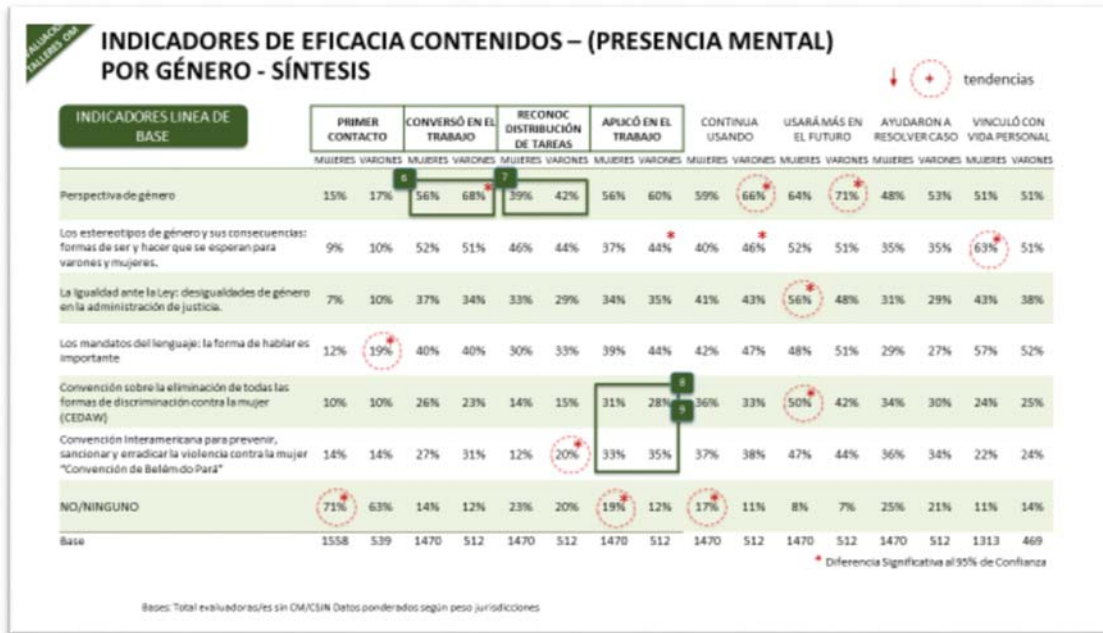
Como muestra el Cuadro XI, los temas tratados en los talleres alcanzan impacto distinto en las diferentes subpoblaciones del Poder Judicial. Alrededor de 7 de cada 10 mujeres y 6 de cada 10 varones ya habían tenido contacto previo con los contenidos de los talleres. Esto guarda relación con que muchas de estas personas participaron en alguna actividad previa vinculada a temáticas de género.

Sin embargo, aparecen matices que describen un nivel de impacto más alto en algunos temas entre los varones: más reflexión sobre las formas de hablar y la posibilidad de un enfoque de género que declaran utilizar en la actualidad y piensan usar más en el futuro y cómo funcionan los estereotipos.

En el caso de las mujeres, por su parte, estos temas las impactan en una clave más personal y de descubrimiento: es significativamente mayor la proporción de mujeres que vincularon las expectativas de género montadas en los estereotipos con su propia vida. Aún así, esto mismo le sucede a la mitad de los varones que participaron en los talleres. Aunque es una magnitud apreciable, es menor que la de quienes ya habían estado en contacto con estos contenidos. Junto con estos, las mujeres incorporan a un paso más rápido la reflexión sobre las desigualdades de género que aparecen en la administración de justicia y alcanza el 50% la cantidad que se propone utilizar más la CEDAW en el futuro (Ver Cuadro XI Indicadores Eficacia Contenidos por Género. Síntesis).

En relación a las diferencias que pueden observarse entre la **Justicia Provincial, la Justicia Federal con asiento en las provincias y la Justicia Federal y Nacional** con asiento en CABA, aparece como muy relevante el alcance de los talleres en algunas cuestiones centrales para los **varones** de las provincias del país. Para uno de cada cuatro de estos varones que se desempeñan en la Justicia Provincial el taller les brindó por **primera vez** la oportunidad para pensar en los mandatos del lenguaje. En la misma proporción (25%), los varones que trabajan en la Justicia Federal en la provincias tuvieron su primer contacto con la perspectiva de género en los talleres. Los talleres lograron que comenzara a ser un tema de conversación para alrededor del 70%.

CUADRO XI



En los **juzgados federales de las provincias**, aparece poca mención a las dos Convenciones en la mayoría de los indicadores, lo que sugiere que no fueron tratadas en todos los talleres, aunque la mayoría declara que ya había entrado en contacto con ellas (alrededor del 60%). Se vislumbra también que se incorporaron menos las cuestiones vinculadas al lenguaje entre los varones que trabajan en estos juzgados.

También se desprende de las respuestas que los contenidos de los talleres fueron distintos entre jurisdicciones y también según los cargos. Los indicadores sobre el trabajo sobre las convenciones internacionales son más bajos en las posiciones administrativas y otros cargos.

Es bajo el registro de haber aplicado o utilizado en alguna situación de trabajo alguna de las dos convenciones en general en los juzgados federales (≈15%) (Ver Anexo IV.4)

El detalle de los resultados según Jurisdicción, cargo y fuero puede ser consultado en el Anexo IV.4

4.3.2. Indicadores de evaluación subjetiva sobre los talleres

Este grupo de indicadores confirma que la problemática de género ingresó a la agenda de la población del Poder Judicial. Las tasas de intención de recomendación son sensiblemente más altas que otros indicadores, alrededor del 88% para las mujeres y el 86% para los varones, lo mismo que la capacidad del taller de instalar los temas de género como relevantes para la vida del día a día.

También demuestran que la **demanda de profundización** en esta población es alta tanto entre mujeres como entre varones.

La capacidad de los talleres de promover cambios en la vida personal y en las prácticas laborales es media (≈ 50%). Esto expresa probablemente un requerimiento de mayor especificidad y localización de las herramientas brindadas en los talleres. Los contenidos por otro lado, no se consideran abstractos.

CUADRO XII –Indicadores de evaluación subjetiva sobre los talleres según género

INDICADORES DE LINEA DE BASE	¿PODRÍA INDICAR SU GRADO DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES FRASES? (SUMA DE TOTALMENTE DE ACUERDO + DE ACUERDO)	MUJERES	VARONES
#11	Recomendaría a mis colegas y compañeros/as que hagan el taller	88%	86%
	El taller me hizo pensar que los temas de género pueden ser importantes en mi vida cotidiana	81%	78%
	La extensión del taller me pareció adecuada	81%	78%
	Estaba interesado/a en temas de género antes de realizar el taller	80%	75%
#12	Quisiera hacer otro taller para profundizar estos temas	80%	71%
	El taller cumplió con mis expectativas	78%	78%
	La profundidad con la que se abordan los temas me pareció adecuada	74%	80%
	Lo que se ve en el taller me parece aplicable a mi trabajo	73%	74%
	El taller me hizo interesarme en aprender más sobre género	73%	63%
	Conocí recursos y materiales sobre género que antes no conocía	65%	66%
#14	Luego de haber realizado el taller cambié actitudes en mi vida personal	51%*	43%*
#13	Luego de haber realizado el taller cambié prácticas en mi vida laboral	50%*	44%*
	No tenía idea sobre lo que iba a encontrar en el taller antes de cursarlo	41%	33%
	Encontré resistencias para aplicar los contenidos del taller entre mis compañeros/as de trabajo	35%	43%
	Encontré resistencias para aplicar los contenidos del taller por parte de mis superiores	28%	28%
	Lo que se ve en el taller me parece muy abstracto como para poder aplicarlo en el trabajo	18%	22%
	Bases total muestra	1585	547

*Diferencia significativa al 95% de confianza

5. CUARTA PARTE: RESULTADOS DE LA CONSULTA A QUIENES REPLICARON LOS TALLERES

La encuesta a replicadoras/es incluyó 171 personas que se formaron como replicadoras y que efectivamente replicaron alguno de los talleres de la OM, principalmente el de Perspectiva de Género que es objeto de esta evaluación.

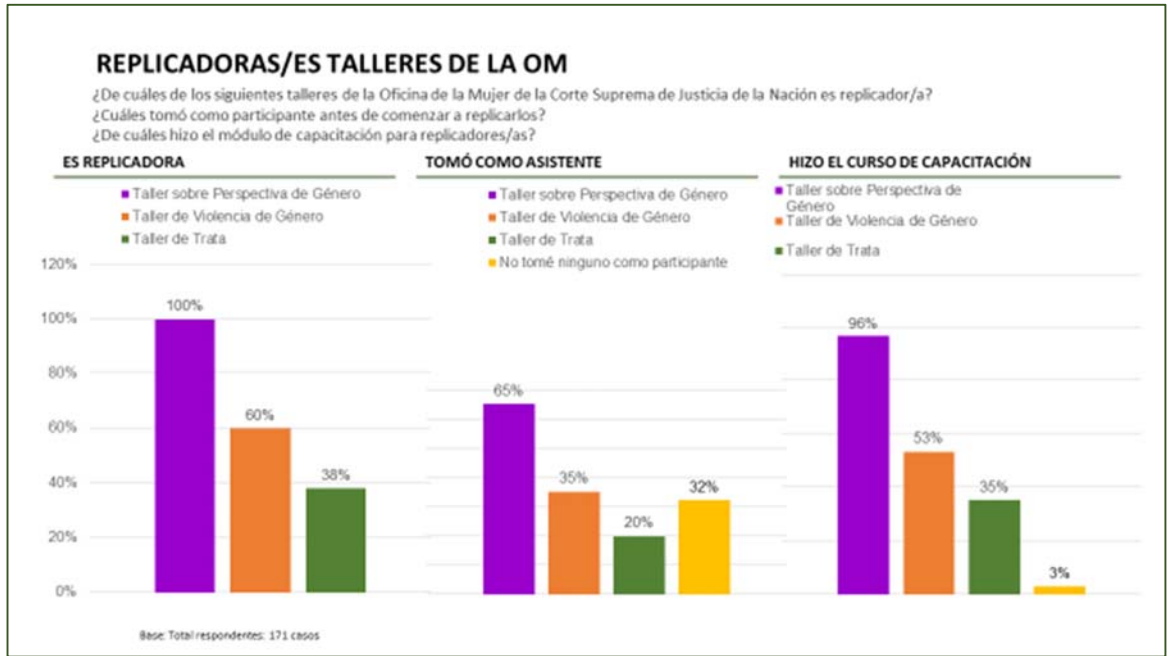
Las personas que están formadas como replicadoras de los talleres son en su mayoría mujeres (84%), mayores de 40 años (75%). El 75% de estas personas trabaja en la Justicia Provincial y aproximadamente el 70% tiene más de 10 años de antigüedad en el Poder Judicial. De cada 10 replicadoras, casi la mitad son magistradas, 4 son funcionarias y una ocupa otro tipo de cargo. (Ver Cuadro XIII).

CUADRO XIII – Características de quienes replicaron los talleres de la OM CSJN.

Género	Mujer	84%
	Varón	16%
Edad	Menor a 40 años	25%
	40 a 49	43%
	50 años y más	32%
Jurisdicción	Justicia Provincial	74%
	Justicia Federal/Nacional/ Otras dependencias	26%
Antigüedad en el PJN	Hasta 10 años	28%
	De 11 a 20 años	36%
	Más de 20 años	36%
Cargo	Integrantes de la magistratura	45%
	Funcionariado	43%
	Otros	12%
Fuero	Penal	37%
	Familia	29%
	Multifuero	13%
	Civil	12%
	Laboral	9%
	Otros	23%
Base		171 casos

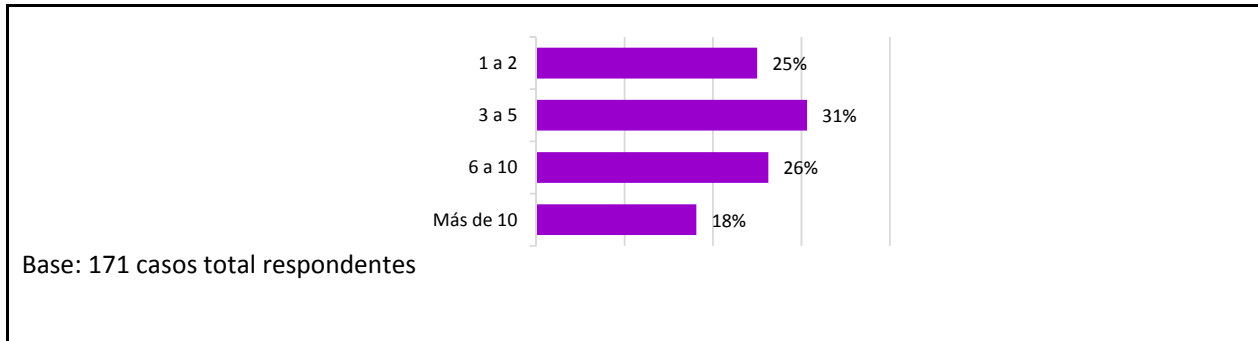
Además de replicar el taller de perspectiva de género en al menos una oportunidad, alrededor del 60% de estas personas también replicó el taller de violencia doméstica y alrededor del 40% también el de trata de personas con fines de explotación sexual. Se nota un ligero desfase entre la cantidad de talleristas que tomaron la capacitación para formarse como replicadoras/es de estos otros talleres y la que efectivamente los replicaron (Ver Gráfico XIV).

GRÁFICO XIV



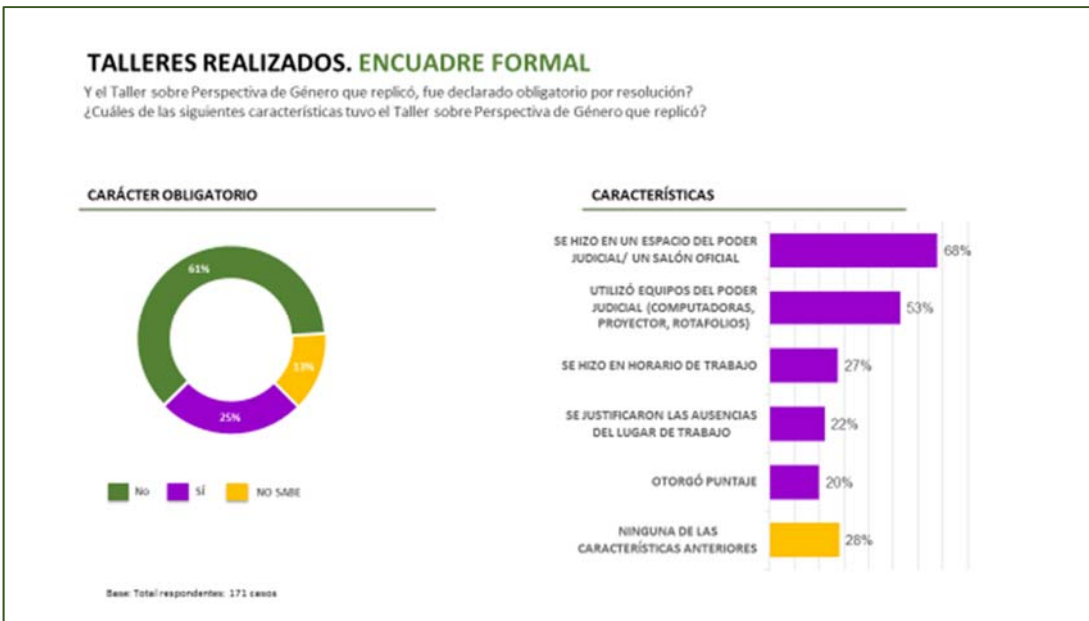
Un 33% replicó talleres desde antes del 2011 y aproximadamente el 50%, replicó los talleres desde el 2015. La mitad hizo hasta 5 réplicas de talleres, alrededor del 25% hizo entre 6 y 10 y alrededor del 20% hizo más de 10 réplicas de este taller (Ver Gráfico XV).

GRÁFICO XV – CANTIDAD DE REPLICACIONES REALIZADAS DEL TALLER DE PERSPECTIVA DE GÉNERO



Las personas que se desempeñan como replicadoras tuvieron apoyo heterogéneo para su organización y desarrollo: sólo un 25% de los talleres de perspectiva de género replicados tuvo carácter obligatorio, la mayoría (68%) se hizo en un espacio del Poder Judicial, alrededor de la mitad tuvieron equipamiento a disposición; y solo 1 de cada 3 se hizo en horario laboral (Ver Gráfico XVI).

GRÁFICO XVI



En la mayoría de los casos (el 87%), las personas a cargo de las réplicas las llevaron adelante en su propia localidad. Del 13% que se trasladó a otro lugar, sólo la mitad contó con financiación para solventar el costo de los traslados.

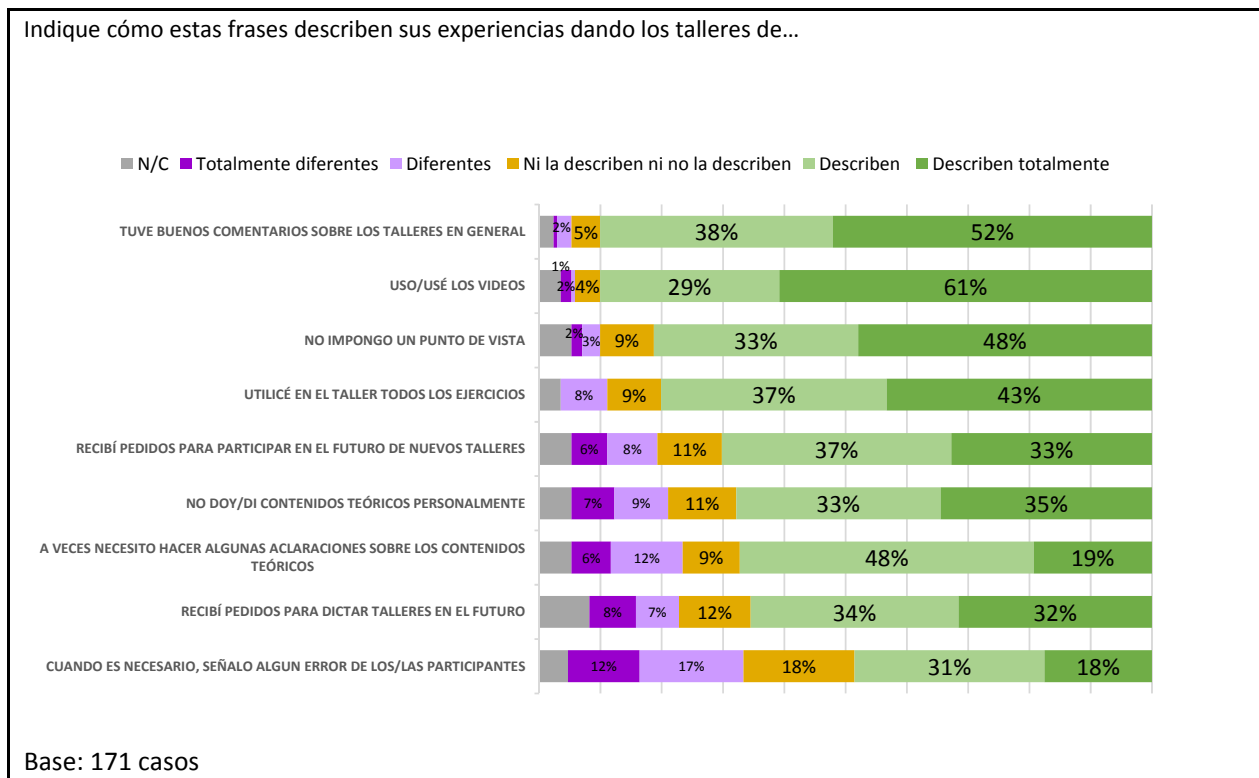
Alrededor del 35% de los talleres replicados admitió participantes que no pertenecen al Poder Judicial.

En todos los casos, se utilizaron los materiales indicados por la OM. El 90% declara no haber introducido ninguna modificación en los contenidos. El 10% que indica que hizo modificaciones, señala las siguientes: modificaciones de lenguaje, uso de videos y materiales complementarios en su mayoría y cambios en la dinámica, uso de otros casos y de jurisprudencia.

Casi la mitad de las personas que se desempeñaron como replicadoras (48%) introduciría cambios en la dinámica de los talleres. Muchas sugerencias son de dinámica y didáctica, de actualización de casos y jurisprudencia, entre otros (Ver Anexo estadístico. Listado exhaustivo).

En general las personas formadas como replicadoras indican que tuvieron una buena recepción de los talleres ($\approx 90\%$) y alrededor del 66%, recibieron pedidos para dictar talleres en el futuro. En líneas generales también declaran seguir los lineamientos generales indicados por la OM como puede apreciarse en el Gráfico XVII.

GRÁFICO XVII – EVALUACIÓN DE LOS/LAS REPLICADORAS



6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante la realización de este trabajo de evaluación se multiplicó el debate sobre la problemática de género en la opinión pública y de los medios masivos. Entendemos que esto pudo haber influenciado los resultados logrados en esta indagación, especialmente en la expresión de interés en profundizar estos temas por parte de quienes participaron en el estudio. Esto constituye una oportunidad para sofisticar las herramientas que está empleando la OM en sus actividades de sensibilización y capacitación sobre equidad de género. También abre la oportunidad de sintonizar con la **agenda de género** que se está formando en la comunidad del Poder Judicial, en todas las provincias.

En los resultados puede intuirse que los varones y las mujeres están describiendo **trayectorias de interés desfasadas** en relación a temas de equidad de género. Las mujeres – especialmente las jóvenes menores de 35 años – están requiriendo elementos de mayor profundización de manera colectiva. Los varones parecen estar incorporándose de forma individual y están más conformes con los contenidos de sensibilización brindados en los talleres. Al mismo tiempo, se delinea un subgrupo de varones con un perfil más interesado y que estarían requiriendo herramientas más adecuadas y de mayor profundización. En este caso, no son necesariamente los más jóvenes como ocurre entre las mujeres, sino que parece más un perfil actitudinal personal que se da sin relación aparente con la edad, el lugar de trabajo, el cargo o la jurisdicción.

También encontramos que los talleres fueron más aprovechados por los fueros cuya materia está más evidentemente vinculada con las problemáticas de género, como pueden ser los fueros vinculados con temas relativos al derecho de familia, la niñez o la violencia de género. Esto plantea un **desafío comunicacional** para lograr mayor **relevancia** y dar a conocer que la **perspectiva de género es también pertinente** para quienes trabajan en los demás fueros.

En términos generales los talleres de perspectiva de género que se han dictado en distintas provincias y jurisdicciones del país tienen un desempeño global bueno con espacio para ser mejorado en relación al cumplimiento de sus objetivos de transversalización del enfoque de género. En esta medición, los indicadores de línea de base que sintetizan los objetivos de los talleres alcanzan en promedio a 58 puntos sobre 100 para población de mujeres y de 56 puntos para la de varones. Esto indica que hay sectores a los que los talleres no están llegando a pesar de los esfuerzos que se realizan en coordinación con las Oficinas de la Mujer de todo el país, así como referentes designados por los Tribunales Superiores de Justicia y Cámaras Federales y Nacionales. Sin embargo, hay contenidos mínimos que no están recibiendo todas las audiencias del Poder Judicial que toman los talleres, específicamente la información sobre las Convenciones internacionales más relevantes para los derechos de las mujeres y la igualdad de género, suscriptas por el estado argentino.

Si recorremos las 4 grandes dimensiones en las que se organizó el sistema de indicadores de seguimiento, encontramos fortalezas y desafíos:

Agenda de Género

- ✓ **Fortaleza:** los talleres de la OM son parte de las actividades relacionadas con la problemática de género en las que está participando la comunidad del Poder Judicial y aportan especificidad al trabajo en el servicio de justicia. Estos talleres se complementan con las agendas de trabajo de las OM de todo el país.
- ✓ **Desafío:** capitalizar el interés general instalado en la agenda, darle mayor relevancia a la aplicación en el servicio de justicia.

Cobertura

- ✓ **Fortaleza:** la tasa de participación en los talleres entre las personas que se enteran de su realización es de alrededor del 70%. La difusión tracciona participación con buenos niveles de convocatoria.
- ✓ **Desafíos:** lograr llegada a la totalidad de Poder Judicial en el país, considerando la renovación de sus integrantes. Esto es un desafío en dos frentes. Por un lado, el compromiso institucional a lograr participación de todas las jurisdicciones de la Justicia Provincial y también mejorar la llegada de la convocatoria a participar a audiencias que no están siendo interpeladas por la temática de equidad de género (más varones, de mayor diversidad de fueros no directamente vinculados a temas considerados “de mujeres” o con impacto en problemáticas de género). Por otro lado, hay un desafío comunicacional fuerte: mejorar la difusión para que se conozca la existencia de esta oferta de talleres entre segmentos jóvenes tanto de mujeres como de varones, especialmente de la Justicia Provincial y considerando la renovación de sus integrantes. También hay una gran oportunidad de transversalización de la participación a cargos de los diversos niveles de jerarquía, mejorando primero la difusión para activar la participación.

Eficacia

- ✓ **Fortaleza:** los talleres cumplieron hasta ahora con tarea de sensibilización en problemática de género.
- ✓ **Desafíos:** ajustar los contenidos a la experiencia de las audiencias y acercar contenidos de mayor especificidad a la tarea en el servicio de justicia, en particular aprovechando el espacio que los temas de género han logrado en la agenda social. Mejorar la inclusión de las convenciones internacionales en todas las ediciones del taller de perspectiva de género. En esta medición alcanzó entre el 50% y el 60% de los casos. Favorecer el intercambio, debate (entre el 55% y el 60%) y la reflexión sobre el lugar de trabajo hoy es alrededor del 40%. Favorecer la aplicación de una lectura de las convenciones internacionales a todos los fueros y cargos en el servicio de justicia.

Multiplicación

- ✓ **Fortaleza:** los talleres tienen altos niveles de intención de recomendación entre sus cursantes (88% mujeres y 86% de los varones) y despertaron el interés en profundizar en el tema, especialmente entre las mujeres (80%), aunque los niveles son buenos también entre los varones (71%)

- ✓ **Desafíos:** fortalecer los contenidos que orientan a la modificación de prácticas laborales y actitudes personales, que alcanzan niveles de logro que informan sobre la voluntad e interés de las personas favorable a estos cambios (alrededor del 50% mujeres / 44% varones).

A partir de los hallazgos de la investigación realizada podemos adelantar algunas recomendaciones.

A. Fortalecer el diseño de los programas de capacitación con niveles que aborden tanto las necesidades de formación específicas del Poder Judicial, como el interés en profundizar en problemáticas de género en términos más amplios.

Como se ha mencionado con anterioridad, siguiendo la tipología de capacitaciones en igualdad de género definidas por el centro de entrenamiento de ONU Mujeres (UN Women Training Centre (2016), éstas responden a cinco tipos: (1) **Talleres de sensibilización y concientización:** (Awareness-raising and consciousness-building), que presenta conceptos clave sobre la equidad de género y el empoderamiento de las mujeres. En este tipo se inscriben algunos de los contenidos compartidos en los talleres de perspectiva de género de la OM. Es recomendable continuar su dictado para mejorar los niveles de alcance y cobertura actuales. (2) **Talleres para la ampliación de conocimiento** (Knowledge enhancement): administran información con un mayor nivel de profundidad sobre el tema y las estructuras de poder en las que se asienta la inequidad de género. (3) **Entrenamiento para adquirir capacidades** (Skills training): fortalece las competencias de los/las participantes en habilidades específicas y técnicas para la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos. (4) **Cambios en actitudes y comportamientos** (Change in attitudes, behaviours). Promueve el desarrollo de actitudes y prácticas que sostengan el cambio en el tiempo. (5) **Mobilización para la transformación social** (Mobilisation for social transformation): orientados a estimular a los participantes a colaborar para poner en práctica los conocimientos, motivaciones y capacidades adquiridas y así lograr cambios hacia una mayor equidad de género en sus formas de trabajar, sus comunidades y su vida cotidiana.

Además, el Centro de Entrenamiento de ONU Mujeres propone algunas herramientas metodológicas que pueden resultar útiles para profundizar la tarea en los talleres. Algunas de ellas, como el proceso de aprendizaje horizontal, ya se aplican a través del sistema de replicadoras/es que está planteado en esta clave.

Es importante tener en cuenta que la OM ofrece otros productos y lleva adelante otras actividades de capacitación que exceden los talleres objeto de esta evaluación. No sólo se dictan talleres de otros contenidos temáticos⁶ sino que además la OM realiza otras actividades como aulas virtuales (iniciadas en 2013) y videoconferencias (con periodicidad mensual). Por su parte, las Oficinas de la Mujer de algunas provincias llevan adelante iniciativas tales como Diplomados, cursos específicos de capacitación y actividades de extensión abiertas a la comunidad.

Es recomendable entonces profundizar la vinculación de los talleres de perspectiva de género con los otros esfuerzos de capacitación y sensibilización que se están llevando adelante en distintas jurisdicciones.

Además, en relación específicamente a los talleres de la OM, se sugiere evaluar las siguientes sugerencias:

1. **Taller inicial de sensibilización y concientización:** esto implica dar continuidad al nivel actual de los talleres destinado a las personas que aún no recibieron esa instancia de sensibilización, considerando también la renovación de integrantes del Poder Judicial. En estos casos, se propone ampliar la estrategia de comunicación para mejorar la cobertura y alcanzar al personal que está participando efectivamente en otros ámbitos y no conoce las actividades de capacitación de la OM.

⁶ Todos los talleres dictados por la OM de la CSJN fueron mencionados anteriormente. Véase sección 2.1.(a) de este informe.

Además, se sugiere reevaluar la posibilidad de diferenciar contenidos en estos talleres para ajustarlos a los distintos niveles de responsabilidad de sus participantes, considerando una adaptación del lenguaje y el enfoque al tipo de tarea desempeñada. En particular, se sugiere fortalecer los esfuerzos para mejorar la llegada a los fueros laboral, comercial, civil y penal. Asimismo, ampliar la comunicación efectiva de la convocatoria a los cargos no jerárquicos en las Justicias Provinciales.

2. **Diseñar el estadio 2 de profundización en los talleres:** esto implica diseñar estrategias de capacitación para ampliar los “niveles” de profundización y adquisición de capacidades, además de la oferta temática actual. Este nivel puede incluir dos tipos de capacitación:

- **Ampliación de conocimientos:** que puede estar orientado a quienes ya tomaron el nivel 1. Esto podría organizar mejor la oferta para participantes que tienen una alta tasa de repetición de los talleres (+los varones) especialmente en los juzgados provinciales.
- **Entrenamiento para adquirir capacidades:** dirigido a quienes requieren del desarrollo de capacidades más específicas y profundización de la aplicación de los conceptos, promoviendo su continuidad en la formación tomando los cursos y talleres que se ofrecen en distintas modalidades (las conferencias, los cursos en línea, las diplomaturas). En la actualidad hay integrantes de la Justicia Provincial y Federal asentadas en las provincias que podrían avanzar en ese sentido: integrantes de la magistratura y funcionariado, en fueros de familia, niñez y género.
- **Recursos pedagógicos:** considerar la integración y uso de ejemplos/modelos locales, que resulten lo más cercano posible a la tarea de la dependencia involucrada.
- **Modalidades de dictado:** Profundizar el desarrollo y la difusión de módulos a distancia y modalidades mixtas: on-line/presencial para favorecer la multiplicación de los recursos y capacidades de la OM.

B. **Promover el intercambio horizontal que organice y favorezca la consulta y el debate que se está produciendo.**

- **Generar un espacio/foro de consulta e intercambio de nivel horizontal.** Se propone un espacio que pueda dar respuesta a las necesidades cambiantes que se van produciendo en el territorio. Un espacio de ajuste a la realidad institucional, política y cultural de cada dependencia. Además, promover la utilización del repertorio de actividades que se realizan en distintas jurisdicciones, una vez superado el primer nivel de la capacitación que ofrecen los talleres de perspectiva de género. Para esto, podría aprovecharse la red de replicadores actuales para su monitoreo.
- **Establecer una Red de personas formadas para las réplicas:** sostener y aportar a construir las capacidades individuales de las personas responsables en cada jurisdicción y de replicadores, más allá de la capacitación breve que reciben. Según el meta análisis de proyectos FIG de ONU Mujeres (2016) se gana en efectividad y sostenibilidad cuando se inscriben en un “proceso continuo de acompañamiento y seguimiento”.

C. **Sistematizar la evaluación de seguimiento y monitoreo.**

- **Formalizar el seguimiento de los indicadores de línea de base del nivel 1 (actual)** de los talleres de perspectiva de género. Para eso, se recomienda realizar de manera sistemática la carga de datos de los talleres dictados y sus participantes, de modo de permitir la realización de una nueva evaluación de impacto en un futuro.
- **Diseñar los indicadores de evaluación del nivel 2** junto con el diseño de sus contenidos siguiendo la Metodología de Marco Lógico.
- **Incorporar los indicadores de evaluación de contenidos** a las nuevas ediciones de los talleres como instrumento de seguimiento y mejora permanente. Esta instancia, complementaria a la evaluación del programa de capacitación, debería incorporarse de forma sistemática al protocolo de los talleres y

realizarse apenas finalizados. Esta evaluación estaría diseñada para generar información que evalúe el desempeño local y permita ajustar los contenidos y estrategias pedagógicas de otras instancias de formación, según el tipo de tarea y los cargos.

- **Medir las capacidades desarrolladas** por el funcionariado y personal del Poder Judicial para la aplicación del enfoque de género (convergente con la evaluación del proyecto).

D. Diseñar una estrategia de difusión de los talleres ajustada a la granularidad del Poder Judicial.

- Además de los mecanismos formales que están siendo utilizados, se recomienda la implementación de comunicaciones flexibles que faciliten la difusión informal de los talleres. Entre los recursos puestos a disposición de las personas encargadas de la réplica puede incluirse un folleto digital que pueda imprimirse y pegarse en carteleras y ser difundido por las redes sociales cerradas (whatsapp) de cada dependencia.
- **Multiplicar los medios de difusión simultáneos** antes de la realización de los talleres.

E. Lograr el compromiso institucional de todas las jurisdicciones, en particular en las provincias para que el enorme potencial de los talleres iniciados por la OM y que han logrado instalarse como parte de la oferta en sensibilización y formación en perspectiva de género logre llegar a más personas y promover mayores cambios entre quienes integran el Poder Judicial.

La decisión de la Vicepresidenta de la CSJN, Dra. Elena Highton, de evaluar el impacto de los talleres dictados por la OM es un paso fundamental para establecer los lineamientos que permitirán avanzar en el monitoreo en el tiempo del trabajo para transversalizar la perspectiva de género en el Poder Judicial. El esfuerzo de coordinación de la OM con las restantes Oficinas de la Mujer en provincias, así como con referentes designados por los Superiores Tribunales de Justicia, Cámaras Federales y Nacionales, ha dado muestras de la vocación por mejorar el servicio de justicia para las mujeres y varones de nuestro país. Avanzar hacia la garantía de una justicia con perspectiva de género no sólo implica dar cumplimiento al mandato de los tratados internacionales de derechos humanos sino que además es honrar el compromiso de garantizar el acceso a justicia en un sistema democrático.

7. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES CONSULTADAS

Bishop, J., Vaca, S., Barnes, J., & Naciones Unidas (2016). *Fondo para la Igualdad de Género. Meta Análisis 2011-2015*. Reporte Impact Ready.

DAVIES, R., & DART, J. (2007). *The 'most significant change' (MSC) technique: a guide to its use*. Cambridge, UK, Rick Davies.

OM CSJN (2017) *Mapa de Género de la Justicia Argentina*. Documento electrónico.

OM CSJN y Ministerio Público Fiscal (2013) *Material de trabajo en talleres sobre perspectiva de género, trata de personas y explotación sexual*. Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Ortegón, E., Pacheco, J. F., Prieto, A., & Naciones Unidas. (2015). *Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas*. Reimpresión. Santiago de Chile: Naciones Unidas, CEPAL.

Schkolnik, S. (2010), "Acerca de la inclusión del enfoque de género en los censos de población y vivienda", *Notas de población*, Nº 91, Santiago de Chile, Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) - División de Población de la CEPAL. Santiago de Chile: Naciones Unidas, CEPAL.

UN Women Training Centre (2016) *Typology on Training for Gender Equality*. UN Women Training Centre. Disponible en: https://trainingcentre.unwomen.org/pluginfile.php/.../TYPOLOGY_BOOK-WEB.pdf

UN Women Training Centre (2015) *Training for Gender Equality: Twenty Years On. A review of how training for gender equality has evolved from Beijing Platform for Action in 1995*. Santo Domingo: UN Women Training Centre. Disponible en: <http://www.unwomen.org/en/digital-library/publications/2015/9/training-for-gender-equality-twenty-years-on>

8. ANEXOS

ANEXO I - FICHA TÉCNICA DEL ESTUDIO

FICHA TÉCNICA	
OBJETIVOS	Evaluación de impacto de los talleres de perspectiva de género de la OM CSJN Diseño de la evaluación de resultados según la metodología del marco lógico
METODOLOGÍA	Cuantitativa Encuesta online
POBLACIONES EN ESTUDIO	Primaria: personal del PJN. Subpoblación de la evaluación: personal del PJN que participó en las capacitaciones de género. Secundaria: replicadoras/es de los talleres.
DISEÑO DE MUESTREO	Población Primaria: Multietápico estratificado según estructura del PJN para población de mujeres y de varones, con invitación a todas las dependencias, respuesta voluntaria. No probabilística. Población Secundaria: invitación a la totalidad de las quienes replicaron registrados (669), respuesta voluntaria. No probabilística.
TAMAÑO DE LA MUESTRA:	Población primaria: Mujeres: 4056 casos / Varones: 1746 casos – Total 5812 casos Subpoblación participante en los talleres: Mujeres 1605 casos / Varones 556 casos – Total 2165 casos Población secundaria: 171 casos
MARCO MUESTRAL	Población primaria: Distribución de la población de mujeres y de varones del PJN según jurisdicciones de acuerdo a los datos del Mapa de Género de la Justicia Argentina 2016 de la OM CSJN.
FECHA DE REALIZACIÓN DEL TRABAJO DE CAMPO	Población primaria: 21/09/2017 al 20/12/2017 Población secundaria: 15/09/2017 al 21/11/2017

ANEXO II - CUADROS DETALLADOS POBLACIÓN EN ESTUDIO Y MUESTRA

CUADRO DETALLADO I - DETALLE DE DEPENDENCIAS QUE RESPONDEN EL ESTUDIO (POBLACIÓN ALCANZADA)

POBLACIÓN DEPENDENCIAS ALCANZADAS POR EL ESTUDIO SEGÚN GÉNERO (*)(**)	TOTAL	TOTAL MUJERES	TOTAL VARONES
en cantidad de personas empleadas			
JUSTICIA PROVINCIAL	41045	23692	17353
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL CHACO	3720	2082	1638
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES	3943	2114	1829
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CÓRDOBA	7979	5127	2852
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE ENTRE RÍOS	2428	1380	1048
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE JUJUY	1377	804	573
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PAMPA	1114	668	446
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE MENDOZA	3594	2168	1426
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE MISIONES	3158	1885	1273
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE NEUQUÉN	1888	1253	635
CORTE DE JUSTICIA DE SAN JUAN	1227	757	470
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE SANTA FE	4272	2338	1934
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE SANTIAGO DEL ESTERO	2311	1286	1025
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE TIERRA DEL FUEGO	634	308	326
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE TUCUMAN	3400	1522	1878
JUSTICIA FEDERAL (Cámaras y Juzgados asentados en provincias)	5171	2809	2362
Cámara y Juzgados Federales de Apelaciones de Bahía Blanca	173	113	60
Cámara y Juzgados Federales de Apelaciones de Comodoro Rivadavia	274	160	114
Cámara y Juzgados Federales de Apelaciones de Córdoba	407	205	202
Cámara y Juzgados Federales de Apelaciones de Corrientes	258	135	123
Cámara y Juzgados Federales de Apelaciones de General Roca	228	122	106
Cámara y Juzgados Federales de Apelaciones de La Plata	640	344	296
Cámara y Juzgados Federales de Apelaciones de Mar del Plata	289	153	136
Cámara y Juzgados Federales de Apelaciones de Mendoza	461	254	207
Cámara y Juzgados Federales de Apelaciones de Paraná	177	99	78
Cámara y Juzgados Federales de Apelaciones de Posadas	222	126	96
Cámara y Juzgados Federales de Apelaciones de Resistencia	214	103	111
Cámara y Juzgados Federales de Apelaciones de Rosario	431	242	189
Cámara y Juzgados Federales de Apelaciones de Salta	294	149	145
Cámara y Juzgados Federales de Apelaciones de San Martín	799	430	369
Cámara y Juzgados Federales de Apelaciones de Tucumán	304	174	130
JUSTICIA NACIONAL/FEDERAL (Cámaras y Juzgados asentados en CABA)	12158	6802	5356
Cámara y Juzgados Federales de Casación Penal	971	526	445
Cámara y Juzgados Nacionales de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal de la Capital Federal	341	198	143
Cámara y Juzgados Nacionales de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal de la Capital Federal	532	255	277
Cámara y Juzgados Nacionales de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal	591	282	309
Cámara y Juzgados Nacionales de Apelaciones en lo Penal Económico	465	232	233
Cámara y Juzgados Federales y Nacional de Casación del Trabajo y la Seguridad Social	494	282	212

POBLACIÓN DEPENDENCIAS ALCANZADAS POR EL ESTUDIO SEGÚN GÉNERO (*)(**)	TOTAL	TOTAL MUJERES	TOTAL VARONES
en cantidad de personas empleadas			
Cámara y Juzgados Nacionales Electoral	2034	1297	737
Cámara y Juzgados Nacionales de Apelaciones del Trabajo	1510	897	613
Cámara y Juzgados Nacionales de Apelaciones en lo Civil	2412	1333	1079
Cámara y Juzgados Nacionales de Apelaciones en lo Comercial de la Capital Federal	1122	646	476
Cámara y Juzgados Nacionales de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal	1612	829	783
Cámara y Juzgados Nacionales de Casación en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal	74	25	49
CSJN(**)	2627	1146	1481
TOTAL POBLACIÓN ALCANZADA POR EL ESTUDIO	61001	34449	26552
Porcentaje sobre el total	59,2%	59,1%	59,2%

CUADRO DETALLADO II: DETALLE DE DEPENDENCIAS QUE NO RESPONDEN EL ESTUDIO (POBLACIÓN NO ALCANZADA)

POBLACIÓN DEPENDENCIAS NO ALCANZADAS POR EL ESTUDIO SEGÚN GÉNERO (*)	TOTAL	TOTAL MUJERES	TOTAL VARONES
en cantidad de personas empleadas			
JUSTICIA PROVINCIAL	42109	23838	18271
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES	26288	14716	11572
CORTE DE JUSTICIA DE CATAMARCA	1695	803	892
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA RIOJA	875	448	427
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE SANTA CRUZ	1039	656	383
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE CHUBUT	1773	1026	747
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE CORRIENTES	2528	1452	1076
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE FORMOSA	1520	779	741
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE RÍO NEGRO	1675	1067	608
CORTE DE JUSTICIA DE SALTA	3405	2043	1362
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE SAN LUIS	1311	848	463
TOTAL POBLACIÓN NO ALCANZADA POR EL ESTUDIO	42109	23838	18271
Porcentaje sobre el total	40,8%	40,9%	40,8%

Fuente: OM CSJN (2016) Mapa de Género de la Justicia Argentina 2016.

(*) Registro de mujeres y varones. Otras identidades de género: N/D

CUADRO DETALLADO III: INFORMACIÓN REGISTRADA DE LAS DEPENDENCIAS QUE NO RESPONDEN EL ESTUDIO

DEPENDENCIA	ESTADO
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES	No designa responsable para la distribución de los enlaces a la encuesta.
CORTE DE JUSTICIA DE CATAMARCA	
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA RIOJA	
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE SANTA CRUZ	Sin respuesta a comunicaciones. Enlaces sin uso.
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE CHUBUT	
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE CORRIENTES	Enlaces con muy baja cantidad de ingresos a la encuesta.
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE FORMOSA	
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE RÍO NEGRO	
CORTE DE JUSTICIA DE SALTA	
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE SAN LUIS	

ANEXO III - INSTRUMENTOS: CUESTIONARIOS Y TEXTOS INVITACIONES.

Cuestionario Asistentes

[SURVEYMONKEY_120516962 FORMULARIO ENCUESTA ONLINE ASISTENTES.PDF](#)

Cuestionario Replicadoras/es.

[CUESTIONARIO FINAL REPLICADORES. VERSION WEB.PDF](#)

Textos mensajes de invitación, recordatorios y avisos de cierre. Asistentes

TEXTO ENVIADO A RESPONSABLES DE LA DISTRIBUCIÓN DEL ENLACE EXCLUSIVO DE CADA OFICINA

Estimada/o,
Nos ponemos en contacto con usted ya que iniciamos el proceso de evaluación de impacto del taller de Perspectiva de género de la OM CSJN.
Como ya fue mencionado con anterioridad, le solicitamos que por favor distribuya el enlace a la encuesta entre todas las personas de (DEPENDENCIA) hayan asistido o no al taller, sean mujeres o varones.
Este enlace de acceso a la encuesta es exclusivo de su jurisdicción, por favor no lo copie a otras.
Clickeando en el link, se realizará el ingreso anónimo al sistema y se podrá completar el formulario en línea y enviarlo.
Gracias a las encuestas respondidas se podrá evaluar si es necesario ajustar el material, la metodología de trabajo y con ello generar insumos para profundizar los contenidos. Por tanto, es de suma importancia que el link llegue de forma segura a quien corresponda.
Los resultados individuales no se publicarán, sí sus conclusiones generales.
A continuación y con el propósito de facilitarles la distribución le brindamos el texto y el link que debe enviar para invitar a participar a todas las personas que integran su jurisdicción, haya asistido o no al taller.

TEXTO INVITACIÓN SUGERIDO A LA PERSONA QUE DISTRIBUYÓ EL ENLACE EXCLUSIVO DE CADA OFICINA

Estimada/o
Nos ponemos en contacto con usted para invitarla/o a participar en la evaluación de los talleres de género de la Oficina de la Mujer de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.
Este proceso está siendo llevado a cabo por ELA - Equipo Latinoamericano de Justicia y Género - con el apoyo del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.
Este estudio abarca a todas las personas que trabajan en el poder judicial, mujeres y hombres, hayan realizado o no el taller.
Para ello, le pedimos que responda el cuestionario. Su aporte es de suma importancia ya que con sus respuestas podremos evaluar si es necesario ajustar el material, la metodología de trabajo y con ello generar nuevos insumos para profundizar los contenidos.
Ingresando al siguiente link podrá completarlo: LINK
Se puede utilizar una misma computadora para diferentes personas.
La encuesta es anónima dado que las respuestas no se podrán vincular con la identidad de quien responde.
Agradecemos mucho su atención y su tiempo,

TEXTO ENVIADO A RESPONSABLES DE CADA OFICINA PARA EL PRIMER RECORDATORIO

ASUNTO : Recordatorio - Enlaces de distribución a la encuesta de evaluación del taller de Perspectiva de Género de la OM CSJN
Estimada/o (nombre persona asignada),
Nos ponemos en contacto nuevamente para recordarle y pedirle que por favor distribuya el enlace a la encuesta entre todas las personas del (nombre de la jurisdicción), hayan asistido o no al taller.
Este enlace de acceso a la encuesta es exclusivo de su jurisdicción, por favor no lo copie a otras. Como la encuesta es anónima, esto nos permite chequear la composición de la muestra.
No dude en consultarnos ante cualquier duda o inconveniente.

A continuación le copiamos nuevamente el texto de la convocatoria con el enlace para facilitarle el envío.
Muchas gracias por su colaboración!

TEXTO INVITACIÓN SUGERIDO A LA PERSONA QUE DISTRIBUYÓ EL ENLACE EXCLUSIVO DE CADA OFICINA

TEXTO ENVIADO A RESPONSABLES DE CADA OFICINA PARA 2DO Y 3ER RECORDATORIOS

ASUNTO: # recordatorio [FECHA]
Estimada/o (nombre persona asignada),
Nos ponemos en contacto una vez más para volver pedirle si por favor puede enviar un mail recordatorio entre todas las personas de la **(nombre de la jurisdicción)**.
No dude en consultarnos frente a cualquier inconveniente o pregunta.
A continuación le copiamos el texto recordatorio con el enlace para facilitarle el envío.
Muchas gracias por su colaboración!

TEXTO RECORDATORIOS SUGERIDO A LA PERSONA QUE DISTRIBUYÓ EL ENLACE EXCLUSIVO DE CADA OFICINA

Estimada/o
Nos ponemos en contacto nuevamente con usted para recordarle y pedirle que por favor realice la encuesta en cuanto pueda, ingresando al siguiente link: **LINK**
Este estudio abarca a todas las personas que trabajan en el poder judicial, mujeres y varones. Sus respuestas son muy importantes para poder completar la evaluación, le agradecemos que responda al cuestionario. Se puede utilizar una misma computadora para diferentes personas.

TEXTO INVITACIÓN DISTRIBUIDA POR EL ÁREA DE SISTEMAS A LA LISTA TODOS@PJM

Asunto: evaluación de los talleres de Perspectiva de Género de la OM CSJN
Estimada/o
Nos ponemos en contacto con usted para invitarla/o a participar en la evaluación de los talleres de género de la Oficina de la Mujer de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.
Este proceso está siendo llevado a cabo por ELA - Equipo Latinoamericano de Justicia y Género - con el apoyo del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.
Este estudio abarca a todas las personas que trabajan en el poder judicial, mujeres y hombres, hayan participado o no en alguno de los talleres. Sus respuestas son muy importantes para poder completar la evaluación, le agradecemos que responda al cuestionario.
Si ya lo respondió, por favor no lo haga nuevamente.
Sino, le pedimos que ingrese al siguiente link para completarlo: **LINK TODOS**
Tenga en cuenta que este cuestionario es anónimo dado que las respuestas no se podrán vincular con la identidad de quien responde.
Agradecemos mucho su atención y su tiempo.

TEXTO AVISOS DE CIERRE

Textos mensajes de invitación, recordatorios y avisos de cierre. Replicadoras/es

Asunto: Aviso de cierre evaluación del taller de Perspectiva de Género de la OM CSJN
Estimada/o
En esta oportunidad nos contactamos con el propósito de comunicarle que el cuestionario sobre los talleres de género de la Oficina de la Mujer de la Corte Suprema de Justicia de la Nación se cerrará próximamente.
Sus respuestas son muy importantes para poder completar la evaluación, le agradecemos que responda al siguiente el cuestionario.

Si ya lo respondió, por favor no lo haga nuevamente.
Si aún no lo respondió, ingresando al siguiente link podrá completarlo: **(LINK)**
Este cuestionario es anónimo dado que las respuestas no se podrán vincular con la identidad de quien responde.
Agradecemos mucho su atención y su tiempo.

INVITACIÓN

Estimada/o
Nos ponemos en contacto con usted para invitarla/o a participar en la evaluación de los talleres de género de la Oficina de la Mujer de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.
Este proceso está siendo llevado a cabo por ELA - Equipo Latinoamericano de Justicia y Género - con el apoyo del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.
Para ello, le pedimos que responda este cuestionario. Su aporte es de suma importancia ya que con sus respuestas podremos evaluar si es necesario ajustar el material, la metodología de trabajo y con ello generar nuevos insumos para profundizar los contenidos.
Ingresando al siguiente link podrá completarlo: **(LINK)**
La encuesta es anónima dado que las respuestas no se podrán vincular con la identidad de quien responde.
Agradecemos mucho su atención y su tiempo,

RECORDATORIO

Estimada/o,
En esta oportunidad nos contactamos con el propósito de comunicarle que el cuestionario sobre los talleres de género de la Oficina de la Mujer de la Corte Suprema de Justicia de la Nación el día (FECHA) se cerrará.
Por lo que, le pedimos que por favor si aún no lo respondió, lo haga.
Sus respuestas serán muy importantes, nos permitirán evaluar si es necesario ajustar el material, la metodología de trabajo y con ello generar nuevos insumos para profundizar los contenidos. En caso de ya haberla realizado, le agradecemos y esperamos pronto poder compartir las conclusiones generales.
Ingresando al siguiente link podrá completarlo: **(LINK)**
En caso de encontrarse frente a cualquier inconveniente no dude en consultarnos.

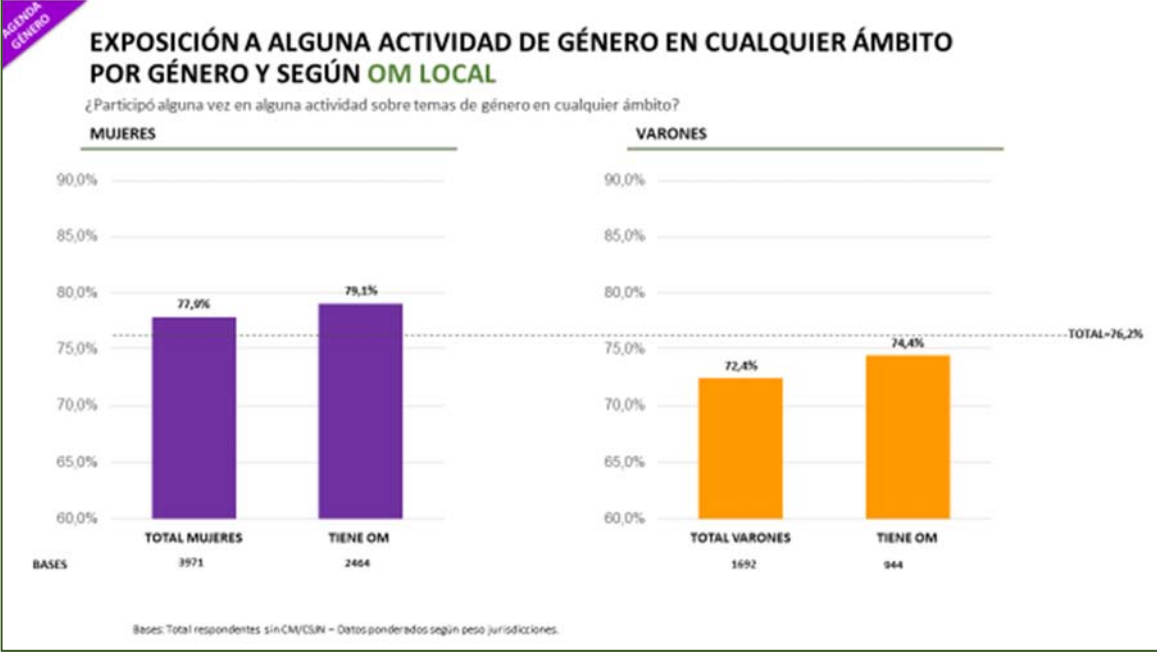
AVISO DE CIERRE

Estimada/o
En esta oportunidad le escribimos para avisarle que la encuesta de Evaluación de los Talleres de Género de la Oficina de la Mujer de la CSJN, será cerrada el 17 de noviembre. Luego de esa fecha no será posible acceder a través del enlace. Es por ello que si aún no respondió el cuestionario, le pedimos por favor lo haga ingresando al siguiente link: **LINK**
En caso de encontrarse frente a cualquier inconveniente no dude en consultarnos.
Agradecemos mucho su atención y su tiempo.

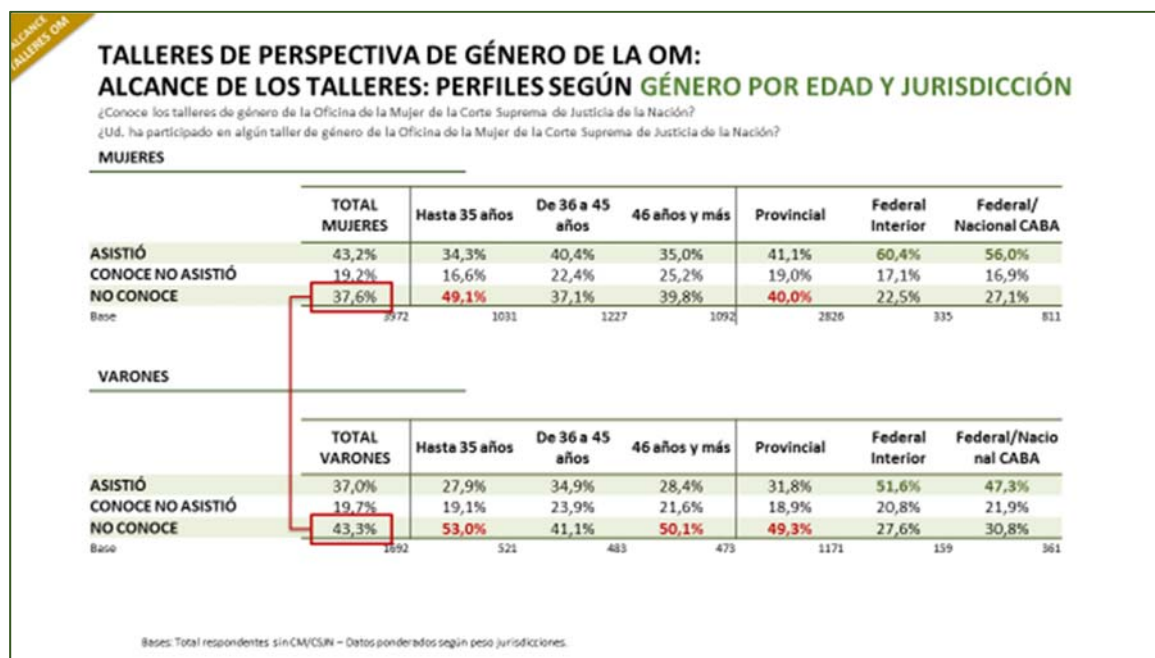
ANEXO IV - CUADROS ESTADÍSTICOS Y GRÁFICOS COMPLEMENTARIOS

Anexo IV. 1 Alcances de los talleres: conocimiento y participación efectiva

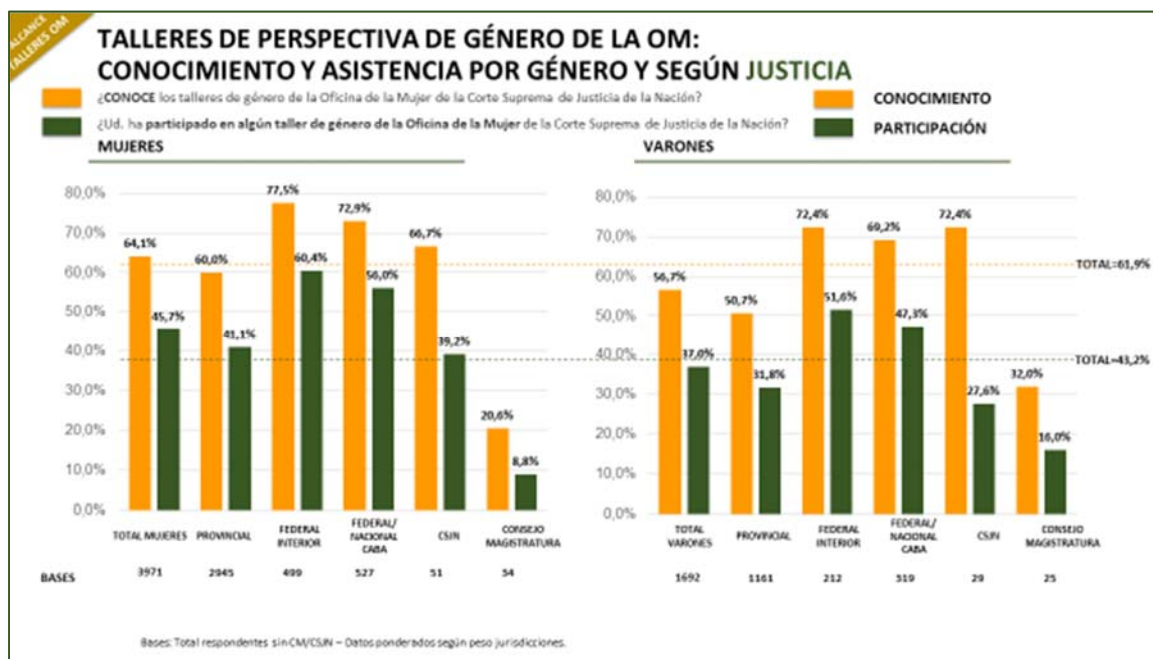
ANEXO IV.1 GRÁFICO I



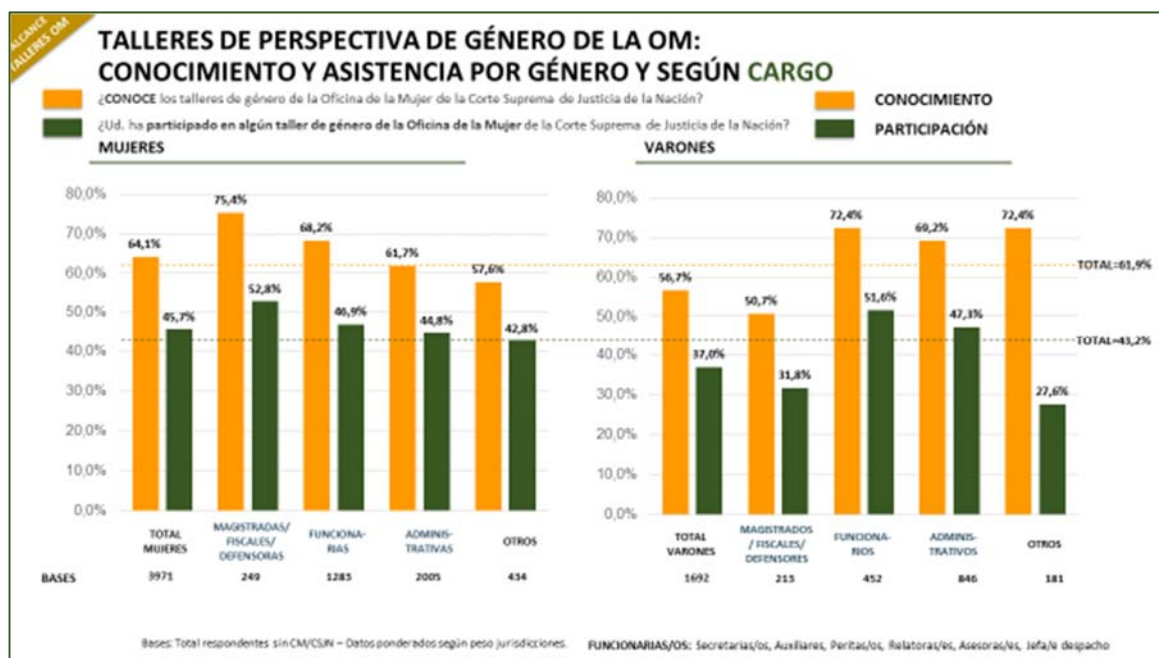
ANEXO IV.1 CUADRO I



ANEXO IV.1 GRÁFICO II



ANEXO IV.1 GRÁFICO III



Anexo IV.2 Gráficos y cuadros caracterización de la participación en los talleres de perspectiva de género

ANEXO IV.2 CUADRO I

CONTENIDOS MÁS DE UN TALLER: POR GÉNERO Y SEGÚN JUSTICIA, CARGO Y FUERO

¿Podría indicar si en esos Talleres sobre Perspectiva de Género en las distintas oportunidades hubo...

MUJERES

TOTAL	JURISDICCION							CARGO							FUERO						
	PROVINCIAL	FEDERAL INTERIOR	FEDERAL/NACIONAL CABA	MAGISTRADAS/FISCALES/DEFENSORAS	FUNCIÓNARIAS	ADMINISTRATIVAS	OTROS*	PENAL	CIVIL	FAMILIA/NÚCLEO/GÉNERO	LABORAL	COMERCIAL*	ADMINISTRATIVO Y OTROS VS ESTADO*	NO INDICA FUERO SINO MULTI-FUERO							
MISMAS/ES	28%	24%	37%	11%	10%	19%	30%	39%	34%	27%	17%	7%	13%	23%	31%						
CAPACITADORAS/ES	13%	14%	9%	10%	10%	11%	16%	14%	13%	15%	8%	2%	0%	23%	20%						
MISAMOS MATERIALES	68%	69%	59%	78%	85%	74%	60%	59%	62%	79%	50%	69%	69%	71%	64%						
DISTINTOS MATERIALES	64%	62%	67%	76%	58%	68%	65%	54%	72%	59%	59%	66%	92%	44%	61%						
Base	490	327	111	22	49	174	189	44	147	77	70	22	6*	24	33	63					

VARONES

TOTAL	JURISDICCION							CARGO							FUERO						
	PROVINCIAL	FEDERAL INTERIOR	FEDERAL/NACIONAL CABA	MAGISTRADAS/FISCALES/DEFENSORAS	FUNCIÓNARIAS	ADMINISTRATIVAS	OTROS*	PENAL	CIVIL	FAMILIA/NÚCLEO/GÉNERO	LABORAL	COMERCIAL*	ADMINISTRATIVO Y OTROS VS ESTADO*	NO INDICA FUERO SINO MULTI-FUERO							
MISMAS/ES	28%	27%	33%	30%	16%	18%	37%	4	16%	64%	57%	60%	1	12%	5%						
CAPACITADORAS/ES	24%	24%	23%	28%	16%	18%	32%	12%	43%	27%	77%	1	1	11%	5%						
MISAMOS MATERIALES	85%	84%	85%	67%	61%	77%	58%	5	75%	43%	28%	34%	5	72%	95%						
DISTINTOS MATERIALES	58%	60%	67%	44%	59%	72%	45%	7	53%	33%	71%	14%	4	85%	85%						
Base	148	95	30	23	28	44	87	6*	58	16	21	11	7*	19	18						

* Base insuficiente

Bases: Total evaluadoras/es sin CM/CSJN Datos ponderados según peso jurisdicciones **FUNCIÓNARIAS/OS:** Secretarías/os, Auxiliares, Peritas/os, Relatoras/es, Asesoras/es, Jefa/e despacho

ANEXO IV.2 CUADRO II

EVALUACIÓN TALLERES OM

LOCALIDAD Y LUGAR DE REALIZACIÓN: POR GÉNERO Y SEGÚN JUSTICIA, CARGO Y FUERO, OM LOCAL

¿En qué localidad fue dictado el Taller sobre Perspectiva de Género en el que participó? ¿Dónde se realizó el taller en el que participó?

MUJERES

	TOTAL	OM LOCAL	JURISDICCION				CARGO				FUERO						
			PROVINCIAL	FEDERAL INTERIOR	FEDERAL/NACIONAL CABA	MAGISTRADAS/FISCALES/DEFENSORAS	FUNCIONARIAS	ADMINISTRATIVAS	OTROS	PENAL	CIVIL	FAMILIA/NIREZ/GENERO	LABORAL	COMERCIAL	ADMINISTRATIVO Y OTROS VS ESTADO	NO INDICA FUERO SI NO MULTIFUERO AREAS	
CABA	30%	32%	8%	9%	97%	32%	28%	37%	15%	29%	22%	2%	72%	73%	88%	21%	5%
MI LOCALIDAD	43%	55%	55%	89%	0%	42%	49%	40%	39%	45%	48%	65%	22%	5%	25%	47%	47%
OTRA LOCALIDAD	8%	7%	12%	7%	0%	15%	7%	8%	12%	8%	12%	11%	2%	7%	4%	8%	8%
OTRA PROVINCIA	5%	7%	7%	3%	0%	3%	3%	8%	7%	4%	3%	8%	2%	1%	2%	0%	11%
VIRTUAL	14%	20%	28%	13%	3%	11%	12%	12%	30%	14%	13%	17%	4%	15%	5%	16%	29%
Base	1466	892	1024	274	277	118	543	777	147	600	247	200	103	24	111	201	164

SALA DEL PJ 84% 80% **78%** 88% 97% 87% 80% 83% 83% 87% 84% 80% 81% 97% 82% 82% 75%

VARONES

	TOTAL	OM LOCAL	JURISDICCION				CARGO				FUERO						
			PROVINCIAL	FEDERAL INTERIOR	FEDERAL/NACIONAL CABA	MAGISTRADAS/FISCALES/DEFENSORAS	FUNCIONARIAS	ADMINISTRATIVAS	OTROS	PENAL	CIVIL	FAMILIA/NIREZ/GENERO	LABORAL	COMERCIAL	ADMINISTRATIVO Y OTROS VS ESTADO	NO INDICA FUERO SI NO MULTIFUERO AREAS	
CABA	35%	17%	15%	5%	97%	27%	24%	43%	15%	33%	20%	5%	88%	78%	78%	40%	8%
MI LOCALIDAD	44%	52%	57%	80%	1%	34%	50%	41%	35%	51%	48%	61%	30%	22%	17%	27%	62%
OTRA LOCALIDAD	5%	8%	7%	0%	0%	12%	4%	2%	12%	6%	6%	10%	0%	0%	0%	0%	10%
OTRA PROVINCIA	8%	8%	10%	0%	0%	12%	7%	2%	3%	2%	18%	14%	0%	0%	0%	4%	11%
VIRTUAL	10%	16%	13%	9%	2%	5%	10%	11%	7%	8%	7%	13%	3%	0%	5%	28%	9%
Base	147	261	289	101	107	74	157	281	35	216	58	48	40	7	64	61	53

SALA DEL PJ 83% 75% **78%** 88% 96% 88% 77% 88% 72% 87% 95% 65% 94% 100% 82% 82% 66%

Bases: Total evaluadoras/es sin OM/CSIN Datos ponderados según peso jurisdicciones: **FUNCIONARIAS/OS:** Secretarías/os, Auxiliares, Peritos/os, Relatores/es, Asesoras/es, Jefe/e despacho

ANEXO IV.2 CUADRO III

EVALUACIÓN TALLERES OM

LOCALIDAD TALLERISTA: POR GÉNERO Y SEGÚN JUSTICIA, CARGO Y FUERO, OM LOCAL

Podría indicar si el Taller sobre Perspectiva de Género en el que participó fue dictado por...

MUJERES

	TOTAL	OM LOCAL	JURISDICCION				CARGO				FUERO						
			PROVINCIAL	FEDERAL INTERIOR	FEDERAL/NACIONAL CABA	MAGISTRADAS/FISCALES/DEFENSORAS	FUNCIONARIAS	ADMINISTRATIVAS	OTROS	PENAL	CIVIL	FAMILIA/NIREZ/GENERO	LABORAL	COMERCIAL	ADMINISTRATIVO Y OTROS VS ESTADO	NO INDICA FUERO SI NO MULTIFUERO AREAS	
REPLICADORAS LOCALES	70%	65%	71%	63%	84%	62%	87%	72%	73%	88%	76%	77%	61%	18%	68%	71%	80%
VIAJERON DE LA CSIN	22%	24%	21%	27%	6%	34%	28%	18%	16%	25%	14%	17%	25%	84%	11%	25%	28%
No recuerda	8%	10%	8%	10%	0%	4%	7%	11%	11%	9%	9%	5%	14%	0%	21%	4%	15%
Base	1466	892	1024	274	277	118	543	777	147	600	247	200	103	24	111	201	164

VARONES

	TOTAL	OM LOCAL	JURISDICCION				CARGO				FUERO						
			PROVINCIAL	FEDERAL INTERIOR	FEDERAL/NACIONAL CABA	MAGISTRADAS/FISCALES/DEFENSORAS	FUNCIONARIAS	ADMINISTRATIVAS	OTROS	PENAL	CIVIL	FAMILIA/NIREZ/GENERO	LABORAL	COMERCIAL	ADMINISTRATIVO Y OTROS VS ESTADO	NO INDICA FUERO SI NO MULTIFUERO AREAS	
REPLICADORAS LOCALES	66%	64%	68%	53%	63%	67%	59%	69%	80%	53%	77%	83%	94%	31%	88%	77%	53%
VIAJERON DE LA CSIN	25%	27%	22%	38%	37%	15%	27%	25%	15%	39%	15%	13%	0%	15%	11%	11%	25%
No recuerda	8%	9%	9%	9%	0%	8%	13%	8%	5%	8%	8%	5%	0%	54%	0%	2%	23%
Base	147	261	289	101	107	74	157	281	35	216	58	48	40	7	64	61	53

Bases: Total evaluadoras/es sin OM/CSIN Datos ponderados según peso jurisdicciones: **FUNCIONARIAS/OS:** Secretarías/os, Auxiliares, Peritos/os, Relatores/es, Asesoras/es, Jefe/e despacho

ANEXO IV.2 CUADRO IV



DIFUSIÓN DE LOS TALLERES: MUJERES
SEGÚN JUSTICIA, CARGO Y FUERO, OM LOCAL

¿Recuerda cómo fue la convocatoria al Taller sobre Perspectiva de Género en el que participó? Se enteró a través de...

Mujeres	TOTAL	OM LOCAL	JURISDICCION				CARGO				FUERO						
			PROVINCIAL	FEDERAL INTERIOR	FEDERAL/ NACIONAL CABA	MAGISTRADAS/ FISCALES/ DEFENSORAS	FUNCIONARIAS	ADMINISTRATIVAS	OTROS	PENAL	CIVIL	FAMILIA/ NIÑEZ/ GÉNERO	LABORAL	COMERCIAL	ADMINISTRATIVO Y OTROS VS ESTADO	NO INDICA FUERO SINO MULTIFUERO ÁREAS	
E-MAIL AUTORIDADES	44%	43%	44%	25%	40%	43%	48%	41%	44%	40%	40%	45%	62%	46%	34%	43%	33%
WEB LOCAL	39%	32%	39%	28%	25%	30%	29%	26%	35%	30%	25%	23%	24%	29%	30%	31%	29%
COMPAÑEROS/AS DE TRABAJO	18%	11%	14%	41%	16%	4%	17%	21%	13%	17%	16%	6%	25%	22%	19%	17%	
WEB OM LOCAL	13%	21%	18%	22%	4%	18%	14%	12%	20%	15%	8%	20%	5%	2%	7%	11%	24%
WEB OM CS/IN	8%	8%	7%	14%	9%	22%	7%	8%	9%	8%	12%	6%	7%	6%	9%	7%	8%
COLEGAS DE OTRA DEPENDENCIA	7%	5%	7%	11%	5%	9%	6%	8%	5%	7%	11%	9%	2%	0%	5%	7%	8%
CARTILERA	6%	8%	7%	12%	2%	5%	6%	7%	5%	6%	5%	10%	2%	8%	7%	6%	8%
LLAMADA TELEFÓNICA	8%	5%	5%	7%	9%	6%	8%	6%	5%	3%	5%	3%	13%	0%	11%	11%	8%
REDES SOCIALES	4%	6%	6%	2%	0%	1%	4%	4%	5%	3%	5%	0%	0%	1%	0%	7%	
OTRAS	8%	7%	7%	9%	8%	7%	8%	8%	6%	4%	5%	7%	7%	12%	16%	12%	12%
Base	1505	862	1034	274	277	118	543	777	347	500	247	200	103	24	142	301	154
multiplicidad	1,41	1,44	1,44	1,59	1,25	1,34	1,44	1,41	1,34	1,38	1,36	1,42	1,30	1,26	1,44	1,56	1,53

CANTIDAD DE FORMAS DE ENTERARSE PROMEDIO: 1,41. (= 41% se enteró por más de un canal)

Base: Total evaluadoras/es sin OM/CS/IN Datos ponderados según peso jurisdicciones FUNCIONARIAS/OS: Secretarías/os, Auxiliares, Peritas/os, Relatoras/es, Asesoras/es, Jefa/e despacho

ANEXO IV.2 CUADRO V



DIFUSIÓN DE LOS TALLERES: VARONES
SEGÚN JUSTICIA, CARGO Y FUERO, OM LOCAL

¿Recuerda cómo fue la convocatoria al Taller sobre Perspectiva de Género en el que participó? Se enteró a través de...

Varones	TOTAL	OM LOCAL	JURISDICCION				CARGO				FUERO						
			PROVINCIAL	FEDERAL INTERIOR	FEDERAL/ NACIONAL CABA	MAGISTRADAS/ FISCALES/ DEFENSORAS	FUNCIONARIAS	ADMINISTRATIVAS	OTROS	PENAL	CIVIL	FAMILIA/ NIÑEZ/ GÉNERO	LABORAL	COMERCIAL	ADMINISTRATIVO Y OTROS VS ESTADO	NO INDICA FUERO SINO MULTIFUERO ÁREAS	
E-MAIL AUTORIDADES	49%	44%	51%	28%	54%	57%	55%	44%	44%	40%	54%	34%	72%	85%	51%	57%	52%
WEB LOCAL	29%	29%	35%	20%	19%	28%	29%	29%	23%	37%	12%	19%	21%	0%	30%	29%	34%
COMPAÑEROS/AS DE TRABAJO	22%	16%	17%	39%	26%	9%	18%	20%	16%	21%	17%	16%	17%	12%	28%	30%	35%
CARTILERA	15%	18%	19%	19%	4%	4%	10%	10%	22%	11%	11%	12%	25%	0%	7%	28%	27%
COLEGAS DE OTRA DEPENDENCIA	15%	6%	18%	15%	7%	1%	23%	15%	15%	15%	13%	23%	7%	3%	6%	15%	27%
WEB OM LOCAL	13%	26%	19%	13%	2%	17%	13%	13%	17%	16%	9%	3%	11%	0%	4%	22%	27%
LLAMADA TELEFÓNICA	8%	4%	3%	20%	11%	6%	4%	7%	12%	4%	4%	8%	7%	30%	11%	2%	7%
WEB OM CS/IN	6%	6%	4%	20%	8%	15%	2%	7%	1%	3%	8%	0%	6%	0%	16%	4%	11%
REDES SOCIALES	4%	4%	7%	0%	0%	0%	8%	4%	0%	2%	3%	0%	0%	0%	0%	12%	22%
OTRAS	5%	5%	4%	9%	5%	1%	5%	6%	1%	4%	7%	7%	0%	0%	6%	8%	3%
Base	547	261	289	101	147	74	157	281	35	216	58	48	40	7	64	61	51
multiplicidad	1,64	1,58	1,77	1,64	1,36	1,38	1,71	1,67	1,33	1,51	1,39	1,25	1,63	1,39	1,61	2,04	2,45

CANTIDAD DE FORMAS DE ENTERARSE PROMEDIO: 1,64. (= 64% se enteró por más de un canal)

Base: Total evaluadoras/es sin OM/CS/IN Datos ponderados según peso jurisdicciones FUNCIONARIAS/OS: Secretarías/os, Auxiliares, Peritas/os, Relatoras/es, Asesoras/es, Jefa/e despacho

ANEXO IV.2 CUADRO VI

EVALUACION
TALLERES OM

CARACTERÍSTICAS DE LOS TALLERES: MUJERES / HORARIO / PUNTAJE / GRUPAL-IND. SEGÚN JUSTICIA, CARGO Y FUERO, OM LOCAL

MUJERES El Taller sobre Perspectiva de Género en el que participó fue...

	TOTAL		JURISDICCION							CARGO							FUERO				
	OM	LOCAL	PROVINCIAL	FEDERAL INTERIOR	FEDERAL/ NACIONAL CABA	MAGISTRADAS/ FISCAL/ES/ DEFENSORAS	FUNCIÓN- NARIAS	ADMINISTRA- TIVAS	OTROS	FENAL	CIVIL	FAMILIA/ NIÑEZ/ GÉNERO	LABORAL	COMERCIAL	ADMINISTRA TIVO Y OTROS VS ESTADO	NO INDICA FUERO SINO MULTIFUERO	ÁREAS	MULTIFUERO			
HORARIO LABORAL JUSTIFICADA	44%	35%	30%	58%	79%	34%	48%	46%	26%	44%	46%	20%	71%	15%	63%	39%	35%				
HORARIO LABORAL SIN JUSTIFICAR FUERA DE HORARIO LABORAL	3%	1%	3%	4%	4%	4%	4%	3%	1%	3%	4%	1%	3%	14%	0%	1%	2%				
NO RECUERDA	7%	7%	6%	22%	8%	6%	8%	7%	8%	8%	9%	2%	7%	2%	35%	32%	8%				
CON PUNTAJE	19%	27%	21%	6%	19%	9%	17%	20%	22%	15%	13%	22%	34%	63%	13%	15%	19%				
SIN PUNTAJE	50%	43%	44%	54%	58%	39%	47%	56%	37%	48%	57%	42%	40%	20%	64%	56%	45%				
NO RECUERDA	32%	32%	34%	42%	23%	52%	35%	24%	41%	37%	32%	36%	14%	22%	29%	29%	36%				
Base	1686	892	1034	274	277	118	543	777	147	600	247	200	103	24	162	201	154				

HORARIO
PUNTAJE

¿Participó junto a otras personas que trabajan en el mismo lugar que usted?

	TOTAL		JURISDICCION							CARGO							FUERO				
	OM	LOCAL	PROVINCIAL	FEDERAL INTERIOR	FEDERAL/ NACIONAL CABA	MAGISTRADAS/ FISCAL/ES/ DEFENSORAS	FUNCIÓN- NARIAS	ADMINISTRA- TIVAS	OTROS	FENAL	CIVIL	FAMILIA/ NIÑEZ/ GÉNERO	LABORAL	COMERCIAL	ADMINISTRA TIVO Y OTROS VS ESTADO	NO INDICA FUERO SINO MULTIFUERO	ÁREAS	MULTIFUERO			
SI	75%	71%	70%	83%	79%	55%	75%	78%	72%	78%	74%	71%	55%	82%	87%	78%	68%				
NO	21%	23%	25%	5%	18%	34%	22%	17%	23%	18%	22%	24%	37%	14%	13%	17%	24%				
NO RECUERDA	4%	6%	5%	2%	3%	11%	3%	4%	5%	4%	4%	3%	8%	4%	0%	5%	8%				
Base	1686	892	1034	274	277	118	543	777	147	600	247	200	103	24	162	201	154				

GRUPAL-IND.

Bases: Total evaluadoras/es sin OM/CON Datos ponderados según peso jurisdicciones: FUNCIONARIAS/OS: Secretarías/os, Auxiliares, Peritas/os, Relatores/as, Asesoras/es, Jefe/le despacho

ANEXO IV.2 CUADRO VII

EVALUACIÓN TALLERES OM
CARACTERÍSTICAS DE LOS TALLERES: VARONES / HORARIO / PUNTAJE / MODALIDAD SEGÚN JUSTICIA, CARGO Y FUERO, OM LOCAL

VARONES El Taller sobre Perspectiva de Género en el que participó fue...

	TOTAL	OM LOCAL	JURISDICCION							CARGO							FUERO						
			PROVINCIAL	FEDERAL INTERIOR	FEDERAL/ NACIONAL CABA	MAGISTRADAS/ FISCALÉS/ DEFENSORAS	FUNCIÓN- NARIAS	ADMINISTRA- TIVAS	OTROS	FENAL	CIVIL	FAMILIA/ NIÑEZ/ GÉNERO	LABORAL	COMERCIAL	ADMINISTRA TIVO Y OTROS VS ESTADO	NO INDICA FUERO SINO MULTIFUERO							
HORARIO LABORAL JUSTIFICADA	41%	28%	22%	50%	78%	41%	32%	47%	43%	40%	43%	13%	60%	54%	64%	44%	28%						
HORARIO LABORAL SIN JUSTIFICAR FUERA DE HORARIO LABORAL	4%	4%	4%	3%	4%	4%	1%	5%	6%	6%	2%	2%	0%	0%	5%	3%	4%						
NO RECUERDA CON PUNTAJE	48%	64%	71%	34%	6%	47%	59%	42%	52%	47%	49%	83%	31%	6%	19%	52%	64%						
SIN PUNTAJE	7%	4%	3%	10%	12%	8%	8%	6%	0%	8%	5%	9%	39%	12%	1%	4%	4%						
SIN PUNTAJE NO RECUERDA	14%	22%	16%	6%	13%	10%	8%	18%	18%	12%	11%	26%	26%	0%	14%	10%	7%						
Base	42%	38%	45%	47%	32%	37%	54%	35%	39%	45%	38%	47%	22%	48%	19%	53%	57%						
Base	547	202	299	101	147	74	157	281	35	216	58	48	40	7	64	61	53						

¿Participó junto a otras personas que trabajan en el mismo lugar que usted?

	TOTAL	OM LOCAL	JURISDICCION							CARGO							FUERO						
			PROVINCIAL	FEDERAL INTERIOR	FEDERAL/ NACIONAL CABA	MAGISTRADAS/ FISCALÉS/ DEFENSORAS	FUNCIÓN- NARIAS	ADMINISTRA- TIVAS	OTROS	FENAL	CIVIL	FAMILIA/ NIÑEZ/ GÉNERO	LABORAL	COMERCIAL	ADMINISTRA TIVO Y OTROS VS ESTADO	NO INDICA FUERO SINO MULTIFUERO							
SI	71%	70%	88%	85%	75%	55%	69%	75%	75%	79%	57%	84%	47%	94%	78%	72%	54%						
NO	29%	27%	12%	15%	19%	45%	27%	21%	25%	17%	42%	14%	4%	6%	18%	28%	45%						
NO RECUERDA	4%	3%	3%	2%	5%	5%	4%	4%	0%	5%	0%	2%	11%	0%	4%	2%	1%						
Base	547	201	299	101	147	74	157	281	35	216	58	48	40	7	64	61	53						

Base: Total evaluador/es sin OM/SIN Datos ponderados según peso jurisdicciones: FUNCIONARIAS/OS: Secretarías/os, Auxiliares, Peritas/os, Relatoras/es, Asesoras/es, Jefe/de despacho

ANEXO IV.2 CUADRO VIII

EVALUACIÓN TALLERES OM
ELEMENTOS DE LOS TALLERES (RECORDACIÓN) POR GÉNERO Y SEGÚN JUSTICIA, CARGO Y FUERO, OM LOCAL

Marque cuáles de las siguientes actividades se desarrollaron durante el taller en el que participó.

	TOTAL	OM LOCAL	JURISDICCION							CARGO							FUERO						
			PROVINCIAL	FEDERAL INTERIOR	FEDERAL/ NACIONAL CABA	MAGISTRADAS/ FISCALÉS/ DEFENSORAS	FUNCIÓN- NARIAS	ADMINISTRA- TIVAS	OTROS	FENAL	CIVIL	FAMILIA/ NIÑEZ/ GÉNERO	LABORAL	COMERCIAL	ADMINISTRA TIVO Y OTROS VS ESTADO	NO INDICA FUERO SINO MULTIFUERO							
EXPOSICIÓN DETALLERISTA	69%	88%	85%	73%	80%	78%	68%	71%	80%	71%	66%	64%	83%	50%	77%	70%	57%						
VIDEOS EXPERTOS/AS	69%	75%	76%	63%	52%	67%	70%	65%	80%	71%	66%	77%	65%	64%	49%	70%	75%						
EJERCICIOS GRUPALES	70%	59%	66%	76%	76%	67%	70%	71%	67%	69%	74%	73%	77%	52%	62%	70%	69%						
DEBATE	64%	54%	80%	72%	72%	80%	64%	66%	57%	64%	63%	73%	58%	75%	58%	61%	61%						
ANÁLISIS DE CASOS	55%	54%	57%	59%	48%	60%	58%	51%	62%	52%	56%	67%	52%	46%	48%	57%	59%						
Base	1505	692	1024	274	277	115	545	777	147	500	247	200	202	28	232	201	150						
MULTIPLICIDAD	3,30	3,12	3,27	3,48	3,31	3,30	3,33	3,28	3,31	3,30	3,32	3,44	3,51	2,81	3,17	3,25	3,26						

	TOTAL	OM LOCAL	JURISDICCION							CARGO							FUERO						
			PROVINCIAL	FEDERAL INTERIOR	FEDERAL/ NACIONAL CABA	MAGISTRADAS/ FISCALÉS/ DEFENSORAS	FUNCIÓN- NARIAS	ADMINISTRA- TIVAS	OTROS	FENAL	CIVIL	FAMILIA/ NIÑEZ/ GÉNERO	LABORAL	COMERCIAL	ADMINISTRA TIVO Y OTROS VS ESTADO	NO INDICA FUERO SINO MULTIFUERO							
EXPOSICIÓN DETALLERISTA	74%	72%	73%	74%	77%	84%	71%	74%	78%	68%	76%	82%	84%	88%	74%	72%	80%						
VIDEOS EXPERTOS/AS	70%	72%	78%	80%	56%	86%	70%	69%	77%	67%	79%	73%	70%	52%	53%	88%	65%						
EJERCICIOS GRUPALES	64%	50%	58%	76%	74%	78%	61%	64%	64%	58%	68%	66%	76%	97%	69%	64%	63%						
DEBATE	68%	56%	82%	74%	80%	89%	71%	67%	66%	58%	74%	82%	89%	100%	89%	54%	78%						
ANÁLISIS DE CASOS	56%	49%	57%	57%	52%	69%	55%	54%	53%	52%	78%	56%	69%	10%	39%	48%	64%						
Base	547	202	299	101	147	74	157	281	35	216	58	48	40	7	64	61	53						
MULTIPLICIDAD	3,35	2,99	3,30	3,46	3,41	3,67	3,30	3,31	3,37	3,04	3,74	3,67	3,89	3,50	3,08	3,31	3,51						

Base: Total evaluador/es sin OM/SIN Datos ponderados según peso jurisdicciones: FUNCIONARIAS/OS: Secretarías/os, Auxiliares, Peritas/os, Relatoras/es, Asesoras/es, Jefe/de despacho

ANEXO IV.2 CUADRO IX



MATERIALES IMPRESOS UTILIZADOS EN LOS TALLERES POR GÉNERO SEGÚN JUSTICIA, CARGO Y FUERO, OM LOCAL

En relación a los materiales de trabajo durante el Taller sobre Perspectiva de Género: podría indicar si hubo...
Copias impresas de material de lectura durante el taller: Compendio normativo y teórico
Copias impresas de los ejercicios prácticos

MUJERES

	TOTAL	JURISDICCION				CARGO				FUERO							
		OM LOCAL	PROVINCIAL	FEDERAL INTERIOR	FEDERAL/NACIONAL CABA	MAGISTRADAS/ FISCALÉS/ DEFENSORAS	FUNCIÓNARIAS	ADMINISTRATIVAS	OTROS	FENAL	CIVIL	FAMILIA/ NIÑEZ/ GÉNERO	LABORAL	COMERCIAL	ADMINISTRATIVO Y OTROS VS ESTADO	NO INDICA FUERO SINO MULTIFUERO ÁREAS	
UNO POR PARTICIPANTE	63%	58%	60%	72%	65%	59%	63%	63%	64%	61%	63%	74%	70%	40%	60%	55%	59%
PARA COMPARTIR	33%	32%	32%	32%	38%	37%	33%	34%	9%	30%	34%	7%	30%	28%	27%	22%	30%
NO HUBO COPIAS IMPRESAS	24%	32%	28%	18%	17%	24%	25%	23%	27%	29%	23%	19%	20%	33%	18%	23%	31%
UNO POR PARTICIPANTE	54%	47%	53%	61%	50%	49%	58%	50%	62%	48%	56%	59%	60%	38%	66%	53%	53%
PARA COMPARTIR	20%	19%	17%	23%	25%	24%	17%	25%	8%	25%	22%	12%	16%	23%	12%	23%	19%
NO HUBO COPIAS IMPRESAS	26%	34%	29%	18%	22%	28%	25%	25%	35%	27%	22%	29%	24%	30%	22%	24%	28%
Base	1505	892	1034	274	277	110	640	777	147	500	247	200	402	24	152	301	156

LECTURA EJERCICIOS

VARONES

	TOTAL	JURISDICCION				CARGO				FUERO							
		OM LOCAL	PROVINCIAL	FEDERAL INTERIOR	FEDERAL/NACIONAL CABA	MAGISTRADAS/ FISCALÉS/ DEFENSORAS	FUNCIÓNARIAS	ADMINISTRATIVAS	OTROS	FENAL	CIVIL	FAMILIA/ NIÑEZ/ GÉNERO	LABORAL	COMERCIAL	ADMINISTRATIVO Y OTROS VS ESTADO	NO INDICA FUERO SINO MULTIFUERO ÁREAS	
UNO POR PARTICIPANTE	63%	54%	63%	63%	60%	62%	66%	59%	37%	59%	71%	89%	83%	13%	48%	68%	61%
PARA COMPARTIR	18%	19%	15%	19%	24%	11%	18%	19%	17%	16%	12%	13%	12%	9%	35%	12%	25%
NO HUBO COPIAS IMPRESAS	20%	27%	22%	17%	16%	8%	16%	22%	46%	26%	18%	18%	5%	48%	16%	22%	14%
UNO POR PARTICIPANTE	54%	48%	55%	53%	50%	52%	61%	52%	36%	45%	49%	70%	76%	13%	51%	60%	53%
PARA COMPARTIR	25%	25%	22%	30%	28%	42%	25%	21%	20%	24%	34%	17%	18%	30%	27%	17%	33%
NO HUBO COPIAS IMPRESAS	21%	27%	22%	17%	22%	6%	14%	27%	44%	30%	17%	12%	5%	48%	22%	23%	14%
Base	547	261	299	101	147	74	157	281	35	216	58	48	40	7	64	61	55

LECTURA EJERCICIOS

Bases: Total evaluadoras/es sin OM/CSIN Datos ponderados según peso jurisdicciones: FUNCIONARIAS/OS: Secretarías/os, Auxiliares, Peritas/os, Relatoras/es, Asesoras/es, Jefe/a de despacho

Anexo IV.3 Gráficos y cuadros evaluación de los talleres: recordación de temas

ANEXO IV.3 CUADRO I



RECORDACIÓN DE TEMAS TRATADOS EN LOS TALLERES POR GÉNERO Y SEGÚN JUSTICIA

INDICADORES LINEA DE BASE

¿Qué temas y contenidos fueron tratados durante el taller al que Ud. asistió?

tendencias

TEMAS	TOTAL MUJERES	JURISDICCION (MUJERES)			TOTAL VARONES	JURISDICCION (VARONES)		
		PROVINCIAL	FEDERAL INTERIOR	FEDERAL/NACIONAL CABA		PROVINCIAL	FEDERAL INTERIOR	FEDERAL/NACIONAL CABA
Perspectiva de género	84%	83%	87%	83%	89%	89%	82%	92%
Los estereotipos de género y sus consecuencias: formas de ser y hacer que se esperan para varones y mujeres.	64%	64%	55%	67%	69%	72%	56%	70%
3 Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer "Convención de Belém do Pará"	55%	65%	46%	34%	58%	68%	46%	43%
4 Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW)	53%	64%	42%	32%	55%	63%	44%	42%
La igualdad ante la Ley: desigualdades de género en la administración de justicia.	50%	48%	47%	54%	53%	54%	42%	55%
Los mandatos del lenguaje: la forma de hablar es importante	48%	51%	36%	45%	49%	52%	32%	52%
NINGUNO	1%	2%	2%	0%	2%	2%	4%	1%
Bases	1585	1034	274	277	547	299	101	147
multiplicidad	3,51	3,74	3,11	3,14	3,71	3,96	2,98	3,53

Bases: Total evaluadoras/es sin OM/CSIN Datos ponderados según peso jurisdicciones

ANEXO IV.3 CUADRO II

RECORDACIÓN DE TEMAS TRATADOS EN LOS TALLERES POR GÉNERO Y SEGÚN CARGO

¿Qué temas y contenidos fueron tratados durante el taller al que Ud. asistió?

INDICADORES LINEA DE BASE

tendencias

TEMAS	TOTAL MUJERES	Cargo (MUJERES)				TOTAL VARONES	Cargo (VARONES)			
		Magistradas /Fiscales/ Defensoras	Funcionarias	Administrativos	Otros		Magistrados/ Fiscales/ Defensores	Funcionarios	Administrativos	Otros
Perspectiva de género	84%	83%	85%	81%	90%	89%	89%	94%	87%	81%
Los estereotipos de género y sus consecuencias	64%	65%	60%	69%	54%	69%	76%	68%	70%	55%
3 "Convención de Belém do Pará"	55%	65%	60%	50%	55%	58%	75%	63%	54%	37%
4 CEDAW	53%	57%	61%	48%	53%	55%	75%	53%	54%	38%
La igualdad ante la Ley: desigualdades de género en la administración de justicia.	50%	47%	52%	50%	43%	53%	48%	53%	54%	51%
Los mandatos del lenguaje: la forma de hablar es importante	48%	60%	53%	44%	43%	49%	60%	51%	48%	38%
NINGUNO	1%	0%	0%	2%	1%	2%	0%	1%	2%	18%
Bases	1585	118	543	777	147	547	74	157	281	35

Bases: Total evaluadoras/es sin OMC/SIN Datos ponderados según peso jurisdicciones: FUNCIONARIAS/OS: Secretarías/os, Auxiliares, Peritas/os, Relatoras/es, Asesoras/es, Jefe/s despacho

ANEXO IV.3 CUADRO III

RECORDACIÓN DE TEMAS TRATADOS EN LOS TALLERES POR GÉNERO Y SEGÚN FUERO

¿Qué temas y contenidos fueron tratados durante el taller al que Ud. asistió?

INDICADORES LINEA DE BASE

tendencias

TEMAS	TOTAL MUJERES	Fuero (MUJERES)								TOTAL VARONES	Fuero (VARONES)							
		Fenal	Civil	Familia/ Niñez/ Género	Laboral	Comercial	Administrativo y otros vs Estado	No indica fuero sino Multi/área	Multifuero		Fenal	Civil	Familia/ Niñez/ Género	Laboral	Comercial	Administrativo y otros vs Estado	No indica fuero sino Multi/área	Multifuero
PERSPECTIVA DE GÉNERO	84%	86%	87%	91%	80%	70%	82%	78%	76%	89%	81%	94%	95%	93%	7	90%	92%	96%
LOS ESTEREOTIPOS DE GÉNERO Y SUS CONSECUENCIAS	64%	61%	63%	64%	64%	59%	69%	69%	61%	69%	61%	70%	83%	87%	7	62%	74%	64%
3 "CONVENCIÓN DE BELÉM DO PARÁ"	55%	56%	55%	71%	55%	19%	41%	57%	51%	58%	57%	69%	77%	74%	22%	56%	63%	
4 CEDAW	53%	55%	53%	69%	50%	36%	40%	54%	50%	55%	49%	69%	60%	74%	26%	59%	69%	
LA IGUALDAD ANTE LA LEY: DESIGUALDADES DE GÉNERO EN LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.	50%	46%	49%	56%	54%	51%	45%	55%	48%	53%	47%	52%	62%	67%	51%	52%	57%	
LOS MANDATOS DEL LENGUAJE: LA FORMA DE HABLAR ES IMPORTANTE	48%	48%	53%	57%	46%	57%	37%	37%	49%	49%	45%	61%	69%	56%	48%	45%	38%	
NINGUNO	1%	1%	2%	2%	1%	0%	0%	3%	1%	2%	2%	0%	0%	0%	4%	7%	0%	
Bases	1585	500	247	200	103	26	152	201	156	547	216	58	48	40	7	64	61	53



Bases: Total evaluadoras/es sin OMC/SIN Datos ponderados según peso jurisdicciones

Anexo IV.4 Gráficos y cuadros evaluación de los talleres: eficacia presencia mental y aplicación

ANEXO IV.4 CUADRO I

EVALUACIÓN TALLERES OJA

INDICADORES DE EFICACIA DE CONTENIDOS (PRESENCIA MENTAL) POR GÉNERO SEGÚN JUSTICIA

↓ (+) tendencias

PRIMER CONTACTO
¿Fue la primera vez que lo trató, vio/leyó o habló sobre...?

TEMAS	TOTAL MUJERES	JURISDICCIÓN (MUJERES)			TOTAL VARONES	JURISDICCIÓN (VARONES)		
		PROVINCIAL	FEDERAL INTERIOR	FEDERAL/NACIONAL CABA		PROVINCIAL	FEDERAL INTERIOR	FEDERAL/NACIONAL CABA
Perspectiva de género	15%	14%	20%	12%	17%	15%	25%	16%
Los estereotipos de género y sus consecuencias: formas de ser y hacer que se esperan para varones y mujeres.	9%	10%	12%	6%	10%	9%	14%	11%
La igualdad ante la Ley: desigualdades de género en la administración de justicia.	7%	7%	11%	6%	10%	10%	9%	9%
Los mandatos del lenguaje: la forma de hablar es importante	12%	14%	8%	8%	19%	23%	8%	15%
Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW)	10%	12%	8%	7%	10%	12%	7%	8%
Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer "Convención de Belém do Pará"	14%	15%	14%	12%	14%	15%	16%	11%
No fue la primera vez para ninguno de los temas	71%	71%	67%	74%	63%	60%	60%	68%
Bases	1585	1034	274	277	547	299	101	147

* Diferencia Significativa al 95% de Confianza

Bases: Total evaluador/es sin CM/CSIN Datos ponderados según peso jurisdicciones: FUNCIONARIAS/OS: Secretarías/OS, Auxiliares, Peritas/OS, Relatoras/ES, Asesoras/ES, Jefa/E despacho

ANEXO IV.4 CUADRO II

EVALUACIÓN TALLERES OJA

INDICADORES DE EFICACIA DE CONTENIDOS (PRESENCIA MENTAL) POR GÉNERO SEGÚN CARGO

↓ (+) tendencias

PRIMER CONTACTO
¿Fue la primera vez que lo trató, vio/leyó o habló sobre...?

TEMAS	TOTAL MUJERES	Cargo (MUJERES)				TOTAL VARONES	Cargo (VARONES)			
		Magistradas/Fiscales/Defensoras	Funcionarias	Administrativas	Otros		Magistrados/Fiscales/Defensores	Funcionarios	Administrativos	Otros
Perspectiva de género	15%	9%	12%	15%	22%	17%	11%	14%	18%	36%
Los estereotipos de género y sus consecuencias: formas de ser y hacer que se esperan para varones y mujeres.	9%	15%	8%	10%	6%	10%	7%	7%	11%	26%
La igualdad ante la Ley: desigualdades de género en la administración de justicia.	7%	7%	6%	8%	8%	10%	4%	7%	11%	27%
Los mandatos del lenguaje: la forma de hablar es importante	12%	18%	10%	10%	18%	19%	12%	25%	17%	21%
Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW)	10%	14%	7%	11%	14%	10%	9%	7%	12%	18%
Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer "Convención de Belém do Pará"	14%	15%	10%	17%	17%	14%	8%	9%	18%	24%
No fue la primera vez para ninguno de los temas	71%	75%	76%	68%	68%	63%	80%	64%	59%	56%
Bases	1585	118	543	777	147	547	74	157	281	35

* Diferencia Significativa al 95% de Confianza

Bases: Total evaluador/es sin CM/CSIN Datos ponderados según peso jurisdicciones: FUNCIONARIAS/OS: Secretarías/OS, Auxiliares, Peritas/OS, Relatoras/ES, Asesoras/ES, Jefa/E despacho

ANEXO IV.4 CUADRO III



INDICADORES DE EFICACIA DE CONTENIDOS (PRESENCIA MENTAL) POR GÉNERO SEGÚN FUERO



PRIMER CONTACTO ¿Fue la primera vez que lo trató, vio/leyó o habló sobre...?

TEMAS	Fuero (MUJERES)									Fuero (VARONES)								
	TOTAL MUJERES	Penal	Civil	Familia/ Niñez/ Género	Laboral	Comercial/sivo y otros en Estado	Administrativo y otros fuera sino áreas	No indica	Multifuero	TOTAL VARONES	Penal	Civil	Familia/ Niñez/ Género	Laboral	Comercial/sivo y otros en Estado	Administrativo y otros fuera sino áreas	No indica	Multifuero
Perspectiva de género	15%	13%	15%	12%	9%	18%	16%	12%	15%	17%	14%	20%	16%	7%	23%	25%	21%	
Los estereotipos de género y sus consecuencias: formas de ser y hacer que se esperan para varones y mujeres.	9%	11%	9%	7%	1%	8%	14%	8%	9%	10%	8%	12%	15%	6%	18%	11%	6%	
La igualdad ante la Ley: desigualdades de género en la administración de justicia.	6%	6%	12%	8%	-	5%	10%	6%	6%	10%	10%	9%	11%	4%	6%	16%	12%	
Los mandatos del lenguaje: la forma de hablar es importante	13%	11%	15%	8%	1%	3%	13%	16%	13%	19%	21%	10%	37%	7%	16%	11%	29%	
Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW)	8%	13%	13%	14%	9%	7%	11%	10%	8%	10%	4%	12%	14%	33%	7%	15%	7%	
Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer "Convención de Belém do Pará"	11%	16%	15%	19%	9%	18%	18%	11%	11%	14%	10%	17%	13%	36%	9%	15%	10%	
No fue la primera vez para ninguno de los temas	72%	70%	79%	73%	76%	65%	67%	68%	72%	63%	65%	71%	57%	6	58%	70%	51%	
BASES	1585	500	247	200	103	26	152	201	156	547	216	58	48	40	7	64	61	53

Bases: Total evaluadoras/es sin OM/CSIN Datos ponderados según peso jurisdicciones: FUNCIONARIAS/OS: Secretarías/os, Auxiliares, Peritas/os, Relatoras/es, Asesoras/es, Jefa/e despacho

ANEXO IV.4 CUADRO IV



INDICADORES DE EFICACIA DE CONTENIDOS (PRESENCIA MENTAL) POR GÉNERO SEGÚN JUSTICIA



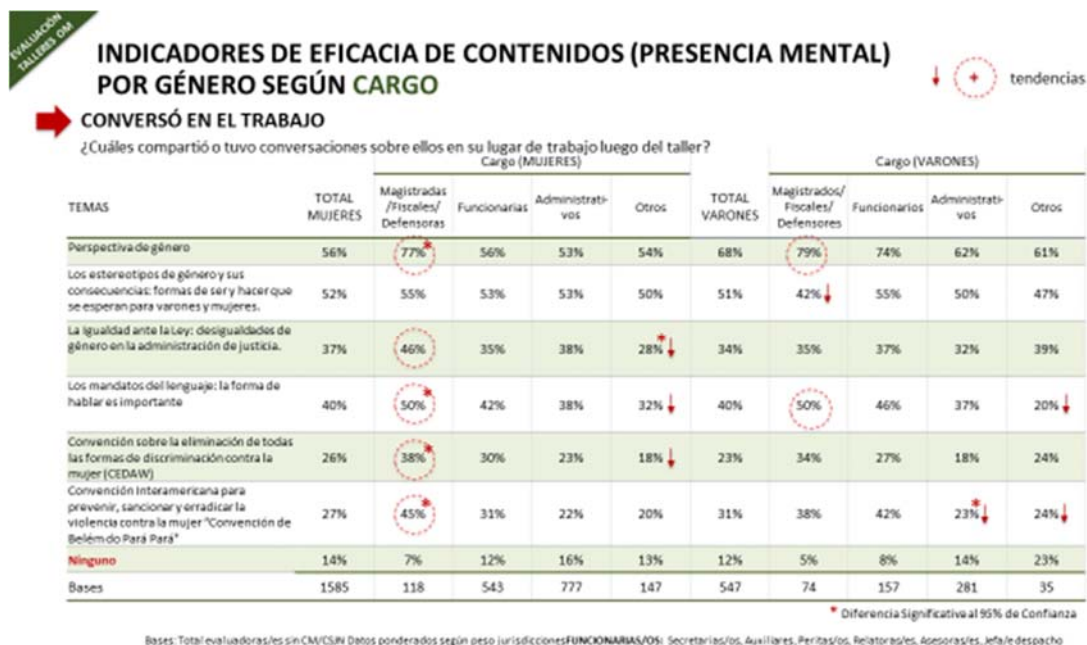
CONVERSÓ EN EL TRABAJO

¿Cuáles compartió o tuvo conversaciones sobre ellos en su lugar de trabajo luego del taller?

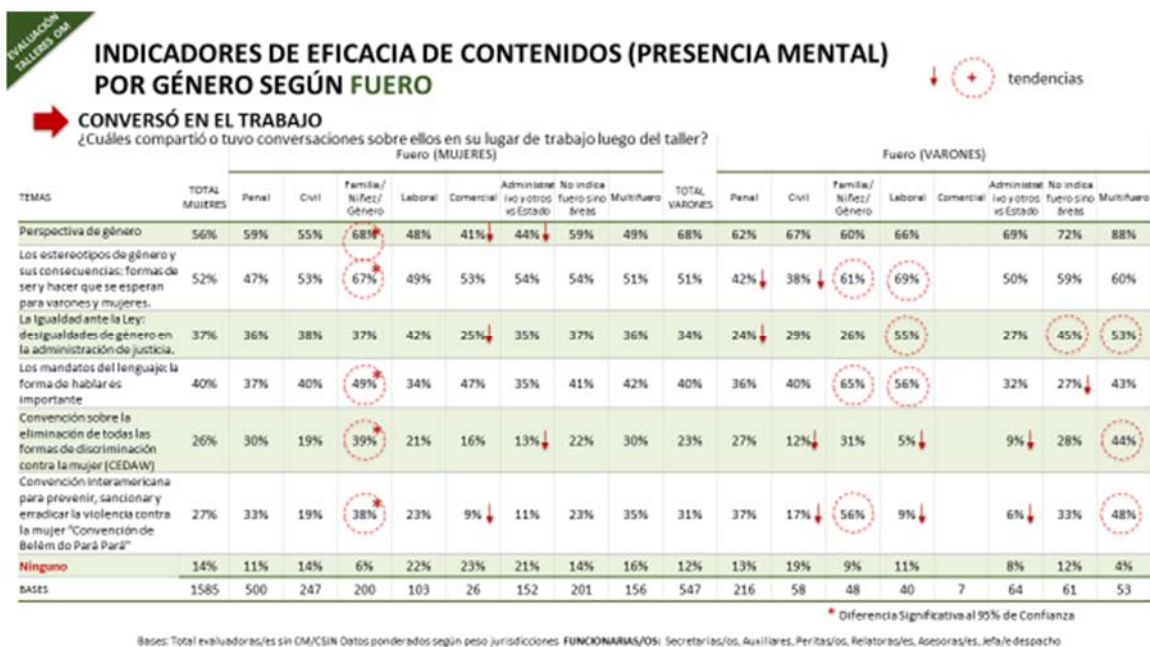
TEMAS	TOTAL MUJERES	JURISDICCIÓN (MUJERES)			TOTAL VARONES	JURISDICCION (VARONES)		
		PROVINCIAL	FEDERAL INTERIOR	FEDERAL/ NACIONAL CABA		PROVINCIAL	FEDERAL INTERIOR	FEDERAL/ NACIONAL CABA
Perspectiva de género	56%	60%	56%	46%	68%	71%	61%	64%
Los estereotipos de género y sus consecuencias: formas de ser y hacer que se esperan para varones y mujeres.	52%	53%	49%	52%	51%	53%	37%	52%
La igualdad ante la Ley: desigualdades de género en la administración de justicia.	37%	35%	43%	39%	34%	34%	31%	36%
Los mandatos del lenguaje: la forma de hablar es importante	40%	41%	42%	34%	40%	45%	29%	35%
Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW)	26%	31%	20%	16%	23%	29%	13%	15%
Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer "Convención de Belém do Pará"	27%	33%	17%	16%	31%	37%	21%	21%
Ninguno	14%	10%	18%	21%	12%	9%	20%	13%
Bases	1585	1034	274	277	547	299	101	147

Bases: Total evaluadoras/es sin OM/CSIN Datos ponderados según peso jurisdicciones: FUNCIONARIAS/OS: Secretarías/os, Auxiliares, Peritas/os, Relatoras/es, Asesoras/es, Jefa/e despacho

ANEXO IV.4 CUADRO V



ANEXO IV.4 CUADRO VI



ANEXO IV.4 CUADRO VII

EVALUACIÓN TALLERES OM

INDICADORES DE EFICACIA DE CONTENIDOS (PRESENCIA MENTAL) POR GÉNERO SEGÚN JUSTICIA

tendencias

RECONOCIMIENTO DISTRIBUCIÓN DE TAREAS

¿Cuáles encontró reflejados en la distribución de tareas formales o informales en su lugar de trabajo?

TEMAS	TOTAL MUJERES	JURISDICCION (MUJERES)			TOTAL VARONES	JURISDICCION (VARONES)		
		PROVINCIAL	FEDERAL INTERIOR	FEDERAL/NACIONAL CABA		PROVINCIAL	FEDERAL INTERIOR	FEDERAL/NACIONAL CABA
Perspectiva de género	39%	42%	35%	33%	42%	45%	34%	39%
Los estereotipos de género y sus consecuencias: formas de ser y hacer que se esperan para varones y mujeres.	46%	48%	46%	42%	44%	51%	35%	35%
La igualdad ante la Ley: desigualdades de género en la administración de justicia.	33%	34%	29%	33%	29%	29%	22%	32%
Los mandatos del lenguaje: la forma de hablar es importante	30%	31%	23%	31%	33%	35%	26%	31%
Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW)	14%	18%	6%	7%	15%	20%	2%	10%
Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer "Convención de Belém do Pará"	12%	17%	6%	5%	20%	25%	10%	14%
Ninguno	23%	20%	29%	29%	20%	15%	27%	28%
Bases	1585	1034	274	277	547	299	101	147

* Diferencia Significativa al 95% de Confianza

Bases: Total evaluadoras/es sin OM/CSIN Datos ponderados según peso jurisdicciones: FUNCIONARIAS/OS: Secretarías/os, Auxiliares, Peritas/os, Relatoras/es, Asesoras/es, Jefa/e despacho

ANEXO IV.4 CUADRO VIII

EVALUACIÓN TALLERES OM

INDICADORES DE EFICACIA DE CONTENIDOS (PRESENCIA MENTAL) POR GÉNERO SEGÚN CARGO

tendencias

RECONOCIMIENTO DISTRIBUCIÓN DE TAREAS

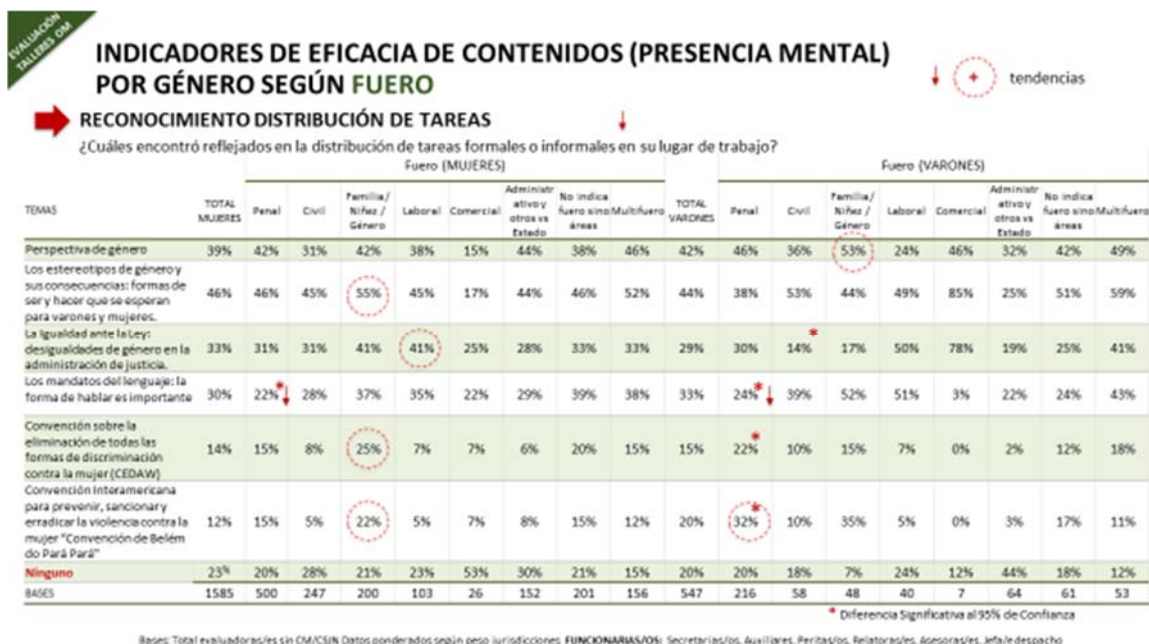
¿Cuáles encontró reflejados en la distribución de tareas formales o informales en su lugar de trabajo?

TEMAS	TOTAL MUJERES	Cargo (MUJERES)				TOTAL VARONES	Cargo (VARONES)			
		Magistradas/Fiscales/Defensoras	Funcionarias	Administrativos	Otros		Magistrados/Fiscales/Defensores	Funcionarios	Administrativos	Otros
Perspectiva de género	39%	52%	42%	33%	49%	42%	38%	46%	39%	50%
Los estereotipos de género y sus consecuencias: formas de ser y hacer que se esperan para varones y mujeres.	46%	51%	45%	47%	47%	44%	50%	48%	43%	29%
La igualdad ante la Ley: desigualdades de género en la administración de justicia.	33%	36%	38%	29%	35%	29%	14%	31%	32%	20%
Los mandatos del lenguaje: la forma de hablar es importante	30%	44%	30%	28%	31%	33%	39%	37%	31%	8%
Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW)	14%	18%	17%	10%	20%	15%	25%	18%	10%	14%
Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer "Convención de Belém do Pará"	12%	17%	16%	7%	19%	20%	31%	24%	15%	13%
Ninguno	23%	16%	22%	27%	15%	20%	20%	18%	21%	28%
Bases	1585	118	543	777	147	547	74	157	281	35

* Diferencia Significativa al 95% de Confianza

Bases: Total evaluadoras/es sin OM/CSIN Datos ponderados según peso jurisdicciones: FUNCIONARIAS/OS: Secretarías/os, Auxiliares, Peritas/os, Relatoras/es, Asesoras/es, Jefa/e despacho

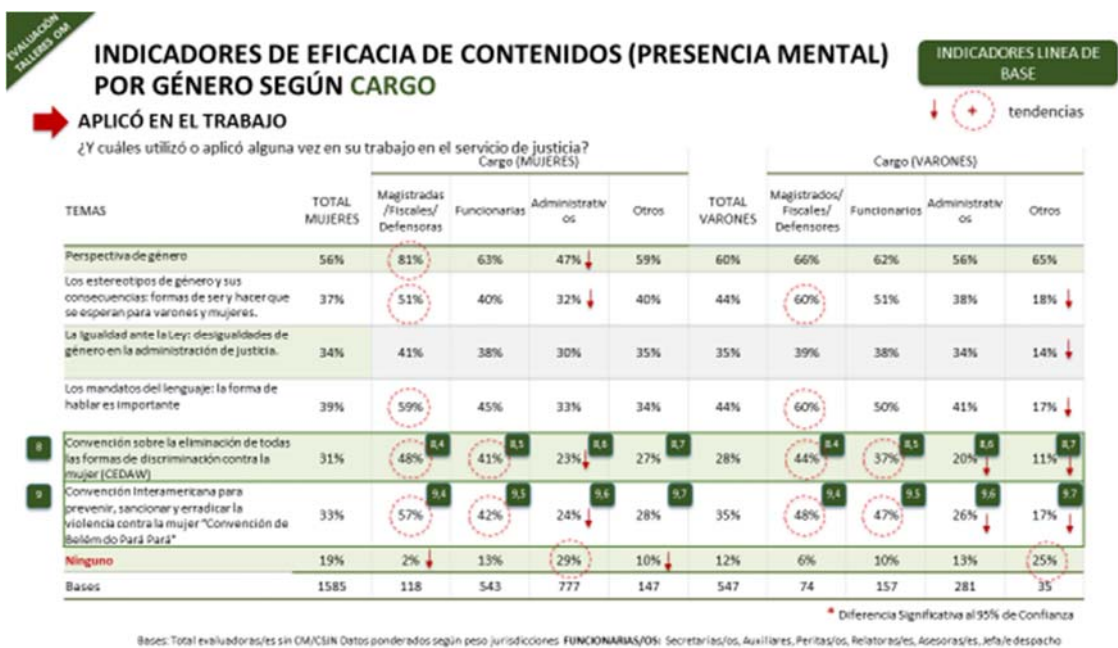
ANEXO IV.4 CUADRO IX



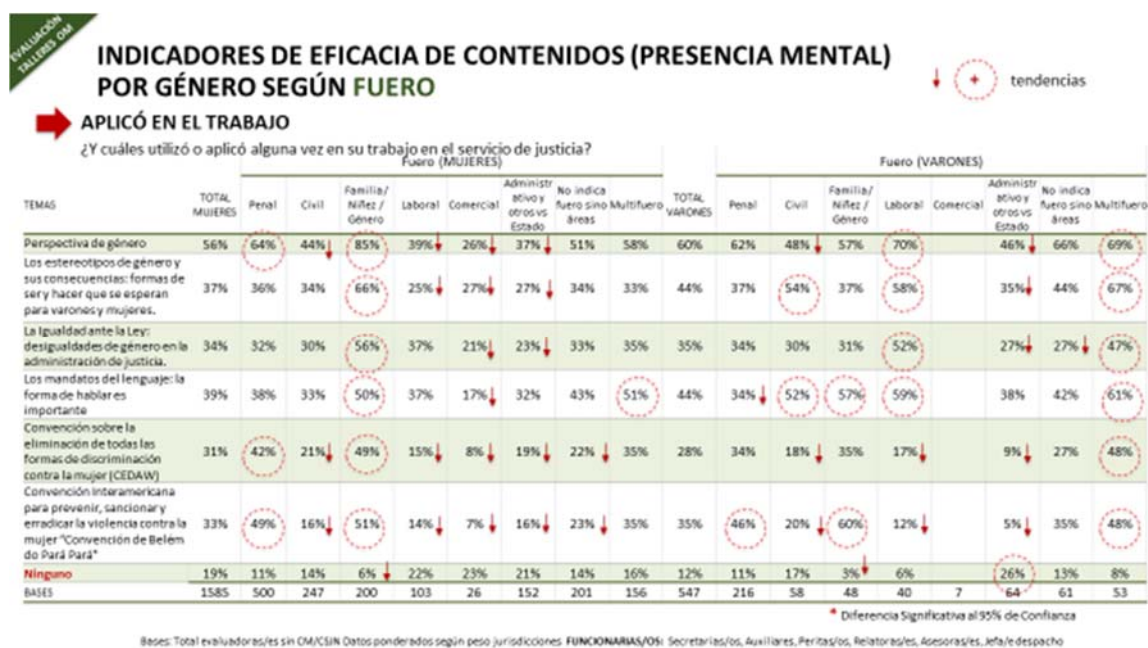
ANEXO IV.4 CUADRO X



ANEXO IV.4 CUADRO XI



ANEXO IV.4 CUADRO XII



ANEXO IV.4 CUADRO XIII



**INDICADORES DE EFICACIA DE CONTENIDOS (PRESENCIA MENTAL)
POR GÉNERO SEGÚN JUSTICIA**



CONTINUA USANDO

¿Y cuáles diría que sigue utilizando o aplicando en su trabajo en el servicio de justicia?

TEMAS	TOTAL MUJERES	JURISDICCION (MUJERES)			TOTAL VARONES	JURISDICCION (VARONES)		
		PROVINCIAL	FEDERAL INTERIOR	FEDERAL/ NACIONAL CABA		PROVINCIAL	FEDERAL INTERIOR	FEDERAL/ NACIONAL CABA
Perspectiva de género	59%	68%	43%	42%	66%	72%	49%	59%
Los estereotipos de género y sus consecuencias: formas de ser y hacer que se esperan para varones y mujeres.	40%	44%	31%	35%	46%	50%	38%	42%
La igualdad ante la Ley: desigualdades de género en la administración de justicia.	41%	45%	34%	35%	43%	41%	34%	50%
Los mandatos del lenguaje: la forma de hablar es importante	42%	45%	40%	34%	47%	50%	28%	49%
Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW)	36%	45%	16%	22%	33%	42%	13%	24%
Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer "Convención de Belém do Pará"	37%	47%	15%	20%	38%	46%	16%	31%
Ninguno	17%	10%	25%	32%	11%	8%	23%	14%
Bases	1585	1034	274	277	547	299	101	147

* Diferencia Significativa al 95% de Confianza

Bases: Total evaluadoras/es sin OM/CSIN Datos ponderados según peso jurisdicciones: FUNCIONARIAS/OS: Secretarías/os, Auxiliares, Peritas/os, Relatoras/es, Asesoras/es, Jefe/de despacho

ANEXO IV.4 CUADRO XIV



**INDICADORES DE EFICACIA DE CONTENIDOS (PRESENCIA MENTAL)
POR GÉNERO SEGÚN CARGO**



CONTINUA USANDO

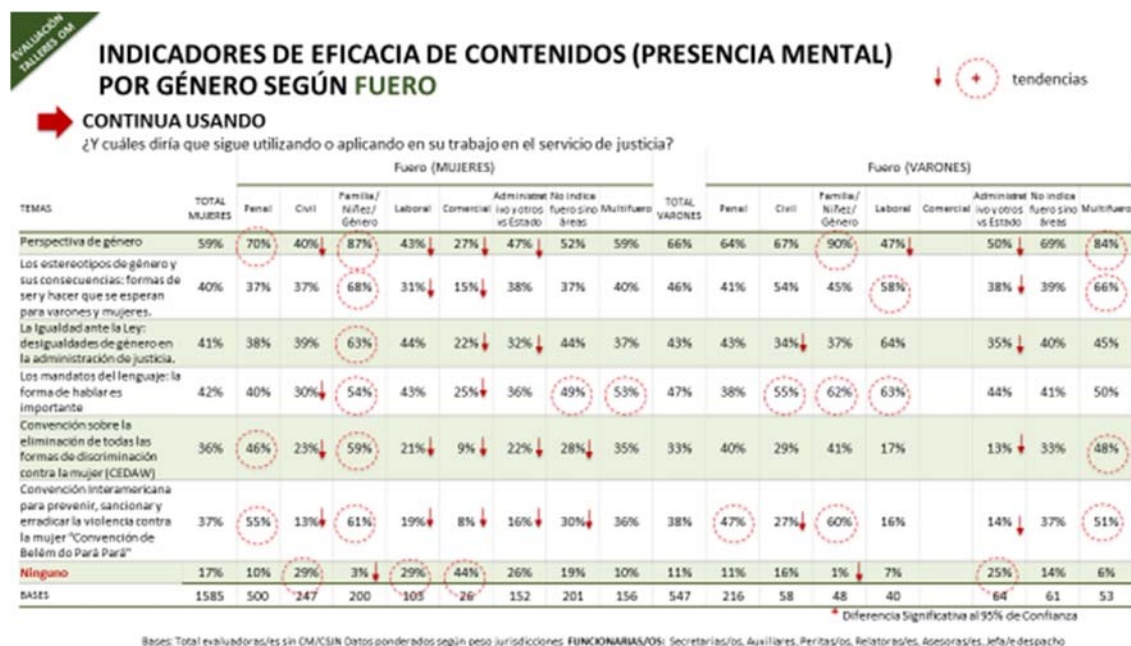
¿Y cuáles diría que sigue utilizando o aplicando en su trabajo en el servicio de justicia?

TEMAS	TOTAL MUJERES	Cargo (MUJERES)				TOTAL VARONES	Cargo (VARONES)			
		Magistradas /Fiscales/ Defensoras	Funcionarias	Administrativ os	Otros		Magistrados/ Fiscales/ Defensores	Funcionarios	Administrativ os	Otros
Perspectiva de género	59%	82%	65%	50%	65%	66%	87%	76%	55%	66%
Los estereotipos de género y sus consecuencias: formas de ser y hacer que se esperan para varones y mujeres.	40%	58%	42%	36%	41%	46%	61%	55%	39%	33%
La igualdad ante la Ley: desigualdades de género en la administración de justicia.	41%	43%	47%	38%	38%	43%	38%	44%	45%	24%
Los mandatos del lenguaje: la forma de hablar es importante	42%	57%	51%	34%	37%	47%	60%	54%	44%	11%
Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW)	36%	64%	45%	27%	29%	33%	48%	44%	24%	21%
Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer "Convención de Belém do Pará"	37%	66%	47%	28%	28%	38%	52%	52%	28%	20%
Ninguno	17%	2%	12%	24%	12%	11%	4%	8%	14%	24%
Bases	1585	118	543	777	147	547	74	157	281	35

* Diferencia Significativa al 95% de Confianza

Bases: Total evaluadoras/es sin OM/CSIN Datos ponderados según peso jurisdicciones: FUNCIONARIAS/OS: Secretarías/os, Auxiliares, Peritas/os, Relatoras/es, Asesoras/es, Jefe/de despacho

ANEXO IV.4 CUADRO XV



ANEXO IV.4 CUADRO XVI



ANEXO IV.4 CUADRO XVII



**INDICADORES DE EFICACIA DE CONTENIDOS (PRESENCIA MENTAL)
POR GÉNERO SEGÚN CARGO**

↓ + tendencias

→ USARÁ MÁS EN EL FUTURO

¿Cuáles le parece que utilizará o aplicará más en el futuro en su trabajo en el servicio de justicia?

TEMAS	TOTAL MUJERES	Cargo (MUJERES)				TOTAL VARONES	Cargo (VARONES)			
		Magistradas/ Fiscales/ Defensoras	Funcionarias	Administrativ os	Otros		Magistrados/ Fiscales/ Defensores	Funcionarios	Administrativ os	Otros
Perspectiva de género	64%	82%	69%	59%	60%	71%	68%	84%	63%	65%
Los estereotipos de género y sus consecuencias: formas de ser y hacer que se esperan para varones y mujeres.	52%	62%	51%	52%	49%	51%	64%	60%	45%	31%
La igualdad ante la Ley: desigualdades de género en la administración de justicia.	56%	65%	58%	53%	58%	48%	39%	48%	51%	29%
Los mandatos del lenguaje: la forma de hablar es importante	48%	59%	51%	43%	54%	51%	65%	58%	48%	14%
Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW)	50%	68%	54%	45%	48%	42%	79%	45%	34%	19%
Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer "Convención de Belém do Pará"	47%	71%	51%	41%	47%	44%	61%	57%	35%	18%
Ninguno	8%	1%	5%	11%	7%	7%	0%	5%	7%	22%
Bases	1585	118	543	777	147	547	74	157	281	35

* Diferencia Significativa al 95% de Confianza

Bases: Total evaluadores/es sin OM/SIN Datos ponderados según peso jurisdicciones: FUNCIONARIAS/OS: Secretarías/os, Auxiliares, Peritas/os, Relatores/es, Asesoras/es, Jefa/e despacho

ANEXO IV.4 CUADRO XVIII



**INDICADORES DE EFICACIA DE CONTENIDOS (PRESENCIA MENTAL)
POR GÉNERO SEGÚN FUERO**

↓ + tendencias

→ USARÁ MÁS EN EL FUTURO

¿Cuáles le parece que utilizará o aplicará más en el futuro en su trabajo en el servicio de justicia?

TEMAS	TOTAL MUJERES	Fuero (MUJERES)								TOTAL VARONES	Fuero (VARONES)							
		Penal	Civil	Familia/ Niñez/ Género	Laboral	Comercial	Administr vo y otros vs Estado	No indica fuero sino áreas	Multifuero		Penal	Civil	Familia/ Niñez/ Género	Laboral	Comercial	Administr vo y otros vs Estado	No indica fuero sino áreas	Multifuero
Perspectiva de género	64%	69%	59%	76%	50%	46%	61%	59%	66%	71%	75%	55%	85%	70%	49%	69%	85%	
Los estereotipos de género y sus consecuencias: formas de ser y hacer que se esperan para varones y mujeres.	52%	52%	50%	64%	49%	35%	48%	50%	57%	51%	48%	62%	50%	62%	36%	40%	71%	
La igualdad ante la Ley: desigualdades de género en la administración de justicia.	56%	56%	61%	70%	56%	40%	48%	47%	54%	48%	49%	48%	36%	64%	45%	44%	38%	
Los mandatos del lenguaje: la forma de hablar es importante	48%	48%	43%	62%	50%	26%	41%	44%	58%	51%	38%	64%	72%	70%	48%	44%	55%	
Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW)	50%	63%	41%	69%	28%	14%	30%	43%	49%	42%	53%	55%	51%	33%	13%	27%	37%	
Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer "Convención de Belém do Pará"	47%	63%	36%	67%	24%	10%	17%	48%	47%	44%	56%	34%	75%	32%	17%	32%	38%	
Ninguno	8%	4%	10%	0%	15%	31%	8%	14%	8%	7%	6%	11%	1%	5%	13%	11%	3%	
BASES	1585	500	247	200	103	26	152	201	156	547	216	58	48	40	7	64	61	53

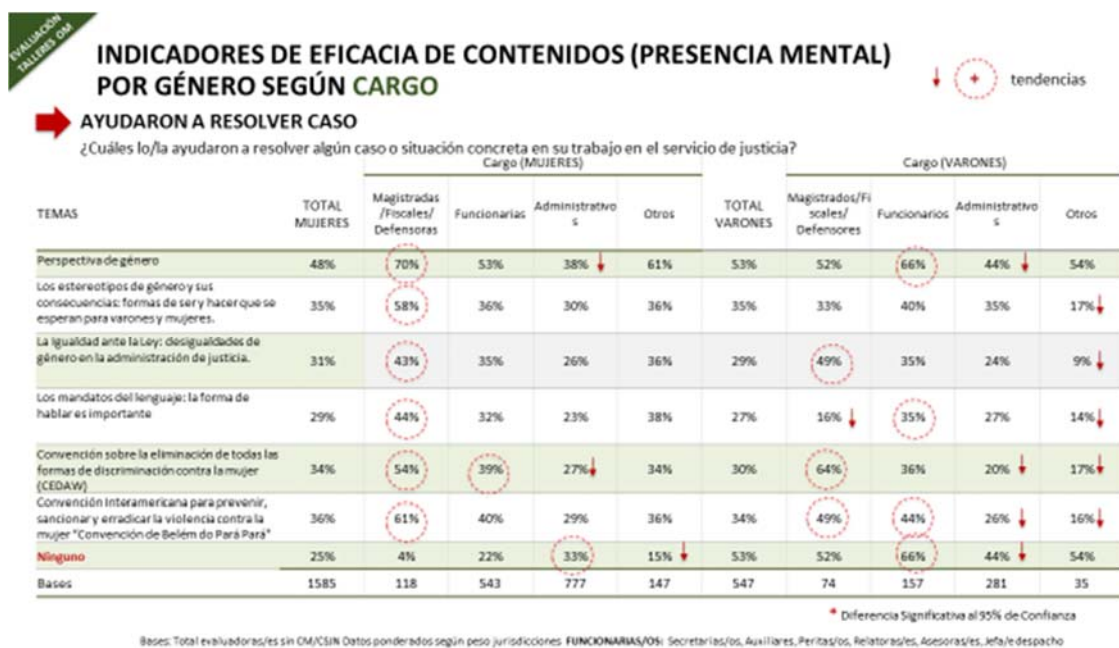
* Diferencia Significativa al 95% de Confianza

Bases: Total evaluadores/es sin OM/SIN Datos ponderados según peso jurisdicciones: FUNCIONARIAS/OS: Secretarías/os, Auxiliares, Peritas/os, Relatores/es, Asesoras/es, Jefa/e despacho

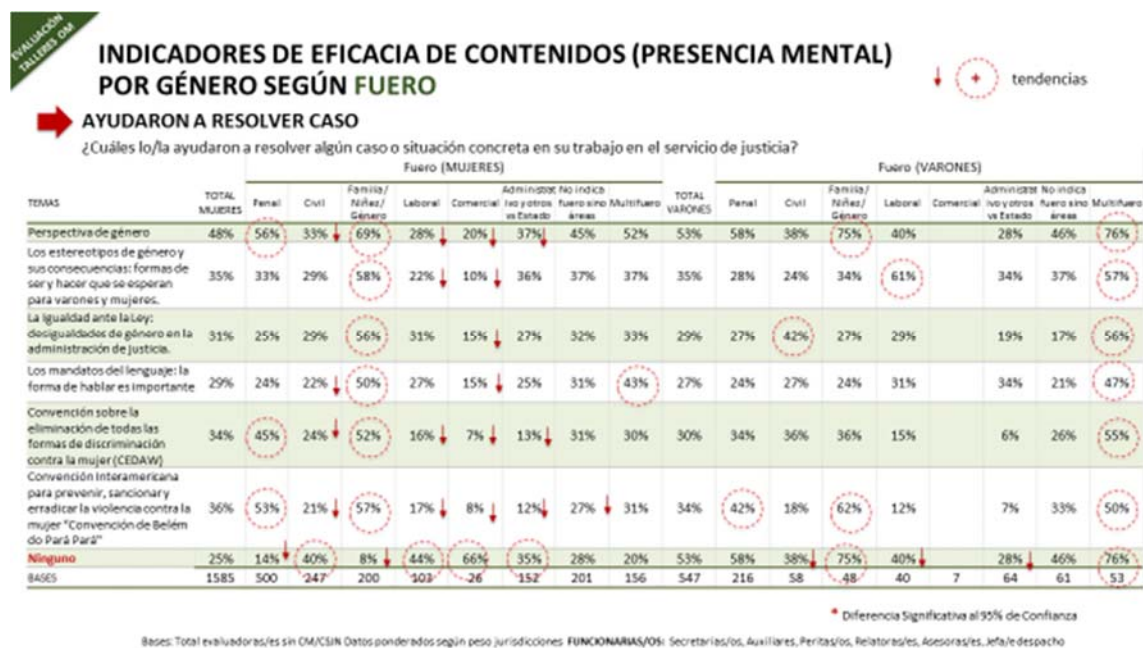
ANEXO IV.4 CUADRO XIX



ANEXO IV.4 CUADRO XX



ANEXO IV.4 CUADRO XXI



ANEXO IV.4 CUADRO XXII



ANEXO IV.4 CUADRO XXIII



**INDICADORES DE EFICACIA DE CONTENIDOS (PRESENCIA MENTAL)
POR GÉNERO SEGÚN CARGO**



VINCULÓ CON VIDA PERSONAL

¿Y de cuáles de los temas y contenidos que fueron tratados durante el taller, diría que empezó a tener presente en su vida personal?

TEMAS	Cargo (MUJERES)					Cargo (VARONES)				
	TOTAL MUJERES	Magistradas /Fiscales/ Defensoras	Funcionarias	Administrativas	Otros	TOTAL VARONES	Magistrados/Fiscales/ Defensores	Funcionarios	Administrativos	Otros
Perspectiva de género	51%	54%	47%	50%	66%	51%	51%	59%	47%	50%
Los estereotipos de género y sus consecuencias: formas de ser y hacer que se esperan para varones y mujeres.	63%	69%	62%	64%	60%	51%	52%	55%	51%	41%
La igualdad ante la Ley: desigualdades de género en la administración de justicia.	43%	39%	45%	41%	47%	38%	54%	33%	38%	37%
Los mandatos del lenguaje: la forma de hablar es importante	57%	69%	55%	54%	64%	52%	59%	52%	53%	35%
Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW)	24%	26%	25%	22%	24%	25%	49%	23%	17%	46%
Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer "Convención de Belém do Pará Para"	22%	32%	23%	20%	22%	24%	23%	22%	25%	26%
Ninguno	11%	10%	10%	12%	8%	14%	4%	15%	14%	23%
Bases	1585	118	543	777	147	547	74	157	281	35

* Diferencia Significativa al 95% de Confianza

Bases: Total evaluadoras/es sin OM/SIN Datos ponderados según peso jurisdicciones: FUNCIONARIAS/OS: Secretarías/OS, Auxiliares, Peritas/OS, Relatoras/ES, Asesoras/ES, Jefe/e despacho

ANEXO IV.4 CUADRO XXIV



**INDICADORES DE EFICACIA DE CONTENIDOS (PRESENCIA MENTAL)
POR GÉNERO SEGÚN FUERO**



VINCULÓ CON VIDA PERSONAL

¿Y de cuáles de los temas y contenidos que fueron tratados durante el taller, diría que empezó a tener presente en su vida personal?

TEMAS	TOTAL MUJERES	Fuero (MUJERES)								TOTAL VARONES	Fuero (VARONES)							
		Penal	Civil	Familia/ Niñez/ Género	Laboral	Comercial	Administrativo y otros en Estado	No indica fuero sino áreas	Multifuero		Penal	Civil	Familia/ Niñez/ Género	Laboral	Comercial	Administrativo y otros en Estado	No indica fuero sino áreas	Multifuero
Perspectiva de género	51%	52%	53%	54%	49%	45%	40%	50%	60%	51%	52%	47%	46%	42%	7	51%	47%	69%
Los estereotipos de género y sus consecuencias: formas de ser y hacer que se esperan para varones y mujeres.	63%	62%	68%	71%	57%	45%	55%	68%	62%	51%	44%	36%	59%	66%		55%	52%	73%
La igualdad ante la Ley: desigualdades de género en la administración de justicia.	43%	44%	44%	41%	46%	41%	36%	45%	42%	38%	38%	46%	33%	26%		44%	40%	31%
Los mandatos del lenguaje: la forma de hablar es importante	57%	56%	61%	61%	61%	48%	57%	44%	60%	52%	37%	63%	73%	67%		54%	54%	63%
Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW)	24%	24%	20%	27%	25%	23%	12%	30%	30%	25%	26%	42%	29%	10%		12%	24%	22%
Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer "Convención de Belém do Pará Para"	22%	25%	17%	22%	19%	24%	9%	28%	29%	24%	28%	22%	27%	32%		14%	24%	18%
Ninguno	11%	12%	6%	6%	13%	33%	39%	8%	10%	14%	18%	15%	7%	7%		13%	17%	6%
Bases	1585	500	247	200	103	26	152	201	156	547	216	58	48	40	7	64	61	53

* Diferencia Significativa al 95% de Confianza

Bases: Total evaluadoras/es sin OM/SIN Datos ponderados según peso jurisdicciones: FUNCIONARIAS/OS: Secretarías/OS, Auxiliares, Peritas/OS, Relatoras/ES, Asesoras/ES, Jefe/e despacho

Anexo IV.5 Gráficos y cuadros evaluación de los talleres: indicadores subjetivos de experiencia

ANEXO IV.5 CUADRO I

EVALUACIÓN TALLERES OJA

INDICADORES DE EVALUACIÓN SUBJETIVA SOBRE LOS TALLERES POR GÉNERO I

¿Podría indicar su grado de acuerdo con las siguientes frases?

INDICADORES LINEA DE BASE

↓ + tendencias

	TOTAL MUJERES	Total VARONES
Estaba interesado/a en temas de género antes de realizar el taller	80%	75%
TTB	80%	75%
Totalmente de acuerdo	45%	33%
De acuerdo	35%	42%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	13%	15%
En desacuerdo	4%	6%
Totalmente en desacuerdo	2%	2%
N/C	2%	2%
No tenía idea sobre lo que iba a encontrar en el taller antes de cursarlo	41%	35%
TTB	41%	35%
Totalmente de acuerdo	14%	13%
De acuerdo	27%	22%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	21%	29%
En desacuerdo	22%	17%
Totalmente en desacuerdo	12%	15%
N/C	5%	4%
El taller me hizo pensar que los temas de género pueden ser importantes en mi vida cotidiana	81%	78%
TTB	81%	78%
Totalmente de acuerdo	41%	34%
De acuerdo	41%	44%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	13%	14%
En desacuerdo	2%	2%
Totalmente en desacuerdo	2%	4%
N/C	2%	1%
Conocí recursos y materiales sobre género que antes no conocía	65%	66%
TTB	65%	66%
Totalmente de acuerdo	28%	25%
De acuerdo	37%	41%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	15%	16%
En desacuerdo	11%	10%
Totalmente en desacuerdo	6%	7%
N/C	3%	1%
	1237	443

Bases: Total evaluadoras/es sin OM/CSIN Datos ponderados según peso jurisdicciones: FUNCIONARIAS/OS: Secretarías/os, Auxiliares, Peritas/os, Relatoras/es, Asesoras/es, Jefa/e despacho

ANEXO IV.5 CUADRO II

EVALUACIÓN TALLERES OJA

INDICADORES DE EVALUACIÓN SUBJETIVA SOBRE LOS TALLERES POR GÉNERO II

¿Podría indicar su grado de acuerdo con las siguientes frases?

INDICADORES LINEA DE BASE

↓ + tendencias

	Total MUJERES	Total VARONES
Lo que se ve en el taller me parece aplicable a mi trabajo	73%	74%
TTB	73%	74%
Totalmente de acuerdo	30%	33%
De acuerdo	44%	41%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	16%	16%
En desacuerdo	6%	5%
Totalmente en desacuerdo	3%	3%
N/C	2%	2%
Lo que se ve en el taller me parece muy abstracto como para poder aplicarlo en el trabajo	18%	22%
TTB	18%	22%
Totalmente de acuerdo	5%	7%
De acuerdo	13%	15%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	21%	16%
En desacuerdo	36%	33%
Totalmente en desacuerdo	21%	25%
N/C	5%	4%
La extensión del taller me pareció adecuada	81%	78%
TTB	81%	78%
Totalmente de acuerdo	32%	27%
De acuerdo	49%	51%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	11%	14%
En desacuerdo	5%	5%
Totalmente en desacuerdo	2%	2%
N/C	2%	2%
La profundidad con la que se abordan los temas me pareció adecuada	74%	80%
TTB	74%	80%
Totalmente de acuerdo	24%	21%
De acuerdo	49%	59%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	15%	13%
En desacuerdo	7%	4%
Totalmente en desacuerdo	3%	2%
N/C	1%	1%
	1237	443

Bases: Total evaluadoras/es sin OM/CSIN Datos ponderados según peso jurisdicciones: FUNCIONARIAS/OS: Secretarías/os, Auxiliares, Peritas/os, Relatoras/es, Asesoras/es, Jefa/e despacho

ANEXO IV.5 CUADRO III

EVALUACIÓN TALLERES OM

INDICADORES DE EVALUACIÓN SUBJETIVA SOBRE LOS TALLERES POR GÉNERO III

¿Podría indicar su grado de acuerdo con las siguientes frases?

INDICADORES LINEA DE BASE

		Total MUJERES	Total VARONES	tendencias
El taller me hizo interesarme en aprender más sobre género	TTB	73%	63%	↓ +
	Totalmente de acuerdo	34%	24%	
	De acuerdo	39%	40%	
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	18%	25%	
	En desacuerdo	5%	4%	
El taller cumplió con mis expectativas	TTB	78%	78%	
	Totalmente de acuerdo	32%	28%	
	De acuerdo	45%	49%	
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	13%	15%	
	En desacuerdo	4%	3%	
11. Recomendaría a mis colegas y compañeros/as que hagan el taller	TTB	88%	86%	↑
	Totalmente de acuerdo	49%	45%	
	De acuerdo	39%	42%	
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	8%	7%	
	En desacuerdo	2%	2%	
12. Quisiera hacer otro taller para profundizar estos temas	TTB	80%	73%	↑
	Totalmente de acuerdo	44%	38%	
	De acuerdo	36%	33%	
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	10%	10%	
	En desacuerdo	3%	5%	
	Totalmente en desacuerdo	2%	5%	
	N/C	5%	4%	
		1237	443	

Bases: Total evaluadoras/es sin OM/SIN Datos ponderados según peso jurisdicciones: FUNCIONARIAS/OS: Secretarías/os, Auxiliares, Peritas/os, Relatoras/es, ASESORAS/ES, JEFA/DE DESPACHO

ANEXO IV.5 CUADRO IV

EVALUACIÓN TALLERES OM

INDICADORES DE EVALUACIÓN SUBJETIVA SOBRE LOS TALLERES POR GÉNERO IV

¿Podría indicar su grado de acuerdo con las siguientes frases?

INDICADORES LINEA DE BASE

		Total MUJERES	Total VARONES	tendencias
14. Luego de haber realizado el taller cambié actitudes en mi vida personal	TTB	51%	43%	↓ +
	Totalmente de acuerdo	45%	19%	
	De acuerdo	32%	25%	
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	27%	35%	
	En desacuerdo	13%	9%	
15. Luego de haber realizado el taller cambié prácticas en mi vida laboral	TTB	50%	44%	↓ +
	Totalmente de acuerdo	34%	16%	
	De acuerdo	36%	29%	
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	27%	32%	
	En desacuerdo	12%	13%	
Encontré resistencias para aplicar los contenidos del taller entre mis compañeros/as de trabajo	TTB	35%	43%	↓ +
	Totalmente de acuerdo	15%	15%	
	De acuerdo	19%	29%	
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	24%	19%	
	En desacuerdo	24%	18%	
Encontré resistencias para aplicar los contenidos del taller por parte de mis superiores	TTB	28%	28%	
	Totalmente de acuerdo	14%	11%	
	De acuerdo	14%	17%	
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	23%	24%	
	En desacuerdo	25%	20%	
	Totalmente en desacuerdo	17%	21%	
	N/C	7%	8%	
		1237	443	

Bases: Total evaluadoras/es sin OM/SIN Datos ponderados según peso jurisdicciones: FUNCIONARIAS/OS: Secretarías/os, Auxiliares, Peritas/os, Relatoras/es, ASESORAS/ES, JEFA/DE DESPACHO

ANEXO IV.5 CUADRO V

EVALUACIÓN TALLERES 2016

INDICADORES DE EVALUACIÓN SUBJETIVA SOBRE LOS TALLERES POR GÉNERO SEGÚN JUSTICIA Y CARGO

¿Podría indicar su grado de acuerdo con las siguientes frases?

tendencias

INDICADORES LINEA DE BASE	Total	Jurisdicción							Total	Cargo											
		Mujeres	Provincial		Federal Interior		Federal/Nacional CABA	Magistrados/Fiscales/Defensores		Funcionarios	Administrativos	Otros	Varones	Provincial		Federal Interior	Federal/Nacional CABA	Magistrados/Fiscales/Defensores	Funcionarios	Administrativos	Otros
Estaba interesado/a en temas de género antes de realizar el taller	80%	84%	71%	74%	87%	80%	78%	84%	75%	80%	66%	67%	67%	89%	79%	69%	67%				
No tenía idea sobre lo que iba a encontrar en el taller antes de cursarlo	41%	39%	45%	42%	29%	41%	39%	53%	35%	28%	53%	42%	33%	30%	38%	47%					
El taller me hizo pensar que los temas de género pueden ser importantes en mi vida cotidiana	81%	86%	80%	72%	81%	81%	80%	89%	78%	86%	80%	62%	65%	86%	78%	63%					
Conocí recursos y materiales sobre género que antes no conocía	65%	71%	67%	50%	62%	67%	62%	76%	66%	71%	78%	50%	85%	65%	62%	72%					
Lo que se ve en el taller me parece aplicable a mi trabajo	73%	80%	62%	63%	87%	76%	66%	88%	74%	80%	62%	66%	95%	78%	68%	67%					
Lo que se ve en el taller me parece muy abstracto como para poder aplicarlo en el trabajo	18%	15%	24%	21%	14%	17%	19%	22%	18%	18%	29%	30%	6%	14%	30%	35%					
La extensión del taller me pareció adecuada	81%	86%	78%	71%	89%	81%	77%	89%	78%	79%	73%	77%	94%	80%	74%	73%					
La profundidad con la que se abordan los temas me pareció adecuada	74%	79%	73%	62%	71%	79%	68%	85%	80%	89%	70%	64%	87%	84%	76%	74%					
El taller me hizo interesarme en aprender más sobre género	73%	78%	66%	63%	78%	75%	68%	81%	69%	71%	55%	50%	57%	69%	61%	61%					
El taller cumplió con mis expectativas	78%	85%	70%	67%	83%	83%	72%	82%	78%	85%	73%	64%	88%	85%	72%	64%					
Recomendaría a mis colegas y compañeros/as que hagan el taller	88%	92%	83%	80%	92%	91%	84%	89%	86%	94%	82%	73%	93%	90%	84%	78%					
Quisiera hacer otro taller para profundizar estos temas	80%	87%	74%	67%	80%	82%	77%	85%	71%	80%	57%	56%	87%	72%	67%	61%					
Luego de haber realizado el taller cambie actitudes en mi vida personal	51%	58%	52%	35%	56%	55%	45%	63%	43%	50%	38%	31%	37%	41%	47%	35%					
Luego de haber realizado el taller cambie actitudes en mi vida laboral	50%	57%	50%	33%	56%	53%	43%	64%	44%	52%	35%	32%	38%	48%	45%	30%					
Encontré resistencias para aplicar los contenidos del taller entre mis compañeros/as de trabajo	35%	34%	34%	35%	28%	35%	34%	37%	43%	49%	29%	39%	33%	50%	45%	12%					
Encontré resistencias para aplicar los contenidos del taller por parte de mis superiores	28%	24%	29%	35%	19%	27%	29%	31%	28%	33%	24%	19%	15%	31%	30%	17%					
Total	1237	788	225	224	99	431	592	115	443	243	82	118	59	130	225	29					

Totalmente de acuerdo + de acuerdo

Bases: Total evaluadoras/es sin CM/SIN Datos ponderados según peso jurisdicciones. FUNCIONARIAS/OS: Secretarías/os, Auxiliares, Peritas/os, Relatores/as, Asesoras/es, Jefe/a de despacho

ANEXO IV.5 CUADRO VI

EVALUACIÓN TALLERES 2016

INDICADORES DE EVALUACIÓN SUBJETIVA SOBRE LOS TALLERES MUJERES SEGÚN FUERO

¿Podría indicar su grado de acuerdo con las siguientes frases?

tendencias

INDICADORES LINEA DE BASE	TOTAL	Mujeres									
		PENAL	CIVIL	FAMILIA / NIÑEZ / Género	LABORAL	COMERCIAL	ADMINISTRATIVO Y OTROS VS ESTADO	NO INDICA FUERO OTROS VS ESTADO	SINO ÁREAS	MULTIFUERO	
Estaba interesado/a en temas de género antes de realizar el taller	80%	84%	77%	85%	77%	80%	72%	85%	69%		
Los temas de género no me habían interesado antes del taller	18%	16%	21%	20%	16%	35%	17%	20%	17%		
No tenía idea sobre lo que iba a encontrar en el taller antes de cursarlo	41%	37%	46%	31%	38%	61%	49%	38%	46%		
El taller me hizo pensar que los temas de género pueden ser importantes en mi vida cotidiana	81%	80%	82%	82%	82%	55%	83%	88%	79%		
Conocí recursos y materiales sobre género que antes no conocía	65%	63%	73%	80%	50%	60%	63%	55%	73%		
Lo que se ve en el taller me parece aplicable a mi trabajo	73%	78%	64%	93%	71%	43%	63%	73%	72%		
Lo que se ve en el taller me parece muy abstracto como para poder aplicarlo en el trabajo	18%	15%	22%	22%	19%	28%	17%	16%	12%		
La extensión del taller me pareció adecuada	81%	81%	84%	86%	74%	80%	70%	85%	79%		
La profundidad con la que se abordan los temas me pareció adecuada	74%	73%	83%	76%	69%	69%	65%	74%	75%		
El taller me hizo interesarme en aprender más sobre género	73%	72%	74%	81%	68%	61%	68%	74%	74%		
El taller cumplió con mis expectativas	78%	79%	84%	83%	71%	54%	71%	83%	75%		
Recomendaría a mis colegas y compañeros/as que hagan el taller	88%	90%	90%	93%	78%	67%	86%	85%	88%		
Quisiera hacer otro taller para profundizar estos temas	80%	84%	81%	91%	73%	50%	72%	75%	80%		
Luego de haber realizado el taller cambie actitudes en mi vida personal	51%	52%	46%	58%	41%	42%	45%	58%	60%		
Luego de haber realizado el taller cambie actitudes en mi vida laboral	50%	56%	39%	60%	39%	46%	34%	45%	60%		
Encontré resistencias para aplicar los contenidos del taller entre mis compañeros/as de trabajo	35%	34%	30%	40%	36%	22%	44%	27%	38%		
Encontré resistencias para aplicar los contenidos del taller por parte de mis superiores	28%	28%	24%	30%	32%	15%	33%	24%	31%		
Total	1237	378	195	145	80	23	134	154	128		

Totalmente de acuerdo + de acuerdo

Bases: Total evaluadoras/es sin CM/SIN Datos ponderados según peso jurisdicciones

ANEXO IV.5 CUADRO VII



INDICADORES DE EVALUACIÓN SUBJETIVA SOBRE LOS TALLERES
VARONES SEGÚN FUERO



¿Podría indicar su grado de acuerdo con las siguientes frases?	VARONES								
	TOTAL	PENAL	CIVIL	FAMILIA / NIÑEZ / GÉNERO	LABORAL	COMERCIAL	ADMINISTRATIVO Y OTROS VS ESTADO	NO INDICA FUERO SINO ÁREAS	MULTIFUERO
Estaba interesado/a en temas de género antes de realizar el taller	75%	72%	67%	81%	79%	71%	77%	84%	
Los temas de género no me habían interesado antes del taller	18%	16%	18%	29%	16%	15%	30%	7%	
No tenía idea sobre lo que iba a encontrar en el taller antes de cursarlo	35%	34%	40%	34%	29%	30%	53%	17%	
El taller me hizo pensar que los temas de género pueden ser importantes en mi vida cotidiana	78%	80%	66%	93%	77%	65%	86%	89%	
Conoci recursos y materiales sobre género que antes no conocía	66%	64%	86%	49%	49%	48%	82%	88%	
Lo que se ve en el taller me parece aplicable a mi trabajo	74%	74%	69%	95%	52%	49%	87%	93%	
Lo que se ve en el taller me parece muy abstracto como para poder aplicarlo en el trabajo	22%	18%	25%	6%	43%	25%	40%	13%	
La extensión del taller me pareció adecuada	78%	79%	77%	63%	90%	64%	82%	92%	
La profundidad con la que se abordan los temas me pareció adecuada	80%	75%	80%	94%	79%	75%	87%	87%	
El taller me hizo interesarme en aprender más sobre género	63%	62%	46%	90%	74%	39%	79%	68%	
El taller cumplió con mis expectativas	78%	74%	73%	92%	82%	61%	92%	85%	
Recomendaría a mis colegas y compañeros/as que hagan el taller	86%	89%	81%	96%	84%	72%	86%	95%	
Quisiera hacer otro taller para profundizar estos temas	71%	75%	64%	92%	44%	46%	82%	85%	
Luego de haber realizado el taller cambié actitudes en mi vida personal	43%	40%	35%	78%	38%	30%	61%	46%	
Luego de haber realizado el taller cambié prácticas en mi vida laboral	44%	41%	29%	80%	42%	25%	59%	60%	
Encontré resistencias para aplicar los contenidos del taller entre mis compañeros/as de trabajo	43%	42%	24%	57%	51%	36%	50%	55%	
Encontré resistencias para aplicar los contenidos del taller por parte de mis superiores	28%	24%	20%	31%	40%	18%	35%	48%	
	443	160	51	38	32	7	59	51	45

Totalmente de acuerdo + de acuerdo

Bases: Total evaluadoras/es sin OM/SIN Datos ponderados según peso jurisdicciones